ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés p... ocular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

# EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 30 de Noviembre de 1899

Año XXXVI—Num. 10,435



**Almanaque**

...oy juéves 30—San Andrés, apóstol, y san ...stancio.
...an 331 dias transcurridos, faltando 31 para ...l año.
...l sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. ...m.
...uarto menguante (6.º dia).

## EL SIGLO

## Remedios y fluidos

...gamos lo que dice en su editorial de ayer ...diario oficial:
«El Consejo Nacional de Higiene vá á ser llamado en breve, segun noticias que circulan, á ...olver una cuestion de un carácter especial, ...previsto que sepamos, por la ley. Es notorio ...una de las principales facultades de esta ...poracion científica, es la de vigilar por la fiel ...cion de las leyes y reglamentos referentes ...ejercicio de la medicina y profesiones deriva..., y velar para que ningun individuo ejerza ...algono de la medicina ó de la farmacia ...para ello no ha sido autorizado por quien ...responda. Pero, en presencia de lo que sucede con las curas que pueden llamarse maravillosas, que efectúa el señor Ramon Penadés ...podrá asegurar que se trata de un hecho ...prendido entre los pertenecientes al ejercicio ilegal de la medicina? El señor Penadés no ...ce diagnósticos, no prescribe ni aplica remedios de ninguna especie. Un dia, por una casualidad, vino á darse cuenta de que sus manos ...ercian una saludable influencia sobre ciertos ...fermos... El tratamiento es de una sencillez ...mitiva: con pasar la mano sobre la parte ...rida ó paralizada, el dolor desaparece ó desaparece la imposibilidad del movimiento. No ...y recetas, no hay prescripciones terapéuticas ..., el tratamiento es pura y simplemente manual. ... Ni siquiera el señor ... se atribuye ...facultad que posee á un don superior ó sobrenatural, sino que lo atribuye sencillamente á ...fluido que se desprenderia de su persona y ...la propiedad de efectuar las curas mencionadas.
«Segun parece, continúa el mismo diario, se ...á dirigir por numerosas personas una peticion al Consejo Nacional de Higiene para que ...compruebe el modo de proceder del señor ...nadés, y despues de haber elegido unos cuantos enfermos, por reumatismo ó afecciones nerviosas, presencie la manera de operar y sus resultados, y decida luego si puede ó no habilitar al señor Penadés para que continúe sus curaciones. Todo bien considerado, no parece que ...caso pueda ser clasificado como de ejercicio ...gal de la medicina: se trata al contrario de ...servicio humanitario que, lejos de ser prohibido ó contrariado, debe ser estimulado y protegido. Admitimos, sí, que la ... sometido á ...ertas condiciones precaucionales, pero nos ...areceria contrario á los mismos fines de la ...ciencia médica el no utilizar, con la prudencia ..., la preciosa facultad poseida por el señor Penadés. Sería de desear que para el bien ...tantos enfermos, el Consejo Nacional de Higiene hiciese algo en este sentido.»
Por emanar estas consideraciones del diario ...cial, forzoso es que la prensa se ocupe de ...as y llame al órden á los que pretenden rebajar el nivel del Consejo de Higiene á la época ...la edad de piedra.
...No desconocemos la accion del señor Penadés en ciertos casos de histerismo y de neurastenia conocidos de los médicos y de los que ...lo son. Bien muchas veces una palabra ...anquilizadora, ó la confianza ciega en ciertos ...mbres y en ciertas cosas, para que se operen curaciones transitorias y hasta definitivas ...afecciones nerviosas rebeldes á tratamientos ...ientíficos.
Pero lo que sí desconocemos es el derecho ...el Consejo de Higiene á permitir y reglamentar el ejercicio de las facultades curativas del señor Penadés y de todos los que como él posean ...fluido de que habla el diario oficial.
Santo y bueno, que mientras no se ejerza ...ilustria y se den pasadas de mano gratuitas, las ...toridades sanitarias limiten su tarea á promover la difusion de la ciencia y el prestigio de ...os que á ella se consagran despues de haber ...asado la mitad de la vida en universidades y ...spitales.
Ir mas allá, acordar el ejercicio de la medicina á los poseedores de fluidos que brotarian como hongos al dia siguiente de concedida la primera autorizacion, sería renunciar á la ciencia ...conducirla lógicamente á la clausura de la ...acultad de Medicina y á la disolucion del propio Consejo de Higiene, cuyas instituciones ...sorben alrededor de cien mil pesos anuales.
Vuelva, pues, el diario oficial sobre sus pasos ...deje tranquilo al Consejo de Higiene.

## NOTAS DE FENIX

Dificilmente podrian ser superadas las autoridades del Paraguay, en punto á ingenio para descubrir fuentes de recursos.
Al aumento de la emision bancaria,—que sin ...el ya tenia colocado el oro á distancia telescópica,—acaba de asociarse la casi duplicacion del franqueo en los servicios del correo, sin que ...receda de acto legislativo y contrariando el ...ntido progresista de la Union Postal Universal.
Couste, en honra de la prensa paraguaya, que ...

[illegible]

Toda la prensa de Buenos Aires ha hecho ...

[illegible]

«Además; si la causa casi única de los accidentes es el exceso de velocidad, ¿por qué no colocan en los coches aparatos que la registren?
«Así diariamente se comprobaria si se excede ó no á la reglamentacion y con un poco de rigor en la aplicacion de multas, las empresas cuidarian más de la seguridad de los viajeros.
«Actualmente todo conspira contra ella y, por ende, contra su comodidad. Es un contrasentido que los tramways con traccion de sangre estén obligados á parar en cualquier punto que el pasajero lo desee, con excepcion de las curvas y de ciertas pendientes, mientras que los eléctricos no tengan obligacion de detenerse sino en las bocacalles. Es ese un absurdo que deba desaparecer.
«Si la via se inspeccionase con frecuencia y detenidamente, si se revisasen, por lo menos cada semana, los carruajes, examinando cuidadosamente todos sus órganos principales, especialmente los frenos, si no se permitiera el empleo de conductores incompetentes, si se penase sin consideracion alguna los excesos de velocidad, si se estableciera la duracion mínima de cada recorrido, si se tomaran, en fin, todas las medidas que la seguridad y la vida de los pasajeros y viandantes reclaman, el tramway eléctrico dejaria de ser un peligro serio, como lo es actualmente para el vecindario.
«Mientras tanto, es preferible ir á pié y por calles por donde aquel no circule. Se llegará tarde pero se llegará.»
Indudablemente conviene aprender en pellejo ajeno,—y pensando así creamos que nuestros municipios gobernantes y legisladores tomarán nota de esas enseñanzas prácticas de la vecindad, á fin de librarnos de su comprobacion por experiencia propia.

**Fénix.**

## EN LOS MINISTERIOS

### Inspecciones técnicas

Ayer siguió para Maldonado el ingeniero Benavides, con el objeto de instalar la inspeccion técnica regional que debe instalarse en Rocha.
—El ingeniero Alberto Castells, jefe de la inspeccion técnica cuya oficina principal está radicada en Tacuarembó, comunica al ministerio de Fomento que ha alquilado una casa para instalar aquella, debido á no disponer de comodidades en el local de la Junta E. Administrativa.
El ingeniero García Zúñiga, jefe de la inspeccion técnica, radicada en el Durazno ha instalado sus oficinas en una cómoda casa que le fué ofrecida por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.
—El ministro de Fomento ha recibido propuestas para la construccion de las once *charrettes* destinadas á las inspecciones, en condiciones mucho mas convenientes que las que se presentaron al llamado á propuestas.
—De Tacuarembó comunica el ingeniero Castells que, de acuerdo con la Junta E. Administrativa de aquel departamento, salía para Cuñapirú para estudiar esa zona en lo que se relaciona con su vialidad.

### Cárcel de Mujeres y Menores

El ministro de Gobierno estaba invitado para una conferencia con la comision del Patronato de Damas y la directora de la Cárcel de Mujeres con el objeto de cambiar ideas sobre varios detalles relativos á la proyectada construccion de la cárcel para mujeres y menores y régimen interno de la misma.
No pudiendo asistir á la conferencia el señor Mac-Eachen comisionó para que lo representara al oficial 1.º del ministerio señor Teribio quien concurrió ayer a casa de la presidenta de la comision del Patronato de Damas señora Catalina O'Neill de Fernandez, donde se hallaba reunida la citada corporacion.
Asistia tambien al acto la inteligente directora de la Cárcel de Mujeres.
El señor Torbio explicó á la Comision del Patronato los trámites seguidos para la adopcion del proyecto y las razones que militaban para proponer el desistimiento de la idea aceptada no hace mucho de cambiar la ubicacion primitivamente adoptada para la construccion de la cárcel.
El proyecto se habia formulado para construirla en los terrenos fiscales de Punta de Carretas, pero surgió despues la idea de cambiar dicha ubicacion, por la de la calle Figurita, construyendo la cárcel en los terrenos conocidos por quinta de Visca.
Todos los trabajos se dirigieron en ese sentido y entonces se tocaron las dificultades. En primer término habia que zanjar las inherentes á la salubridad é higiene del establecimiento y se luchaba con el inconveniente de la falta de caño colector cuya colocacion y conexion con las cloacas iba á demandar considerables gastos.
Esta fué la mayor dificultad, verdaderamente insalvable por la falta de una ley que obligara á los vecinos al servicio del caño colector que deberia colocarse en una gran extension, con lo cual se disminuiria el costo de la obra.
Hubo necesidad de volver á la idea primitiva de ubicacion del edificio en Punta de Carretas, donde es fácil establecer el servicio higiénico.
Convencida la Comision del Patronato de las razones invocadas por el representante del Ministro de Gobierno no tuvo mas vacilaciones, quedando de acuerdo en lo que ha de hacerse para realizar el proyecto de construccion de la cárcel.
El pequeño inconveniente que surgia con la ...

[illegible]

### Proyecto de colonizacion

[illegible]

### Construccion de edificios escolares

[illegible]

### El impuesto de patentes

[illegible]

### El general Muniz fiador

[illegible]

### Tarifas aduaneras

[illegible]

Oficios ese trabajo en un número determinado de ejemplares, como para llenar las necesidades del fin á que se destina tal publicacion.

### Pedido á favor del señor Penadés

Al Ministerio de Gobierno ha sido presentada una solicitud suscrita por numerosas personas entre las cuales figuran algunas muy conocidas y altamente colocadas en nuestra sociedad.
Dicha solicitud tiene por objeto obtener á favor del señor Ramon Penadés la autorizacion competente para que pueda legalmente hacer la aplicacion de su método curativo en las enfermedades del sistema nervioso reumatismos, etcétera.
Entre los firmantes de la solicitud, que atestiguan la eficacia de las aplicaciones del procedimiento del señor Penadés figuran los señores doctor Domingo Gonzalez ministro del Tribunal de Justicia, doctor José María Castellanos, Miguel y Alberto Fiangini, Alfredo Folle, doctor Juan Cuestas (hijo), Norberto Piñeiro y muchos otros.
El ministerio de Gobierno ha resuelto pasar esta solicitud á dictámen del Honorable Consejo Nacional de Higiene.
En las esferas oficiales soplan vientos favorables á la autorizacion que solicita la clientela entusiasta del señor Penadés.

## EN CAMPO CERRADO

### MONUMENTOS PÚBLICOS

Fáltale aún mucho á Montevideo para llegar como ciudad á la altura, no ya de las grandes capitales, sino de las capitales europeas de segundo órden. No hablemos de su edificacion, que es de lo más chato y poco artístico que puede verse. No hablemos de sus plazas que empiezan recien á adornarse, ni de sus paseos que se reducen al Prado, ni de sus grandes edificios públicos que, artísticamente, no tienen más *specimens* que los del tiempo de los españoles, ni de sus museos tan raquíticos, ni de sus jardines zoológicos ó botánicos que no existen, ni de tantas otras cosas que se encuentran á cada paso en ciudades subalternas de Europa y Norte América, y que aquí ni se conocen siquiera. Limitémonos hoy á señalar uno de los vacíos que más se notan en sus paseos y plazas: la ausencia casi absoluta de monumentos.
Los pueblos civilizados puede decirse que viven hoy en la época del monumento. El telégrafo nos comunica á cada paso que en tal ó cual ciudad se ha inaugurado una estatua ó un grupo alegórico. Apenas ha muerto un grande hombre cuando la escultura se apresura á reproducir su imágen en bronce ó granito y la entrega á la admiracion de sus contemporáneos. Hasta las villas y los pueblos revolucionan sus archivos para saber cuál ha sido su hijo mas ilustre y levantarle una estatua en la plaza. Hay verdadera fiebre por esa clase de homenajes. Y es que los pueblos modernos, llegados al ejercicio de su soberanía despues de una lucha de siglos, sienten la necesidad de premiar á los hombres que los han preparado para esa lucha ó los han guiado á la victoria. Es uno de los derechos que han reivindicado. Antes, los monarcas absolutos eran los únicos que se le vantaban en las plazas públicas bajo arcos de triunfo, sobre magníficos corceles ó altísimas columnas, dominando á las muchedumbres y desafiándolas con su actitud altanera. Hoy ocupan su lugar los modestos hijos del pueblo, que á fuerza de talento, de energía ó de valor se han destacado en el cuadro de su época y han constituido las unidades personales de la civilizacion.
Tienen además los monumentos alto carácter educativo. El niño aprende en ellos, sin darse cuenta, al respirar el aire oxigenado de las plazas ó paseos, los hechos culminantes de la historia de su país que los padres le explican, mostrándole la figura del héroe ó del pensador, y fijando las lecciones en su tierna memoria con ayuda del bronce ó de la piedra; la gente del pueblo, que no sabe muchas veces leer, pregunta, indaga el por qué de la estatua que se ha levantado; y el viajero que pasa y la saluda con respeto, forma una idea halagüeña de la nacion que así premia los servicios de sus grandes ciudadanos.
Las plazas y los paseos son, como ya hemos dicho, reflejando por lo demás una observacion hecha en las ciudades europeas, los sitios obligados de los monumentos: las plazas para las grandes alegorías, para los grandes personajes históricos, cuyas figuras, modeladas en bronce, han de constituir para el pueblo la impresion de cada dia; y los paseos para los pensadores, hombres de ciencia, oradores, poetas, artistas, cuyas imágenes esculpidas en mármol resaltarán mas entre el follaje que les forma doseles de verdura y hasta coronas triunfales.
Nada de esto tiene aún Montevideo, salvo el monumento á don Joaquin Suarez en la plaza de la Independencia, y la columna de la Libertad en la plaza Cagancha. Mucho habria que hablar por cierto, acerca de ellos y lo haremos con abundancia de detalles en otro momento. Contentémonos, de paso, con decir que el monumento á don Joaquin Suarez tiene que ser profundamente modificado para poder coexistir con el gran monumento á la Independencia nacional que ha de ocupar el centro de la plaza. Don Joaquin Suarez debe quedar reducido á las proporciones de una simple estatua y levantarse en el ángulo preciso del costado sud este, sobre una columna mucho mas alta que el pedestal y basamento que hoy lo sostienen ...

[illegible]

**Bassy.**

## COMISIONES LEGISLATIVAS

### Las de Hacienda y Fomento

[illegible]

### La Contribucion I. para la campaña

[illegible]

...es decir, que recien tubiera empezado á percibirse en los primeros meses del año 1901.
La Comision entiende que con la rapidez con que ha compilado datos y proyectos habrá podido resentirse el conjunto de su trabajo, pero, la ley del próximo año económico será mas completa.
La modificacion de aforos que se proyecta, producirá un excedente de renta de alguna consideracion, aunque no es posible fijar con exactitud su monto; la Comision hubiera vacilado en exigir ese esfuerzo á nuestra campaña á no ser por sus condiciones prósperas actuales y el destino especial que se dá á ese excedente: la mejora de los caminos públicos.

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Diez y ocho pesos la hectárea—Los terrenos que forman el ejido de la ciudad de la Colonia y los pueblos de Rosario, Carmelo, Nueva Palmira, Nueva Helvecia y La Paz.
Catorce pesos la hectárea—Los terrenos de labranza fuera de aquellos ejidos.
Diez y siete pesos la hectárea—Los campos de pastoreo sobre los ríos de la Plata y Uruguay, dentro de una zona ó faja de tierra de doce kilómetros de fondo, desde la barra del arroyo Caño, en el Rio de la Plata hasta la del arroyo de las Vacas en el rio Uruguay.
Once pesos cincuenta centésimos la hectárea.—Los campos de pastoreo fuera de los ejidos comprendidos en las secciones de Nueva Palmira, 9.ª; Carmelo, 6.ª; Conchillas, 7.ª; Colonia, 1.ª; San Juan, 2.ª; Chileno, 8.ª; Rosario, 3.ª; Nueva Helvecia, 10.ª; La Paz, 4.ª y Horqueta del Rosario, 5.ª.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Cuarenta pesos la hectárea.—Entre los arroyes Piedra y Colorado.
Treinta y cinco pesos la hectárea.—Entre los arroyos Toledo, Pando y Sauce y la Cuchilla Grande.
Veintisiete pesos la hectárea.—Entre el arroyo Colorado la Cuchilla Grande, Canelon Grande y Santa Lucía.
Veintitres pesos la hectárea—Entre Canelon Grande, Tala, Solís Chico y Pando.
Diez y ocho pesos la hectárea—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Veinte pesos la hectárea dentro de los siguientes límites: los arroyos Jesús María y San Antonio hasta su barra en Pavon, este arroyo hasta su desagüe en el Rio de la Plata, toda la costa de este rio hasta la barra de Santa Lucía, el Santa Lucía hasta la confluencia del arroyo de la Virgen, siguiendo este arroyo hasta encontrar la línea Sur de los campos de los señores Barceló, siguiendo esa línea hasta el arroyo Carreta Quemada, y este arroyo desde el paso de Camacho de Duran en el arroyo Chamizo por el camino nacional, continuando por el arroyo Chamizo hasta su confluencia en el Rio San José.
Quince pesos la hectárea. Zona a).—Los campos comprendidos entre la Cuchilla Grande, los arroyos Chamizo y de la Virgen, el camino nacional desde el Paso de Camacho hasta el de Duran, y la línea Sur del campo de don José Gregorio Barceló y del que fué de don Dámaso Barceló.
Zona b).—Los campos entre los arroyos Pavon desde su confluencia en el Rio de la Plata hasta la barra del arroyo San Antonio, este arroyo y el de Jesús María, el rio San José, el arroyo Coronilla, la línea del Ferrocarril del Oeste hasta las puntas de Cufré, y éste hasta su barra en el Rio de la Plata.
Diez pesos la hectárea.—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Diez y ocho pesos la hectárea—Los campos encerrados en el perímetro que forman el rio San Salvador desde su desembocadura en el Uruguay hasta la barra de la cañada de Nieto; ésta en todo su curso, la cuchilla de San Salvador hasta las puntas del arroyo del Sauce; este arroyo hasta el Rio Uruguay y el Rio Uruguay hasta la confluencia del San Salvador. (Incluye los campos de Dolores y Agraciada).
Diez y siete pesos la hectárea—Los campos comprendidos entre el Rio Negro desde la barra de Vera á la de Bequeló; el arroyo Bequeló desde su barra hasta la del Caballudo, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Navarro, la cuchilla de Navarro hasta las puntas del arroyo Vera y este arroyo en todo su curso (Cololó).
Quince pesos la hectárea—Los campos comprendidos entre los rios Negro y Uruguay desde la boca de Bequeló á la de San Salvador; el rio San Salvador hasta la barra del Águila; este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla del Bizcocho hasta su empalme en la de Navarro; esta última hasta las puntas del Caballudo, y cerrando hasta el Rio Negro, los arroyos Caballudo y Bequeló.
Trece pesos la hectárea—Los campos que limitan el Águila en todo su curso; las cuchillas del Bizcocho y de Navarro hasta el empalme de ésta en la de San Salvador; la cuchilla de San Salvador hasta las puntas de la Cañada de Nieto; este primero en todo su curso y el San Salvador despues hasta la barra del Águila.
Once pesos la hectárea—El resto del departamento limitado al Norte por el Rio Negro; al Sur por la cuchilla de San Salvador; al Este por el arroyo Grande y al Oeste por el arroyo de Vera y la cuchilla de Navarro.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Diez y siete pesos la hectárea—Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: el Rio Santa Lucía Grande, desde la barra del arroyo de la Vírgen hasta la del Arroyo Casupá, éste aguas arriba hasta la desembocadura del Sauce de Casupá, el curso de este arroyo hasta sus puntas sobre la cuchilla de Santo Domingo de Soriano en los Cerros Colorados, siguiendo la nombrada cuchilla con rumbos al Oeste hasta la Sierra de Castillo, estribacion de la Cuchilla del Pintado; esta cuchilla hasta las puntas del arroyo de la Virgen y el curso de este arroyo hasta su desembocadura en el Santa Lucía Grande.
Once pesos la hectárea—Los campos que en seguida se deslindan: el arroyo Maciel desde la desembocadura del Batoví hasta sus nacientes en la cuchilla de Santo Domingo de Soriano, la cresta de esta cuchilla rumbos al Este hasta el paraje denominado Cerros Colorados, siguiendo por el camino llamado San Gabriel hasta donde la cruza el arroyo nombrado Gajo de Mansavillagra, el curso de este arroyo hasta su barra en el de Mansavillagra, siguiendo por este arroyo hasta su confluencia en el rio Yí, éste rio hasta la barra del arroyo Sauce de la Villa Nueva; hasta sus puntas éste, frente á las del Batoví y este arroyo hasta su barra en el arroyo Maciel.
Diez pesos la hectárea—Los campos encerrados dentro de los límites siguientes: el arroyo Mansavillagra desde su barra en el rio Yí, aguas arriba hasta la desembocadura del Gajo de Mansavillagra, el curso de este arroyo hasta donde le cruza el camino de San Gabriel; siguiendo por dicho camino hasta encontrar las nacientes del Sauce de Casupá, el curso de este arroyo hasta su desagüe en el Casupá. Casupá aguas arriba hasta la barra del Chamamé este arroyo hasta sus nacientes en la cuchilla de Santo Domingo de Soriano, esta cuchilla con rumbos al Norte hasta las nacientes del Gajo más septentrional del arroyo Illescas. Illescas hasta su desembocadura en el rio Yí, y este rio aguas abajo hasta la barra del arroyo Mansavillagra.
Nueve pesos la hectárea—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Ocho pesos la hectárea—Dentro de los siguientes límites: Cuchilla Grande, arroyos Cordobés, Fraile Muerto y Rio Negro.
Siete pesos la hectárea—Dentro de los siguientes límites: Arroyo Fraile Muerto, desde sus nacientes hasta el rio Negro; rio Negro hasta la barra de la Cañada de Aceguá, y siguiendo éste aguas arriba hasta la Cuchilla Grande, y luego por esta Cuchilla hasta las Puntas del Chuy, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta su barra, en el rio Tacuarí, y éste aguas arriba hasta sus nacientes, y de éstas siguiendo la Cuchilla Grande hasta las nacientes de Fraile Muerto.
Seis pesos la hectárea—Dentro de los siguientes límites: Puntas del Arroyo de la Mina á las Puntas de Aceguá, Cuchilla Grande hasta Puntas del Chuy, siguiendo este arroyo aguas abajo hasta el puente; siguiendo por el camino nacional de Artigas hasta enfrentar á la falda de la Sierra de Rios, y por esta falda al rio Yaguaron, siguiendo el mismo Yaguaron, aguas arriba, hasta la barra de la Mina; y de éste aguas arriba hasta sus nacientes.
Cinco pesos la hectárea—Dentro de los siguientes límites:
Zona A—Cañada de Aceguá hasta el rio Negro; este mismo rio, línea divisoria con los Estados Unidos del Brasil y línea recta que sale de las Puntas de la Mina á las Puntas de Aceguá.
Zona B—A partir del puente del Chuy, siguiendo por el camino nacional hasta la falda de la sierra de Rios, y de ésta al rio Yaguaron, y éste aguas abajo hasta la barra del arroyo Sarandí, siguiendo por éste aguas arriba hasta la cuchilla de Mangrullo, y de ahí hasta las puntas de la Cañada de Santos; y de ésta aguas abajo hasta su barra en el rio Tacuarí, siguiendo este mismo rio hasta encontrar la barra del Chuy, y este arroyo aguas arriba, hasta el puente.
Zona C.—El arroyo Conventos, desde el Paso de la Cruz hasta sus puntas, en la Cuchilla Grande. El camino real que va de la ciudad de Melo á la villa Treinta y Tres, y comprendido entre el paso de la Cruz, en el arroyo Conventos, hasta las puntas del arroyo del Parado, la Cuchilla Grande desde las puntas del Parado hasta la de Conventos.
Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectárea—En el resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE MINAS

Diez pesos la hectárea.—Los campos que en seguida se deslindan: límites Noroeste y Sudoeste con los departamentos de Florida, Canelones y Maldonado, desde las nacientes del arroyo Chamamé hasta la Sierra, siguiendo por la falda occidental, de ésta hasta el Cerro del Negro ó Higuerita; y desde ahí por el camino que va al paso del Potrero, cruzando por el de Garrote; desde el paso del Potrero, el camino departamental hasta la Cuchilla Grande, siguiendo ésta hasta las puntas del arroyo Chamamé.
Ocho pesos la hectárea—Los campos encerrados dentro de los siguientes límites: el arroyo Ayguá desde sus puntas hasta su confluencia en el rio Cebollatí; este rio hasta la del arroyo Barriga Negra; este arroyo hasta sus nacientes en la cuchilla Grande, siguiendo la misma cuchilla hasta las nacientes del Ayguá.
Seis pesos—Los campos que en seguida se deslindan: al Oeste la falda occidental de la Sierra desde el límite con Maldonado hasta el Cerro del Negro ó Higuerita, y de ahí el camino al Paso del Potrero, cruzando por el de Garrote; del paso del Potrero, el camino departamental hasta la Cuchilla Grande, siguiendo por ésta hasta las puntas del arroyo Ayguá, y cerrando esa zona al Sur, el límite con Maldonado.
Siete pesos la hectárea—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Nueve pesos la hectárea—Límites: al Norte el arroyo de las Palmas hasta sus puntas y la cuchilla que divide aguas á rio Negro y Yí hasta las puntas del arroyo Antonio Herrera, llamadas Pajas Blancas; al este el arroyo Cordobés, desde la barra de las Palmas hasta sus puntas siguiendo el límite con Treinta y Tres hasta las puntas del rio Yí, al Sur este rio hasta la barra del arroyo Antonio Herrera; y al Oeste todo este arroyo y sus puntas llamadas Pajas Blancas.
Nueve pesos y 50 centésimos la hectárea—Límites: al Norte el Rio Negro desde la barra del Chileno hasta la del arroyo Carpintería; al Este el Chileno en toda su extension, Pajas Blancas y Antonio Herrera; al Sur el Yí, desde la barra de Antonio Herrera hasta el paso de Polanco; y al Oeste la parte del camino nacional de Polanco del Yí á Polanco del Rio Negro hasta llegar al Paso Real de Carpintería y este arroyo desde dicho paso hasta su barra en el Rio Negro.
Once pesos y cincuenta centésimos la hectárea—Límites: al Norte y Oeste el rio Negro hasta la confluencia del Yí; al Sur y Oeste el Yí hasta su afluencia al Negro; y al Este el Camino Nacional de Polanco del Yí á Polanco del rio Negro hasta el Paso Real de Carpintería, despues de este arroyo hasta su barra en el rio Negro.
Catorce pesos la hectárea—Límites: al Norte planta urbana del Durazno y el rio Yí hasta la barra del Sauce; al Sur arroyo Maciel hasta la barra de Batoví; al Este los arroyos Sauce y Batoví y al Oeste el rio Yí y la planta urbana mencionada.
Siete pesos la hectárea—En el resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Trece pesos la hectárea—Los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: desde la barra del Sauce en el arroyo Grande hasta su naciente á la cuchilla en el Rincon del Palacio; siguiendo la citada cuchilla hacia el Sudeste hasta las puntas del arroyo La Guardia; desde este punto siguiendo la cuchilla citada hasta su naciente del rio San José y de este punto siguiendo el gajo de la cuchilla hasta las nacientes del arroyo Chamangá; desde este punto hasta su barra en el arroyo Maciel. Los arroyos Grande, San Gregorio y Maciel que separan respectivamente de los departamentos de Soriano, San José y Florida.
Doce pesos la hectárea—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Trece pesos la hectárea—Por el Norte, arroyo del Sauce desde el Abra de Castellanos hasta su desembocadura en el arroyo de Matajo y este arroyo hasta su confluencia en Solís Grande. Por el Oeste arroyo de Solís Grande hasta su barra en el Rio de la Plata.
Por el Este las faldas Oeste de la Sierra de las Ánimas hasta el Camino Nacional, este camino hasta el que saliendo de la punta de la Sierra va á Piriápolis y el que pasa por este viniendo de Pan de Azúcar al puerto del Inglés y por el Sur el Rio de la Plata.
Diez pesos la hectárea.—Por el Norte, camino seccional que pasa por la picada de Rodriguez en el arroyo de Pan de Azúcar hasta empalmar con el camino nacional de San Carlos; este camino, el que pasa por el Abra de Perdomo; el que de éste sigue por el paso de la Palma en el arroyo de Maldonado, Matajo y pasa por las cuchillas Altas hasta el paso de Dutra en el arroyo de San Carlos (arroyo de Carapé) el mismo camino que pasa al Sur de la punta de la Sierra de las Cañas hasta el paso de Rodriguez en el arroyo de José Ignacio y camino nacional que pasando por éste va á Rocha, hasta el paso Real de Garzon; por el Este el arroyo y la laguna de Garzon; por el Oeste el arroyo de Pan de Azúcar desde la Picada de Rodriguez hasta el paso de Barbachan; el camino que de éste va al puerto del Inglés, y al Sur el Rio de la Plata.
Nueve pesos la hectárea—Por el Noroeste el arroyo del Ayguá desde la picada de doña Ignacia Muniz hasta su confluencia en el Alférez; por el Este la sierra de la Coronilla desde la referida picada en una línea que siguiendo las faldas occidentales de la Sierra va á terminar en el paso de las Talas del Alférez y este arroyo hasta su confluencia con el Ayguá.
Siete pesos la hectárea el resto del Departamento.

DEPARTAMENTO DEL SALTO

Trece pesos la hectárea.—Una zona de 15 kilómetros de fondo sobre la costa del rio Uruguay, desde el Dayman por el Sur, hasta el Itapeby Grande, por el Norte.
Diez pesos la hectárea—El resto de las Secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, urbanas judiciales.
Ocho pesos la hectárea—Las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 8.ª, rurales judiciales.
Siete pesos la hectárea—Las secciones 5.ª, 6.ª, 7.ª y 9.ª rurales judiciales.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Trece pesos la hectárea—Por el Norte límite Sur del ejido de la ciudad hasta la cuchilla de Haedo y esta cuchilla hasta las nacientes del arroyo Negro; al Sudeste y al Sur dicho arroyo hasta su desembocadura en el Rio Uruguay; y al Oeste el nombrado rio desde esa confluencia hasta la barra del arroyo Sacra.
Once pesos la hectárea—Por el Norte el rio Queguay Grande desde su confluencia en el Uruguay hasta la barra del Nacurutú; por el Este el nombrado arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo; por el Sur esta cuchilla hasta el ejido de la ciudad y éste hasta San Francisco Grande y el referido arroyo hasta su confluencia en el Uruguay; y al Oeste el nombrado rio en toda la extension que media entre Queguay y San Francisco.
Nueve pesos la hectárea—Por el Norte el rio Queguay Grande desde la barra de Nacurutú hasta sus nacientes en la cuchilla de Haedo; al Este y Sudeste la nombrada cuchilla hasta las puntas del arroyo Salsipuedes y este arroyo hasta el desagüe del Juan Tomás; por el Sur la cuchilla de Haedo desde las puntas de Juan Tomas hasta las del Nacurutú; y por el Oeste los dos referidos arroyos en toda la longitud de sus cursos.
Ocho pesos la hectárea—Al Norte el rio Dayman desde su punto de desagüe en el rio Uruguay hasta la barra del arroyo Carumbé; al Este el citado arroyo hasta sus puntas en la cuchilla San José y luego el Buricayupí hasta su confluencia en el rio Queguay; al Sur el mencionado rio hasta el Uruguay, y al Oeste la parte de este rio comprendida entre Dayman y Queguay.
Ocho pesos cincuenta centésimos la hectárea—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Once pesos la hectárea—Por el Oeste el rio Uruguay, por el Norte el arroyo Negro desde su desembocadura hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo; por el Este y Sudeste esa cuchilla hasta las puntas del arroyo Coladeras, siguiendo éste hasta su barra en el Rio Negro, y este rio hasta el Uruguay.
Ocho pesos la hectárea—Por el Norte la cuchilla de Haedo desde las puntas del arroyo Negro hasta las del arroyo Grande, por el Este este último arroyo desde sus puntas hasta el paso de los Mellizos; por el Sur el camino que se dirige desde ese paso á la cuchilla de Haedo, pasando por el de la Cruz en el arroyo don Esteban Grande; y por el Oeste aquella cuchilla, desde dicho camino hasta las puntas del arroyo Negro.
Nueve pesos la hectárea—[illegible] el resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Dos pesos la hectárea—Por el Norte la Cuchilla de Santa Ana desde las puntas del rio Tacuarembó hasta las del arroyo Corrales; por el Este dicho arroyo desde sus puntas hasta su desembocadura en el Cuñapirú, y éste hasta su confluencia en el Tacuarembó; por el Sur y el Oeste dicho rio, desde aquel punto hasta sus nacientes en la cuchilla de Santa Ana.
Tres pesos la hectárea—El triángulo que forman, al Este de la zona antes deslindada, la cuchilla Negra, el arroyo Laureles y el rio Tacuarembó.
Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectárea. El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Cuatro pesos cincuenta centésimos la hectárea. Los campos comprendidos en la 1.ª seccion policial.
Cinco pesos la hectárea. Los de las secciones 2.ª y 3.ª.
Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea. Los de las secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª.
Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea. Los de las secciones 7.ª y 8.ª.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Siete pesos cincuenta centésimos la hectárea.—Por el Noreste el arroyo Malo en todo su curso; por el Sur el rio Negro desde la desembocadura del arroyo Malo hasta la de Salsipuedes, y por el Oeste el Salsipuedes hasta la confluencia del Juan Tomás, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo, y esta cuchilla hasta sus puntas en el arroyo Malo.
Seis pesos cincuenta centésimos la hectárea. Por el Norte el camino departamental que divide á Tacuarembó y Rivera, por el Sudoeste el rio Tacuarembó Grande, por el Sudeste el Rio Negro, desde el paso de Masangano hasta la barra del rio Tacuarembó Grande.
Cinco pesos cincuenta centésimos la hectárea—El resto del departamento.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Cinco pesos la hectárea en todo el departamento.

## NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 2.º de «Un odio á bordo» por M. G. de La Landelle, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.
Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Octubre de 1899.
Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Diciembre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

## Guerra en Sud Africa

OTRO DISCURSO DEL MINISTRO CHAMBERLAIN

SISTEMA COLONIAL BRITÁNICO

LA SITUACION CREADA POR LOS BOERS

LAS BATALLAS

Londres, 29.—El secretario de las colonias Righthon Joseph Chamberlain ha pronunciado esta noche en Leicester un discurso ante una concurrencia que no bajaba de 7000 personas.
Mr. Chamberlain dijo entre otras cosas que la guerra con las repúblicas Sud Africanas, la Gran Bretaña la sostenia por principios políticos, apesar de que envuelva muchos intereses comprometidos y sea la de mayor importancia sostenida por la actual generacion británica.
Los extranjeros—dijo el secretario de colonias—nos acusan de codicia y creen que nuestro objeto sea el de explotar los países sudafricanos.
¿Qué saben ellos? El sistema colonial británico no permite á nosotros de quitar un solo penique de nuestras colonias.
«Nosotros peleamos por la justicia y para rechazar las injurias que se nos han hecho.»
«Fueron los boers los que crearon esta situacion; ellos rasgaron los convenios; nos dieron pues pizarra limpia donde escribiremos á nuestro antojo.»
El discurso del secretario de las colonias ha sido calurosamente aplaudido por la concurrencia.

Londres, 29.—La reina Victoria ha pasado revista esta mañana al primer regimiento de granaderos el que está ya listo para partir á Sud Africa.
Despues la soberana recibió á algunas esposas de los soldados del regimiento de la guardia el que hállase en la actualidad operando en Sud Africa, dirigiendo á esas mujeres, cariñosas palabras de aliento.

Paris, 29.—«Le Journal des Debats» en su número de hoy anuncia bajo reservas que la plaza de Ladysmith se ha rendido á los boers que la sitiaban.
En diversas capitales de Europa telegramas semejantes se han recibido, sin que la noticia fuera conocida todavía oficialmente.

Londres, 29.—La Agencia Laffan, acaba de recibir el siguiente telegrama de su corresponsal en La Haya:
«Una familia de Rotterdam ha recibido hoy un cablegrama de uno de los jóvenes de la casa y que se encuentra en el Transvaal y que contiene estas palabras: «Estoy bien».
Segun una clave arreglada previamente entre el jóven que ha hecho el telegrama y su familia las palabras, «Estoy bien», significan «Cayó Ladysmith».
La noticia al ser comunicada no encuentra crédito en la prensa de esta capital ni en las oficinas de la guerra.
En el continente los diarios belgas y franceses la comentan como verosímil.

Londres, 29.—El War Office ha hecho publicar á última hora una nota en la que asegura que la noticia de la toma de Ladysmith por los boers es completamente infundada.

Londres, 29.—Un telegrama oficial de Captown fechado anoche á las 11.45 y comunicado hoy á las agencias noticiosas por el ministerio de la Guerra, trae la noticia de una nueva victoria obtenida por el general Methuen en una batalla con las fuerzas que le cierran el paso hacia Kimberley.
El telegrama dice: «El general Methuen llegó con sus tropas á Modder River el 25 á la noche y el 27 á las cinco de la mañana hizo un reconocimiento de las posiciones enemigas.
Los boers se hallaban fuertemente atrincherados y casi ocultos detras de las crestas de las colinas.
El general dió la órden de ataque y á las 5 de la mañana comenzó la accion operando simultáneamente la artillería, la infantería montada y la caballería.
El regimiento de granaderos de la guardia, atacaba por la derecha y la 9.ª brigada por la izquierda.
El ataque tuvo que ser simultáneo contra toda la línea enemiga muy extensa y hábilmente formada, aprovechando de todas las ventajas del terreno.
El total de las fuerzas boers era 8.000 hombres con dos cañones de grueso calibre y 4 Krupp de montaña.
La brigada naval habia tomado posiciones en la vía del ferrocarril y desde allí prestó eficaz ayuda á las tropas de tierra.
La lucha fué desesperada. Duró 10 horas bajo un sol abrasador.
Nuestros soldados no tuvieron un instante de reposo durante ese tiempo ni comieron ni bebieron, no solamente por la actividad de la lucha sino tambien porque las provisiones habian quedado lejos.
Por fin el enemigo cedió y nuestras tropas ocuparon sus posiciones.
El general Methuen en su parte de la batalla habla en términos altamente elogiosos de todas las tropas que tomaron parte, y al terminar dice textualmente:
«Esta es una de las mas recias y penosas batallas que registrarán los anales del ejército británico».

Londres, 29.—Hoy se recibió en esta capital en un cablegrama de Lourenço Marques, la version publicada en el Estado Libre de Orange sobre la batalla de Belmont.
El comandante Lubbe, jefe de las fuerzas de Orange atrincheradas en Belmont fué herido en el combate, pero levemente pues él mismo firmó el parte enviado á Bloemfontein despues de la accion.
Dice el comandante Lubbe que sus fuerzas dominadas por la superioridad numérica del enemigo se vieron obligadas á retirarse y ocuparon otras posiciones situadas á corta distancia al otro lado de la línea férrea.
Las fuerzas de Orange tenían solo 4 cañones en accion contra 24 que puso el general Methuen.
Los ingleses inmediatamente despues de combate se pusieron á reparar la línea del ferrocarril, operacion que fué fácil, pues los boers solo habian levantado algunos rieles para impedir el paso de los trenes blindados.
Las cifras publicadas por el War Office sobre las bajas sufridas por las fuerzas inglesas en la batalla de Belmont son de 53 muertos y de 247 heridos.

Londres, 29.—De lo comunicado hasta ahora sobre la batalla del rio Modern se desprende que las fuerzas boers no han hecho una retirada por la cual haya quedado abierto el camino á Kimberley.
Se cree que han cambiado de sitio eligiendo otro que consideran mas apropiado para continuar la lucha.
Prevese que presentaran accion nuevamente á la columna de Methuen, una vez que ésta haya pasado el rio.
Las tropas británicas de Kimberley están espiando el momento y de hacer una salida de la plaza y se espera aquí que la verifiquen para ir á atacar por la retaguardia al ejército enemigo.

## España

LAS CONCESIONES PARA CATALUÑA

[illegible]

Madrid, 29.—En la sesion de hoy del Congreso de Diputados, el presidente del Consejo de Ministros señor Silvela, contestando á la interpelacion de un diputado catalan, dijo que el gobierno anunciaria próximamente al congreso las determinaciones que ha tomado acerca de las concesiones económicas para Cataluña.
Hay activas negociaciones para la concesion de esas franquicias económicas á Cataluña y se discuten dos fórmulas:
La primera de estas consiste en la aprobacion por las cortes de un artículo adicional á los presupuestos por el cual se autorizaria á las provincias catalanas á recaudar sus propios impuestos. La proposicion para la adicion de este artículo sería presentada á las cortes por los diputados catalanes.
La segunda es ésta:
El gobierno presentaria á las cortes un proyecto de organizacion de los tributos en el que se dejaría á Cataluña las iniciativas para concertar los servicios de recaudacion.

Madrid, 29.—Las noticias de la negociacion de concesiones económicas á Cataluña disgustan á los grupos parlamentarios que obedecen á Sagasta y al duque de Tetuan.
Se cree que la mayor parte de los grupos de oposicion en las Cortes se unirán para combatir los proyectos de esas concesiones.

Madrid, 30 (12.40 a. m.)—El presidente del consejo de ministros ha anunciado esta noche que están próximas las determinaciones del gobierno acerca de las concesiones económicas de Cataluña.
El domingo habrá en Reus y Tarragona un meeting en el cual se expondrán las bases acordadas en Barcelona para el concierto económico.

**Manifiesto de las cámaras de comercio.—Malos augurios**

Madrid, 29.—«El Liberal» ha recibido copia del manifiesto todavía inédito que la comision permanente de las Camaras de Comercio publicará mañana.
¡Ese diario adelante algunos datos acerca de las declaraciones contenidas en el manifiesto que lleva solo la firma del presidente de la cámara de comercio de esta capital don Basilio Paraiso.
La Comision de las Cámaras de Comercio declaró terminada su mision y considera llegado el momento de realizar un acuerdo, negándose á pagar los impuestos.
El manifiesto termina diciendo que corresponde al gobierno evitar las consecuencias del estado de cosas que amenaza.

**Llegada á Manila de muchos prisioneros de los tagalos**

Madrid, 29.—El gobierno ha recibido un despacho del cónsul de España en Manila en que comunica que continúan llegando á esa ciudad millares de prisioneros españoles, los que han sido parte librados por las tropas norteamericanas y parte abandonados por los mismos insurrectos durante sus retiradas.
El mismo telegrama dice que se espera el sábado próximo en Manila la llegada de un vapor que recogió en Albay 800 prisioneros y que pronto serán entregados otros 2000, los que se embarcarán sin demora para España.

**Huelga de tejedores**

Barcelona, 29.—En Sabadell, poblacion de esta provincia, se han declarado en huelga 5000 obreros pertenecientes á las fábricas de tejidos.
En vista de la actitud amenazadora de los huelguistas, la guardia civil ha sido reforzada y numerosas patrullas recorren la ciudad para contener probables desmanes de los obreros.

## Holanda

**Visita de los emperadores alemanes**

La Haya, 29.—Ha llegado á Vlissingen el yacht Hohenzollern llevando á su bordo la familia imperial alemana.
El crucero Johan Willem Friso hizo las salvas de ordenanza en el momento en que la familia imperial puso pié en tierra.
El emperador Guillermo tomó un té en compañía de la reina Guillermina y de la reina madre Ema en la estacion del ferrocarril saliendo inmediatamente para Berlin.

## Alemania

**Conformidad de la opinion pública**

Berlin, 29.—Parte de la opinion pública, que antes era adversa al viaje del emperador Guillermo á Inglaterra se muestra ahora mas conforme por no haber realizado Guillermo II durante su permanencia en Windsor ningun acto político de trascendencia.

**Futura entrevista de soberanos**

Berlin, 29.—Corre en esta capital en los círculos políticos el rumor de que el emperador Guillermo y la reina Victoria tendrán una entrevista en Roma en el mes de Abril del año venidero.

## Inglaterra

**Buques destinados á Gibraltar**

Londres, 29.—Los cuatro buques de la escuadra especial que han escoltado el yath Hohenzollern abordo del cual iba la familia imperial alemana han recibido órden de dirigirse á Gibraltar.

**Prometidas revelaciones en el proceso Balfour**

Londres, 29.—El «Financial News» ha causado hoy sensacion en los círculos de la City con la noticia de que varios abogados notables han reunido datos desconocidos hasta hoy sobre los negocios de Jabez Spencer Balfour que ocasionaron la fuga de este á la República Argentina y su condena y han encontrado en ellos materia suficiente para pedir la revision del proceso.
Segun el «Financial News» los abogados á que alude presentarán en breve al gobierno la peticion de revision y el nuevo proceso causará mas de un escándalo por las revelaciones que en él hará Balfour y sus defensores.

**Sublevacion en la China**

Londres, 29.—Un telegrama de Shanghai anuncia que han llegado á esa ciudad noticias que señalan una seria sublevacion en Tiens y Chinnu Fou.

## Francia

**Las relaciones comerciales con el Brasil**

Paris, 29.—Mr. Ives Guyot publica hoy en «Le Siecle» un largo artículo sobre el asunto de los derechos á los cafés brasileros á su entrada en Francia.
Ives Guyot pide la reduccion de los derechos á tales cafés declarando que si el gobierno en vez de consentir en esa reduccion aumentara los derechos, esta medida tendria los efectos mas desastrosos del punto de vista exterior é interior.
Ives Guyot agrega que Francia tiene todo beneficio en disminuir los derechos al café á su entrada en Francia y no tendria nada mas que pérdidas en una guerra de tarifas.
Con la rebaja de los derechos el consumo del café aumentará en lugar que, cerrado el mercado del Brasil, cuya poblacion es muy simpática para Francia y cuyo porvenir es inmenso, arrojaría una grande perturbacion en el comercio de exportacion francés.

**Los ferrocarriles santafecinos**

Paris, 29.—Hoy se han publicado en los diarios de esta capital, de Londres y de Berlin los avisos convocando á la asamblea de accionistas de la compañía de ferrocarriles franceses de Santa Fe para el 12 de Diciembre próximo.
En esa asamblea se someterán á los accionistas los arreglos celebrados con los bonholders ingleses y se recabará su aceptacion de ser previamente aprobados por el gobierno de la República Argentina y de la provincia de Santa Fé que proveerá con sus títulos de renta y su dinero la forma de llevarlo á la práctica.
En el plan de la Compañía entra la emision en ese mercado de 25 millones de francos en obligaciones con los cuales se pagarian á los obligatorios ingleses y éstos entregarían en cambio un millon de libras en títulos argentinos de la rescision de garantías.
Esta forma de arreglo hará que la Compañía francesa obtenga la propiedad de las líneas férreas de Santa Fé con el dinero que proveerá el gobierno argentino y los «bonholders» ingleses.

**Ante la Alta Corte**

Paris, 29.—La Alta Corte de Justicia celebró hoy audiencia y ésta resultó llena de incidentes.
El presidente se vió obligado á mandar evacuar las tribunas.

## Italia

NOTABLE DISCURSO DEL DIPUTADO FRANCHETTI

DECADENCIA DE LA MARINA

Aprobacion del presupuesto de guerra

Roma, 29.—Los diputados que han asistido á la sesion de hoy no pasaban de 220.
A la órden del dia hallábase la votacion de presupuesto de guerra y la discusion del de marina. Apenas comenzada la discusion del presupuesto de marina el honorable Franchetti haciendo uso de la palabra dirigió algunas frases hirientes contra el diputado Atilio Luzatto, quien en ese momento no hallábase en el recinto.
Llamado al órden por el presidente de la cámara honorable Colombo el señor Franchetti pronunció un notable discurso para demostrar la decadencia de la marina de guerra nacional en estos últimos años, pidiendo que la cámara vote los presupuestos presentados con el capítulo Construccion de Buques á fin de que la armada italiana se conserve á la altura que le pertenece entre las demas marinas extranjeras.
Despues de haber hablado otros oradores replicó el ministro de marina Bettolo sosteniendo la utilidad de mantener los premios á los constructores y para demostrar las ventajas que presentan tambien para la armada nacional los servicios de los astilleros privados, dice que el casco del crucero acorazado Carlo Alberto construido en el astillero gubernativo de Spezia costó liras italianas 058 el metro cuadrado de mano de obra, mientras el buque de igual tipo Varese construido en los astilleros Orlando hnos de Liorna costó solo 027 por metro cuadrado.
Terminada la defensa del presupuesto de marina por parte del ministro del ramo la cámara ha aprobado 62 de los artículos de dicho presupuesto y á mas el gasto extraordinario de 14.000.000.
En ese momento hizo su entrada en el aula el diputado Atilio Luzatto el que pidió la palabra por cuestion personal.
Ese diputado declaró que renunciaba á contestar á los ataques que le habia dirigido el honorable Franchetti, desde que éste habia evitado una solucion honrosa de las diferencias existentes entre los dos.
El presidente declara clausurado el incidente personal entre esos dos diputados y pone á votacion el presupuesto de guerra, que resulta aprobado con 174.000.000 de gastos ordinarios y 50.000.000 extraordinarios.

**Interés por el proceso Notarbartolo**

Milan, 29.—En la audiencia de hoy del proceso Notarbartolo habiendo sido llamado como testigo el senador Trigoux éste cayó en varias contradicciones y por último quiso retirar en parte sus declaraciones.
El presidente de la corte llamó la atencion del testigo sobre la incoherencia de su conducta y amenazólo con los rigores de la ley en el caso de que ocultara la verdad.
El proceso por el asesinato del comendador Notarbartolo sigue despertando el mayor interes y todas las declaraciones hasta ahora prestadas evidencian la gran responsabilidad del diputado Palizzolo en ese crimen.

**El príncipe Ruspoli enfermo**

Roma, 29.—El síndico de esta capital, príncipe de Ruspoli, ha sufrido un ataque de apoplegía y se encuentra en grave estado.
Los médicos desconfían de salvarlo.

## Norte-América

**Las operaciones militares en Filipinas**

Washington, 29.—El general Otis ha telegrafiado al Departamento de Guerra que la brigada del general Young tomó anteayer la plaza de Bayambong defendida por cerca de 500 tagalos, los que se entregaron sin oponer resistencia.
El acorazado Oregon enviado á la bahía de Vigan desembarcó una compañía de infantería y una de marineros sin que los filipinos hicieran oposicion alguna.
Segun las noticias recibidas hoy aun no se ha dado con el paradero de Aguinaldo.

**Ensayo del gobierno civil en Cuba**

Washington, 29.—Ha habido hoy una larga conferencia entre el secretario de estado coronel Hay y el gobernador militar de la Habana general Wood, cuyo nombre sonó como candidato al gobierno civil de la isla.
En esa conferencia se ha decidido retirar en vista de la paz reinante en Cuba parte de las fuerzas que guarnecen la isla en la que se comenzará á ensayar el gobierno civil.

**Aguinaldo fugado**

Nueva York, 29.—Los diarios de la noche publican telegramas de su corresponsal en Manila en que se asegura que Emilio Aguinaldo se ha fugado de la isla de Luzon y que se cree generalmente que las autoridades norteamericanas le hayan permitido abandonar la isla.

## Austria-Hungría

**Aumentos en el presupuesto de marina**

Viena, 29.—El gobierno imperial ha pedido á las delegaciones del imperio el aumento de 400.000 florines para el presupuesto de la marina en el corriente año financiero.
Se cree que esta peticion responda á las observaciones hechas por el gobierno aleman acerca de la debilidad que presentan actualmente las fuerzas navales de la triple alianza en parangon de las de la Gran Bretaña ó de las de Rusia y Francia unidas.

## De la Argentina

NOTICIAS DE LA PESTE BUBÓNICA

POLÍTICA DE RIO GRANDE

LLEGADA DE LOS BUQUES GAVIOTA Y MONTGOMERY

Buenos Aires, 29.—De Asuncion avisan que en las últimas 24 horas hubo una defuncion de caso sospechoso.
—El cónsul argentino en Lisboa comunicó hoy que durante los últimos cuatro dias produjéronse en Oporto 7 casos de peste bubónica y una defuncion.
En Lisboa no hay novedad.
—La comision central de extincion de la langosta hase dirigido al ministerio de agricultura dándole cuenta de que la empresa del ferrocarril del sur como represalia de habérsele negado por el gobierno el derecho de establecer tarifas diferenciales ha elevado los fletes de cargas que dicha comision manda por aquella línea.

Buenos Aires, 29.—El doctor Eduardo Wilde, que desde hace dias hallábase indispuesto, hase agravado hoy.
—Desde el 1.º de Enero hasta el 4 del corriente, segun datos oficiales, hánse vendido tierras del Fisco por valor de $70.000 pesos.
—Dicen de Barra Concepcion (Misiones) punto vecino al territorio de Rio Grande, que de éste llegan allí muchos emigrados, quienes manifiestan que la revolucion en aquel Estado es esperada por momentos, siendo impotente los esfuerzos del gobierno para conjurarla.
—Despues de nueve meses de varadura en Rio Grande (Tierra del Fuego) llegó hoy á nuestro puerto el aviso nacional Gaviota.
El buque apesar de los contrastes sufridos no tiene mayores averías.
—El crucero norteamericano Montgomery, fondeó hoy en el dique 4, despues de saludar á la plaza.

**En el Club de Gimnasia—El crucero Buenos Aires-Cirujano condecorado**

Buenos Aires, 29.—La eleccion de comision directiva del Club de Gimnasia y esgrima iniciada esta mañana en medio de guardias policiales para garantir el órden que creíase fuera alterado terminó esta noche á las 12 resultando triunfante por 800 votos la lista prestigiada por los partidarios del doctor Marcelo De Alvear figuraba en ella como presidente.
Desde hace mucho tiempo no habia habido una eleccion tan reñida como apasionada.
El crucero Buenos Aires que alistaba para ir al Cabo, sale en cambio mañana para rio Chubut, cuyo relevamiento hará, desempeñando despues otras comisiones que probablemente retendránlo hasta Febrero próximo en aquellos mares.
Por insubordinacion condenóse á 3 meses de arresto en un ponton al cirujano de armada doctor Calandrelli.

**Enorme importacion de oro**

UN CONVENIO SANITARIO

SUICIDIO DEL INGENIERO ROMAGOSA

Buenos Aires, 29.—«El Diario» en la seccion financiera dice, que segun se expresan los miembros del P. E. éstos tienen casi la seguridad de que la Bolsa no podrá soportar un mes más, la enorme importacion de oro que ha de llegar al país, y que el primero de año hase de señalar el principio de la conversion que se persigue.
Desde el 1.º de Setiembre hasta la fecha, salieron de los mercados europeos para Buenos Aires 1.800.000 £.
Los ministros afirman que en Enero tendremos un stock de 5 millones de £.
—El doctor Nuno de Andrade se dirigió al presidente del departamento de higiene proponiendo algunos agregados para el convenio sanitario.
Cree el doctor Nuno que esas aclaraciones completarán el convenio y allanarán todas las dificultades surgidas en Rio Janeiro con motivo de la interpretacion de este tratado.
El consejo de higiene aceptará los agregados propuestos que no alteran en nada el convenio ya aceptado.
—El observatorio astronómico de La Plata ha observado lluvias de estrellas fugaces anteanoche.
En la noche del 27 al 28 contáronse 141 estrellas fugaces con intervalos de pocos minutos y emanadas de la constelacion andromada, siguiendo la órbita del cometa Biela, confirmándose plenamente la teoría del astrónomo Schiaparelli que las estrellas fugaces son productos de descompos cion cometaria.
—La Union Industrial se ha dirigido al ministerio de Agricultura, iniciando la idea de enviar delegaciones obreras á la exposicion de Paris, imitando lo hecho por Francia en la exposicion de Londres en 1862.
*Tribuna* aconseja conceder el crédito necesario.
—Ayer presencióse aquí el fenómeno curioso de una lluvia de hormiga negra voladora.
—El coronel Arenat acompañado de uno de los oficiales de la comision militar ingleses y de varios jefes y oficiales trasladóse esta mañana al colegio militar de San Martin, de donde regresará al anochecer.
—El señor Pascual Costa desmiente categóricamente la noticia publicada por *La Prensa* de su nombramiento de inspector de consulados.
—El Gobierno designó al doctor Enrique Bastarrica para representar á la República Argentina en el gran Congreso médico internacional que se verificará en Paris en 1900.
—El ingeniero Romagosa, en un acceso de fiebre arrojóse esta mañana á la calle desde el balcon de su casa de la calle Cerrito 228, sufriendo una grave contusion en el cráneo.
Fué enviado al hospital Rawson.
El ingeniero José Romagosa hállase moribundo. Era una de las personalidades mas preparadas de la Facultad de ciencias exactas.
—«El Tiempo» recoje el rumor de que el Ejecutivo logró obtener al fin, de una casa extranjera el empréstito que gestionaba.
La operacion habríase hecho por dos millones de libras, pero con una garantía positiva de parte del gobierno.
El mismo órgano dice tambien que en la Casa de Gobierno habíábase esta tarde con completa seguridad de la renuncia del ministro de Hacienda doctor Rosa y del ministro de la Guerra general Luis M. Campos.
Reemplazaría al segundo el coronel Ricchieri.

**AUTOPSIA Y ENTIERRO DE RIGOU**

UNA INTERPELACION

[illegible]

Buenos Aires, 29.—El tema del dia ha sido hoy la muerte de René Rigou, en las circunstancias que comuniqué ayer.
El señor Mulhall prestó hoy declaracion, ratificándose en lo manifestado desde el primer momento que da al hecho carácter de casual.
Otras declaraciones prestadas por los amigos comunes de la víctima y del matador, confirman que ambos mantenían las más cordiales relaciones, lo que aleja toda sospecha de que se trate de un acto criminal.

Asegúrase que Mulhall, saldrá mañana en libertad.

La autopsia del cadáver de Rigou será practicada mañana en el depósito fúnebre de la policía y por los médicos de la reparticion.

La inhumacion de los restos verificaráse por la tarde en la Recoleta.

—En la cámara de diputados bonaerense fué interpelado hoy el ministro de gobierno por los sucesos sangrientos ocurridos en las elecciones del domingo último.

El ministro manifestó que el gobierno lamentaba y condenaba los hechos y que estaba dispuesto á castigar á los autores.

La cámara no satisfecha con las declaraciones del ministro resolvió nombrar de su seno una comision para que aconseje la actitud que debe adoptarse en presencia de lo ocurrido.

## Chile

**La reparticion de tierras—Aparato para destruir trenes**

Santiago, 29—Insiste hoy «La Tarde», concretando sus cargos sobre reparticion de tierras hecha en Chillan con fines electorales y pide una investigacion parlamentaria.

—En presencia de varios jefes ensayóse hoy un aparato inventado aquí para destruir los trenes.

El experimento hizose con un viejo tren con el mayor éxito, pues fué destrozado.

—En la sesion final que mañana celebrará el congreso industrial y agrícola, será planteada la cuestion económica, que tanto preocupa al país, dando á conocer al congreso sus opiniones sobre la materia.

**Cambio de ministros diplomaticos—La legacion en Montevideo**

Santiago de Chile, 29—Los diarios dan hoy la noticia de que se ha acordado que Domingo Amunátegui Rivera, ex-ministro en Lima, pase á la Legacion de Montevideo y Máximo Lira vaya á Rio Janeiro.

No se sabe aun positivamente si Angel Custodio Vicuña ocupará la legacion en Lima.

—El asunto de las boraterас de Tarapacá promovido por el gobierno boliviano agita á la empresa de Tacna.

—Los diarios chilenos atacan á Bolivia y suponen que esta nacion tiene un tratado secreto de alianza con la República Argentina y el Perú.

—El presidente de la República dará el sábado un banquete en honor del señor Concha Subercaseaux, nuevo ministro en Buenos Aires.

—Los liberales del grupo que está actualmente en el Gobierno han publicado un manifiesto preparatorio de su accion en las próximas elecciones.

## De los departamentos

### ROCHA

MUJER ASESINADA—OTRA MUJER INCULPADA DE CRIMINAL—ACTIVIDAD DE LA POLICIA—TRABAJOS PARA EL CONCURSO GANADERO.

Rocha, 29—Ocurrió un bárbaro crimen en Puntas de Don Cárlos, distante 25 kilómetros de esta ciudad.

Jacinta Piriz, esposa de Antonio Piriz, carrero, hallándose éste ausente, apareció degollada horriblemente en su propio domicilio.

Recayendo vehementes sospechas sobre otra mujer convecina, llamada Felipa Fontes de Braña, esposa de otro carrero, la policía aprehendióle.

Enciérrase por ahora en terminante negativa, pero encontróse un cuchillo de la homicida, que reconoció, y varias piezas de ropa teñidas en sangre, teniéndose otros indicios que confirman las sospechas.

Prestó declaracion ayer la inculpada ante el juez Letrado, quedando incomunicada todavía.

El cadáver de la víctima envióse al depósito del cementerio hasta llenar las formalidades judiciales.

El crimen revela ferocidad, presentando la víctima varios puntazos, además de un profundo tajo de oreja á oreja.

El motivo fué una pasion de celos, según resulta de averiguaciones.

La policía desplegó la actividad acostumbrada, bajo la direccion personal del señor Lapeyre.

—La misma sigue con éxito otra importante pesquisa sobre robo de bolsas de lana entre varios, faltándole solo descubrir unos treinta kilos.

—Continúase pesquisando activamente un importante robo de ovejas ocurrido en Alferez.

—Terminaron con éxito los exámenes en las escuelas públicas de la ciudad y alrededores.

—Continúan los trabajos de organizacion del concurso ganadero.

Continuaráse el kiosko de la plaza principal para la Kermesse, que inaugurаráse el 24 de Diciembre, con objeto de allegar recursos á la proyectada féria.

### COLONIA

FUNERAL EN MEMORIA DE MARTINEZ CASTRO—PALOMA MENSAJERA—CLASE DE HILO COMPRADO

Nueva Palmira, 29—Hoy celebróse un funeral en memoria del ex diputado doctor Martinez Castro.

El templo, severamente adornado, estaba repleto de concurrencia, notándose mucha gente de campaña.

—Hoy fué tomada una paloma mensajera con aro de metal, señalada con el número dos y un anillo de goma con cero y veinte y dos.

—Algunos agricultores han comprado hilo de envellonar para emplearlo en segadoras en vez del hilo sisal, á causa de la carestía de este último y por estar probado dar igual resultado.

## Comerciales

Londres, 29 (á las 12.15 p.m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.875 %.

Londres, 29 (á las 5.20 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.75 %.

Londres, 29—En el vapor de la Mala Real que sale el viernes próximo de Southampton para el Brasil y Rio de la Plata, lleva £ 10.000 en metálico para Buenos Aires.

Londres, 29—Empezaron ayer los remates de lanas coloniales.

El catálogo consta de 106 000 fardos.

Los precios abrieron de 15 por ciento mas altos en comparacion con los de los últimos remates, habiendo sido muy viva la competencia de los compradores cuya asistencia fué numerosa.

Londres, 29—El trigo se cotiza á 24 chelines y 9 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 16 chelines y 3 peniques.

Amberes, 29—El tipo B de la lana peinada ha subido en el primer término á 6.35 francos para Diciembre y para Abril á 6.40.

Amberes, 29—El trigo se cotizó á 13 3/4 francos, el lino á 25 1/2 id y el maiz á 9 id.

Santiago de Chile, 29—El oro se cotizó hoy á 17 y el cambio á 15 1/2 por ciento.

Buenos Aires, 29—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 4 90 á 5.50, id buenos de 4.50 á 5.10, id regulares de 4.10 á 4.70.

Se vendieron 330.120 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2 60 á 2.90, id bueno de 2.50 á 2 55, id regular de 2.30 á 2.45, id morocho de 2.40 á 2.75.

Vendiéronse 901.810 kilos.

—Las lanas cruza fina vendiése de ps. 9.12 á 12.02, id gruesa de 6.70 á 9.50, idem mezcla de 8.50 á 10.30, id fina de 9.20 á 11.00, id borrega fina de 8.00 á 10.00, idem gruesas de 7.00 á 9 60, idem barrigas de 5.00 á 6.00.

Se han vendido 610.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 49 1/16 y comercial de 49 3/16 á 49 1/4.

—Por novillos se pagaron de $ 35 á 53, por vacas 25 á 42.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado, 232.90.
Idem, para fin de mes, 232.90.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 10.90.
Fondos Públicos 1892, al contado, 75.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.80.
Idem idem 1898, para fin de mes, 71.70.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 48.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 3/16.
» Francia, 5.17.
» Alemania, 4.21 1/2.
» Bélgica, 5.20 á 2 20 1/2.
Salen: Montevideo y Bolo.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.90 y cerró á 232.90.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 232.90 y cerró á 232.70.

# Informaciones políticas

**Reunion en Tacuarembó**

Recibióse anoche un extenso telegrama del diputado por Tacuarembó, señor Diego Pons, quien se encuentra en San Fructuoso con el objeto de evacuar una consulta relativa á las instalaciones correspondientes que le fué dirijida por la comision organizadora de la féria agro-pecuaria á celebrarse en esa villa en la primera mitad del próximo Enero.

Comunica el señor Pons que, llevando adelante sus trabajos de unificacion del Partido Colorado en aquel departamento, el Club Rivera ha efectuado ayer una importante reunion de correligionarios á la que concurrieron más de 300 colorados.

Dicha asamblea tuvo lugar en la 6.ª seccion, es decir en la zona más agrícola del departamento, en la proximidad de San Fructuoso, y precisamente en la localidad denominada la Aldea.

Agrega el señor Pons, que la reunion ha vivado al Presidente de la República, á los Poderes constituidos, al senador y á los diputados del departamento y al presidente del Club Rivera, señor Francisco Sagarra, así como que se han hecho otras demostraciones de adhesion á la situacion actual—nota esta que ha predominado en todos los discursos.

# Arte y artistas

**Teatro Solís**—EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE—Tiene lugar esta noche en Solís el anunciado concierto orquestral á beneficio del director artístico de la Sociedad Beethoven, el maestro Manuel Perez Badía.

No creemos exagerar al afirmar que pocas veces se han oido aquí conciertos de esa importancia, tanto por el espléndido programa en el cual figuran varias obras maestras de los mas renombrados autores, como por la perfeccion con que se ejecutarán todos los números.

La fiesta de esta noche será ademas un gran éxito social, pues las localidades están casi totalmente agotadas.

Felicitamos de antemano al maestro Perez por el merecido triunfo que conseguirá en su funcion de honor.

—Se cita á la Comision de Recepcion para las ocho y cuarto en el vestíbulo del teatro Solís. Traje de etiqueta.

—El profesor Aguirre ha cedido galantemente la parte de fagot del «Septimino» de Beethoven á nuestro distinguido huésped el profesor Enrique Prosper, que se trasladó á ésta desde Buenos Aires con el objeto de tomar parte en el concierto á beneficio de su amigo Perez Badía.

# *Noticias Generales*

**Comision financiera del puerto**

Se reunió ayer la Comision financiera de las obras del puerto de Montevideo, con asistencia de los señores Jacobo A. Varela, Augusto Morales, José Saavedra, Augusto Hoffman y Eduardo Acevedo.

Fué sancionado en dicha reunion el proyecto de reglamentacion de la ley de puerto, que debe someterse á la consideracion del Poder Ejecutivo.

**Conflicto entre autoridades**

En estos dias se ha producido un conflicto entre dos autoridades municipales, á causa de una irregularidad manifiesta cometida por una fábrica de jabon que se ha establecido en las cercanías de la ciudad.

Al otorgarse el permiso correspondiente para el establecimiento de la fábrica, se prohibió terminantemente que se fundiera en el local y bajo ningun pretexto la grasa destinada á la elaboracion de jabones; pero á poco andar la Direccion de Salubridad recibió varias denuncias de que no se cumplía lo ordenado en la parte referente á la preparacion de materias grasas.

El doctor Figari dispuso entonces que los empleados de su dependencia verificaran varias inspecciones y ninguna de ellas dió resultado práctico.

Sin embargo, como los denunciantes volvieran á la carga se envió nuevamente á un inspector de salubridad que logró descubrir el sitio donde se fundía la grasa, en contravencion á lo dispuesto por la Junta.

Se apercibió muy seriamente al propietario de la fábrica, pero poco despues se recibieron denuncias de que en la fábrica se volvía á las andadas.

Entonces se quiso mandar por cuarta ó quinta vez á un empleado municipal, pero éste fué notificado por el comisario de policía de la seccion de que tenía órden del presidente de la Comision Auxiliar de la localidad de aprehenderlo, si tentaba visitar el establecimiento denunciado.

Es necesario hacer constar que la Comision Auxiliar tenía encargo especial de la Junta de vigilar estrechamente la fábrica para impedir que se realizaran en ella actos en contra de lo acordado con la corporacion.

El doctor Figari ha dispuesto que el empleado de su dependencia formalice la denuncia para proceder de acuerdo.

**La contribucion inmobiliaria**

Es extraordinario el número de personas que están concurriendo á la oficina de la Direccion General de Impuestos Directos para satisfacer la contribucion inmobiliaria. Ha habido dia en que se han expedido mas de dos mil patentes.

Sin embargo, parece que muy dificilmente podrá realizarse el pago total dentro del entrante mes de Diciembre, por cuya razon es lícito desde ya prever que la Direccion de Impuestos hará efectivo el segundo inciso del artículo 2.o del decreto que reglamenta la ley respectiva.

Ese inciso dispone que si se diese el caso de que en el dia del vencimiento del plazo (31 de Diciembre) la oficina recaudadora no pudiese atender el despacho de todas las planillas solicitadas, hará constar la presentacion del contribuyente por medio de un boleto talonario que le expedirá acreditando tal circunstancia.

Hacemos presente esta disposicion, porque circula la version, en un todo injustificada, como se ve, de que, debido á la carencia del tiempo extrictamente necesario para la redaccion de todas las planillas, varios contribuyentes incurrirán forzosamente en la multa conminada por el artículo 6.º de la susodicha ley.

**La inspeccion veterinaria**

La Direccion de Obras Municipales ha cometido al ingeniero José M. Montero y Paullier la formacion del pliego de condiciones para el llamado á propuestas que se piensa hacer á fin de renovar el viejo molino de Buschental que sería destinado á oficina de inspeccion sanitaria de las vacas que se introducen á los tambos de la ciudad.

Como el costo de la obra pasará de 500 pesos se hace necesaria esa licitacion, pero creen las personas que entienden en el asunto que la Junta reportaría muchas ventajas si contratara particularmente la construccion de las obras proyectadas, haciéndolas ejecutar bajo su inmediato control y direccion, pues así se aprovecharía todo el material existente en el molino que pueda muy bien ser utilizado con notable economía.

**Ensanche del Buceo**

Está terminada definitivamente la negociacion que se ha venido tramitando entre la Junta E. Administrativa y la sucesion del señor Juan J. de Herrera para la venta de un terreno propiedad de ésta, situado junto al Cementerio del Buceo, y destinado al ensanche de esa necrópolis, por exigirlo así las necesidades de la poblacion.

La forma de pago de los $ 42 000 á que asciende el costo de la propiedad se hará en la siguiente forma: $ 17.000 que se entregarán en Diciembre próximo; $ 3 000 en cada uno de los meses de Enero y Febrero y en adelante, hasta completar la suma, mensualidades de á $ 1 000 que podrán ser aumentadas hasta 2 y 3.000 pesos siempre que las entradas de tesorería lo permitan.

**Regatas de La Colon**

El próximo domingo deben verificarse las regatas que se combinaron hace algun tiempo á beneficio de la Sociedad Cristóbal Colon, y que fueron aplazadas dos veces por causa del mal tiempo.

A juzgar por el número de elementos con que se cuenta, el éxito del festival está asegurado, tanto mas cuanto que en esta semana se han obtenido nuevas y valiosas adhesiones.

Todo el brillo que se pueda dar á la fiesta será poco, tratándose de un fin tan digno de encomio como es el que ha guiado á sus iniciadores.

**Otra carta de Ricciotti Garibaldi**

El trasatlántico nos ha traido el número de *La Tribuna* de Roma en el cual ha visto la luz la segunda carta del general Ricciotti Garibaldi anunciada oportunamente por nuestro servicio telegráfico y relativa al consabido proyecto de colonizacion de la Patagonia.

Traducimos á continuacion sus párrafos mas interesantes:

«Es ciertísimo que ni yo ni mis compañeros hemos visitado la Patagonia—pero como era necesario, ante todo, indagar la razon por la cual, no obstante sus inmensas riquezas, la Argentina se encuentra en un grave estado de depresion comercial y financiero—he conceptuado suficiente estudiar, en primer término, las relaciones entre la legislacion argentina y todo el trabajo de colonizacion hasta ahora iniciado y desarrollado, así como los resultados obtenidos.

«Que mi proyecto sea estrambótico, lo dice el autor del artículo que contesto, pero es un proyecto estrambótico que podría proporcionar quizás el bienestar á centenares de miles de italianos—y que á buen seguro no los conduciría á los resultados vegetativos de la colonizacion Eritrea, ni á los desastres de Abba-Garima.

«Y el proyecto fué juzgado tan estrambótico por hombres que representan en Buenos Aires poderosos centros financieros, pertenecientes á nacionalidades que poseen prosperísimas colonias en todas las partes del mundo, que ellos creyeron conveniente traducirlo, apenas publicado, y enviarlo á sus corresponsales (para hacerlos reir probablemente) y éstos á su vez lo han hallado tan estrambótico que se han tomado en el acto la molestia de ponerse en relacion conmigo.

«No comprendo por qué «La Tribuna» quiere —á la fuerza—exhibir mi proyecto como una fatal insídia contra el sentimiento patriótico de los italianos avecindados en la Argentina.

«Me parece un esfuerzo vano é inútil, desde que en el artículo 68 de mi proyecto se acata lisa y llanamente la legislacion argentina al respecto, legislacion la cual establece que todo extranjero, tras una residencia de 2 años en el territorio de la república, tiene el *derecho* de pedir la ciudadanía argentina.

«*Derecho*, no *obligacion*. ¡Es claro! Aun para los hipotéticos colonos de la Patagonia.

«Los alemanes, gente mucho más práctica que nosotros, no solamente empujan con todos los medios á sus colonos establecidos en la América del Sur á pedir la ciudadanía de los Estados en cuyos territorios trabajan, sino que además tienen dificultad para reconocerlos como súbditos alemanes, cuando se han establecido allá, aun en el caso en que no hayan solicitado la nueva ciudadanía.

«¿Y por qué quiere *La Tribuna* dejar á nuestros connacionales establecidos definitivamente en la Argentina y que forman un porcentaje tan crecido de la poblacion (casi la tercera parte), en una situacion de inferioridad frente á la raza indígena?

«*Todos* indistintamente los argentinos, con los que he conversado al respecto, me han declarado que el desenvolvimiento de su país es debido en su mayor parte á la laboriosidad de los italianos.

«Esta parte de la poblacion argentina, que es la más laboriosa y la más productora, ¿tiene, pues, que quedar sin ningun control legal en la legislacion que grava el producto de sus sudores?»

# ECOS SOCIALES

La esposa del señor German Colladon que se hallaba enferma se encuentra restablecida.

Fué asistida por el doctor Estrázulas.

•*• En breve se realizará el enlace del señor Adrian Etchegaray con la señorita Dorila Walenty.

•*• Se halla muy mejorado el jóven Mario de Azevedo. Así que se restablezca partirá para San Pablo donde se radicará definitivamente.

•*• Con procedencia de Buenos Aires llegaron ayer los señores Gonzalo y José Pedro Ramirez Chain.

•*• Con destino á su estancia en el Rio Negro, partió ayer el señor Francisco Caravia acompañado de su esposa.

•*• Embarcáronse para Buenos Aires los señores Edmundo Favaro, Enrique Madero, Luis Rossi y Ernesto Möller. Para Fray-Bentos el jóven Haroldo Capurro, para Mercedes A. Gonzalez Roca y Alejandro Vegh; para Paysandú el señor Setambrino Pereda é hijo, y para el Salto el señor Arturo Carámbula.

•*• El Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon 4.º de Cazadores toque esta tarde en el Prado de 3 á 6 de la tarde y la del 1.º de cazadores en la Plaza Independencia de 8 á 11 p. m.

•*• Llegó ayer de San José el señor Bernardo Belo acompañado de uno de sus hijos.

•*• Promete atractivos la fiesta á celebrarse mañana en la espléndida sala del Instituto Verdi. La parte artística de la velada estará á cargo de la coral Santa Cecilia. Socialmente será tambien la fiesta un acontecimiento, á juzgar por las familias que han tomado localidades. De esa larga lista recordemos los siguientes nombres: Anaya, Avegno, Piera, Ungo, Aguirre, Ponce de Leon, Figari, Bazañez, Blanco Acevedo, Comas, Casaravilla, Castro, Cuestas de Grunwaldt, Caprario, Perez Gomar, De María, Dupont, Echeverrito, Espalter, Fernandez, Furest, García Mont, Perez Gorgoroso, Castell, Giribaldi, Garabelli, Groscurth, Arocena de Rodriguez Larreta, Lanza, Muñoz de Linares, Lessa, Latinur, Martinez, Visca, Moratorio Muró, Martinelli, Frías de Nin, Pouey, Pereda, Palomeque, Pedralbes Rodriguez, Ricaldoni, Rozas, Salvañach, Segundo, Saavedra, Tajes, Zorrilla de San Martin, García Zúñiga y Zas. Con este concierto se darán por clausuradas la serie de brillantes fiestas habidas este año en la hermosa sala del Verdi.

# COMISION DE CENSO

Ayer se reunieron en la oficina del Estado Civil, los miembros del Comité Ejecutivo don L. C. Bello y don L. Rodriguez Diaz, acordándose varios puntos relativos á su cometido.

# SECCION MILITAR

**El teniente Calveira**—Este aventajado oficial nos ha dirigido la siguiente carta rectificando la noticia en que hicimos conocer su intencion de solicitar la baja absoluta del ejército, por haberle negado el gobierno prórroga de licencia y sueldo para continuar la carrera de ingeniero naval, que ya ha terminado honrosamente en Italia.

Nos felicitamos de la nueva resolucion del ilustrado compatriota que será conocida con agrado por sus compañeros de armas.

Señor director de EL SIGLO—Habiendo leido en la seccion militar de su renombrado diario de fecha catorce de Octubre ppdo., un suelto que se refiere á mi humilde persona, ruego á su característica amabilidad, dar publicacion á estas pocas líneas con el objeto de hacer constar á aquellos que me aprecian, mi modo de proceder. Si en un momento de desilusion al verme privado de mi sueldo y olvidado completamente en mi carrera, pude á alguno haber expresado la idea de abandonarla, mis palabras no debian haber sido tomadas tan á sério de llegar á darles publicacion; tengo un compromiso para con el S. G. y para con mis conciudadanos, y creo hasta la fecha haber cumplido con mi deber. No deseo abandonar una carrera que he emprendido con el mayor gusto y me ha dado los medios de hacerme hombre. Solo espero que llegando á mi querida tierra con todos aquellos documentos que atestigüen mi buena comportacion y aplicacion al estudio, se me haga justicia para proseguir con mayor ahinco la noble carrera á que pertenezco.

Agradeciéndole infinitamente la insercion de estas líneas, me es grato saludarlo con mi mayor consideracion.—*Juan Manuel Calveira*.—Génova, 8 Noviembre de 1899.

**Jurisdiccion penal en las urbanas**—Habiéndose suscitado varios casos de contienda de competencia para conocer en los delitos cometidos en las compañías urbanas, el Tribunal Supremo Militar se dirigió al Gobierno solicitando una resolucion definitiva en el asunto, que siente jurisprudencia para lo sucesivo, y el Gobierno á su vez se ha dirigido al fiscal militar teniente coronel doctor don Luis Fabregat, á fin de que exprese su opinion al respecto.

**Promociones**—Han sido ascendidos á capitan graduado el teniente 1.o Saturnino Calo y á teniente 1.o graduado el teniente 2.o Atanasildo Suarez. El primero ha sido nombrado comandante del primer escuadron del regimiento 1.o de Caballería, y el segundo capitan-ayudante del mismo cuerpo.

El capitan Calo se embarcará mañana con destino al Salto á fin de ocupar su puesto. El teniente Suarez pertenecía ya á la oficialidad del mismo regimiento.

**Cuartel Coronel Luna**—El sargento mayor de ingenieros don Coralio J. Enciso, miembro de la seccion técnica de Guerra y Marina, ha informado en el proyecto de obras de ensanche á realizarse en el cuartel de la ciudad de Mercedes, denominado Coronel Luna, que ocupa el regimiento de Caballería Ligera número 4. Aconseja el mayor Enciso que se acepte la propuesta de don Esteban Sans, por ser la mas ventajosa para el Estado, y se comisione á un ingeniero para inspeccionar y dirijir los trabajos.

**El sumario por soborno**—El Tribunal Militar de Apelaciones ha devuelto al juzgado respectivo el sumario por supuesta tentativa de soborno, con la resolucion recaida en el incidente promovido por el defensor doctor don Alberto Palomeque, resolucion que publicamos íntegra en la edicion de ayer.

El juez ha señalado la audiencia de hoy á la 1 p. m. para que amplien sus declaraciones los encausados José D. Ayçaguer y Pedro Silva.

**18 meses de prision**—El fiscal ha producido acusacion en la causa seguida al artillero Fermin Rios por muerte del de igual clase José Aguilar, ambos de la guardia del Parque, acusando á aquél de autor de la muerte de éste por imprudencia y solicitando para el reo, de acuerdo con los artículos 715, 746 y 765 del código militar, la pena de diez y ocho meses de prision, teniendo en cuenta su buena conducta anterior.

El juez ha conferido traslado y autos al defensor del procesado.

**Causa Buquet**—En la audiencia de ayer prestaron declaracion en la causa del comandante Buquet, ante el juez militar de primer turno, los alféreces Eduardo H. Grauert y Héctor Marfetan y el sargento 1.º Juan Ledesma, pertenecientes á la guardia del Parque.

**Licencia**—Se ha concedido por seis meses, para pasar á la República Argentina, al capitan Manuel Lereda.

**Para la libertad de Agen**—El juzgado militar de instruccion de segundo turno pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente el sumario del subteniente José E. Chaves y capitan practicante Felipe Agen, á los efectos de la vista fiscal que aconseja la libertad del último.

En la sesion de esta tarde tomará en consideracion dicho asunto el Consejo de Guerra.

**Testimonios honrosos**—El oficial 1.º del ministerio de Guerra y Marina señor Pedro M. Riviére, ha recibido comunicaciones de nuestros cónsules generales en Inglaterra, Portugal y Norte-América, felicitándole por el nuevo empleo que se le ha confiado y reconociendo la competencia y contraccion con que desempeñó el cargo de jefe de la oficina de Canje Internacional de Publicaciones, que puso en relacion con los establecimientos similares de todo el mundo, propendiendo á hacer conocer los progresos de la República.

**Solicitudes en trámite**—Estado Mayor General—Ex-soldados Polonio Arévalo y Mauricio Martinez solicitan se les permita justificar la identidad de sus personas ante el jefe del regimiento 1.o de Caballería, en vez de hacerlo en la 5.a seccion del Estado Mayor; pasó á informe del jefe de la 5.a seccion.

Subteniente Leonardo Secadas, por abono; á la 4.a seccion.

Teniente 1.o Martin Irigoyen, por abono; al habilitado.

Sargento mayor Nicasio Arellano, por rectificacion de apellido; á la 1.a seccion.

Juana Mernies, viuda de teniente coronel, por abono; á la 4.a seccion.

Menores del teniente 1.o Faustino Reynoso por cédula y pension; al interesado.

Menor de capitan Arturo Tomas, por obono; al habilitado.

Menores de sargento mayor Juana, Andrea y Alejandrina Avila, por abono; á la 4.a seccion.

Menor de sargento mayor graduado Gualberto Lara, solicita se le conceda pension de sueldo íntegro; á la 1.a seccion.

# DEL MUNICIPIO

**Espectáculos taurinos**—La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta para su resolucion un escrito presentado por el señor Juan Welker, quien solicita permiso para celebrar juegos artísticos taurinos en un local apropiado.

**Escape de via**—La empresa del tranvía Pocitos, Buceo y Union se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales, solicitando autorizacion para construir un escape de via en la calle de Amazonas del pueblo de los Pocitos, con el fin de que puedan estacionarse los coches que han de servir para el transporte de los concurrentes despues de los conciertos que se celebrarán en verano en el establecimiento balneario de esa playa.

**Ofrecimiento**—Algunos vecinos propietarios de la calle Florida entre Pampas y Buenos Aires (pueblo Florida Maroñas) se han presentado á la Direccion de Obras Municipales ofreciendo contribuir con los materiales necesarios á la construccion de macadan en esa calle.

**Reparaciones**—La direccion del ramo ha solicitado de la Junta E. Administrativa, autorizacion para invertir 200 $ en reparaciones del camino conocido por el de Mazzuco para que pueda efectuarse el tránsito de las tropas con perfecta comodidad.

**A informe**—La direccion de Obras Municipales ha dispuesto que la inspeccion departamental del Pantanoso relativa á la colocacion de un guarda via en el punto donde la línea del Ferrocarril del Norte cruza el camino al Cerro y á la reparacion del pavimento á los costados de los rieles de esa misma línea y en la gran avenida del Paso del Molino.

**Construccion de una alcantarilla**—Los peones de la Direccion de Abasto y Tablada dieron comienzo ayer á la construccion de una alcantarilla en el camino que conduce á la Tablada del Norte desde los Corrales de la Barra de Santa Lucía.

Se han colocado caños de portland de 24 pulgadas de diámetro, á fin de facilitar el desagüe en el mal paso que se reparará por la alcantarilla en cuestion.

**Foco á arco voltáico**—La sociedad de seguros sobre la salud Fraternidad Obrera, se ha dirijido á la Junta manifestando que ha resuelto adherirse á la solicitud de los vecinos del Cordon que representaron á la corporacion, para obtener que se colocara un foco de arco voltaico en la plazoleta Silvestre Blanco conocida por de Saroldi.

**Esperando**—Aun no se ha despachado por la Junta apesar de la urgencia con que lo reclama el vecindario, una solicitud de la Comision A. del Miguelete y Paso de Mendoza pidiendo un carro y dos peones para efectuar la compostura de algunos malos pasos de la localidad.

**Permisos**—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

H. Beaucourt, para edificar, Florida entre Soriano y Canelones.

Juan R Castro para construir vereda, Gaboto entre Isla de Flores y San Salvador.

Francisco Costa, para edificar, Santa Lucía entre Isla de Flores y Estanzuela.

Antonio De Lorenzi, para practicar aberturas, Sarandí entre Maciel y Guaraní.

**Enfermedades contagiosas**—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 6 casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

**Patentes de rodados**—Hoy vence el plazo acordado para el expendio de patentes de rodados. Como la revisacion será rigurosa no deben descuidarse los interesados.

**Empadronamiento de la propiedad**—La Junta E. Administrativa ha resuelto que la Direccion de Obras Municipales haga entrega á la comision central de empadronamiento de la propiedad de esta capital, de los trabajos referentes á ese cometido efectuado hace ya tiempo por una comision que presidió el señor Capurro.

Los trabajos, que indudablemente reportarán mucha utilidad á la comision, se encuentran archivados en la oficina mencionada.

**El agua**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

| | |
|---|---|
| Temperatura atmosférica | 18.2 |
| Id del agua | 19 8 |
| Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) | 60 B: 20 A. |
| Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos | 2.16 |

*Nota*. El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 29 de Noviembre de 1899.—*Cárlos Regúnaga*.

# CAMARA DE SENADORES

**Sesion de ayer**

Declaró abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 40 p. m., con asistencia de 13 senadores. Apruébase el acta anterior, y se da cuenta de los siguientes:

**Asuntos entrados**

La presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E., al que se adjunta un Proyecto de Ley, por el que se le autoriza para contratar prévia licitacion pública, la acuñacion de quinientos mil pesos, en moneda vellon de nickel, cuyo asunto incluye en la presente convocatoria extraordinaria.—Hacienda.

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes, un proyecto de ley, declarando vigente para el año económico de 1899-1900, la ley de patentes de giro que para los departamentos del litoral é interior de la República rije en el corriente año, con las modificaciones que en él se establecen.—Hacienda.

—La misma Cámara comunica que ha prestado su aprobacion á las modificaciones introducidas por V. H. al proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de la capital.—Archívese.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley, que autoriza al P. E. para pagar á los señores Luther y Ca. el saldo que se les adeuda por los estudios del puerto de Montevideo con ellos contratados.—Repartase.

**Convencion de Ginebra**

Entrase á la órden del dia, y es aprobado en primera discusion general y particular sin observacion alguna, el proyecto que autoria al P. E. para negociar la adhesion de la República á la Convencion Internacional de Ginebra de 22 de Agosto de 1864 que tiene por objeto mejorar la suerte de los militares heridos en campaña.

—Dada la sencillez del asunto, solicita el doctor Aréchaga se suprima la segunda discusion.

Así se resuelve, quedando sancionado el proyecto que deberá pasar á la Cámara de Diputados.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

**Citacion**

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y continuar la segunda discusion del proyecto de ley sobre division de la fiscalía de lo civil.

Discusion particular del proyecto que aprueba el tratado de arbitraje con la República Argentina y del referente á enagenacion de sueldos de los empleados públicos.

Discusion general del proyecto recaido en la solicitud de los señores Campomar hermanos y compañía.—*García y Santos*.

# ASOCIACION DE LA PRENSA

Se reunió ayer la comision directiva de la Asociacion de la Prensa resolviendo aceptar 9 socios ultimamente presentados.

Se dió despues cuenta de un ofrecimiento de los señores Dornaleche y Reyes ofreciendo regalar las tarjetas de los socios activos; se leyó la nota del señor J. B. Boron Dubard, aceptando un puesto en el tribunal de honor; y por último la mesa comunicó haber recibido otra de la distinguida escritora Eva Canel, agradeciendo la comunicacion que le fué pasada en oportunidad.

# Ganaderia y Agricultura

**La cosecha de lino**—De todas las colonias de la provincia de Santa-Fé llegan buenas noticias sobre la cosecha del lino, que en este año ha dado resultados halagüeños, tanto en calidad como en cantidad.

La mayoría de los colonos han vendido el lino de su cosecha hace mas de un mes, en la época en que se cotizaba á altos precios á consecuencia de la gran demanda en los mercados europeos.

**Arboles frutales en las calles y caminos**—La escuela práctica de agricultura de Santa Catalina (Buenos Aires) en el interés de propendar á la mayor conservacion y ornato de las calles y caminos de los pueblecitos de la campaña, ha insinuado la conveniencia de que los árboles forestales que hoy adornan las vias de comunicacion de la provincia, sean reemplazados por otros frutales, con lo cual se obtendrian muchas é importantes ventajas.

Los gastos de plantacion y cuidado de los frutales no son, en la mayor parte de los casos, superiores al de los forestales y el objeto que desempeñan del punto de vista del ornato é higiene es igual en ambos casos.

Los árboles forestales plantados sobre las calles de las poblaciones urbanas, presentan al cabo de cierto tiempo inconvenientes que han motivado su trasplante, debido, entre otros muchos casos, á que constituyen un obstáculo para el alumbrado público, mientras que los frutales, limitados por la poda ofrecen esos inconvenientes en una escala mucho menor.

Por otra parte, la plantacion de árboles frutales puede representar una fuente de recursos para las municipalidades, mas que suficiente para compensar los gastos que ocasione su conservacion, pues las frutas que producen pueden muy bien ser vendidas á particulares mediante contratos con personas que al mismo tiempo se encarguen de las atenciones y vigilancia que aquellos requieren.

**Lesion enorme á la ganadería**—Escriben lo siguiente de Buenos Aires:

La comision encargada de la revision de la tarifa de avalúos acaba de acordar un aumento de 50 por ciento en el aforo de las lanas destinadas á la exportacion, que desde el 1.o de Enero próximo se calcularán á razon de tres pesos oro los 10 kilos, en lugar de dos pesos que rige actualmente y desde hace muchos años.

Como el derecho de las lanas es de 4 por ciento, la exportacion pagará desde el año próximo 12 centavos oro los 10 kilogramos, en lugar de ocho centavos que se paga hoy.

El aumento representa, pues, 4 centavos oro los 10 kilogramos; ó sea cerca de medio centavo el kilo.

Si calculamos en 230 000 toneladas el total de la cosecha de lana término medio, por año, tenemos que en el año próximo, la exportacion de lanas producirá pesos 2 700 000 oro, mientras el aforo actual no produciría más de pesos 1 840 000 oro.

La ganadería argentina soportará, pues, otro tributo en el año próximo: $ 920.000 oro, suma que representa el aumento propuesto por la comision revisora de la tarifa de avalúos.

Los estancieros recibirán con marcado disgusto la noticia que nos ocupa, no solo por el aumento en los derechos de exportacion,—que han de traer una depreciacion proporcional en los precios á que los ganaderos venden el textil, —sino por la tendencia avasalladora que demuestra el gobierno actual, imponiendo á las industrias tributos enormes que aumentan constantemente y á medida que cunde el desbarajuste, en la gestion de la administracion que se inauguró el año pasado.

Ha bastado que las lanas subieran de precio en los mercados europeos, por circunstancias excepcionales que no pueden ser consideradas como duraderas, para que los encargados de arbitrar los recursos de la nacion pretendan quitar al productor la mayor parte de ese aumento, que es contraproducente pues se produce en los momeptos precisos en que la ganadería argentina comenzaba á levantar cabeza, y cuando la gran mayoría de los hacendados se disponían á adquirir reproductores en el extranjero para refinar aun mas sus rodeos.

**Acondicionamiento de las flores**—El «Gardener's Chronicle» indica un medio práctico y poco conocido para hacer viajar las flores frescas.

Sabido es que es invierno pueden viajar las flores sin alterarse mucho, acondicionándolas en canastos de mimbre; pero, en verano, durante los dias secos y de mucho calor, no debe adoptarse ese sistema porque las flores sufren la accion de la temperatura y de la tierra que penetra por las mallas del mimbre.

El mejor modo de acondicionamiento consiste, pues, en colocar las flores dentro de cajas de madera que se cierren luego herméticamente.

Teniendo la precaucion de dejar esas cajas en el agua durante una hora, antes de colocar en ellas las flores, éstas podrán soportar fácilmente un viaje de 24 horas, sin marchitarse, llegando á su destino tan frescas como recién sacadas de la planta.

# DEL MAR Y DEL RIO

**Multa de cien pesos**—El año 1898 el capitan del vapor francés Espagne violó la ley de inmigracion, haciendo desembarcar á un pasajero que había sido rechazado por el inspector respectivo. Denunciado el hecho, se inició un expediente, que recien ayer ha sido resuelto por el gobierno, disponiéndose, de acuerdo con la opinion fiscal, se aplique al capitan la disposicion contenida en el art. 28 de la ley de 18 de Junio de 1890, ó sea una multa de cien pesos.

**El Tabaré**—A las 8 p. m. llegó ayer el vapor nacional Tabaré, de la empresa de navegacion del Este, procedentes de los puertos de La Paloma y Maldonado, con pasajeros y cargamento de frutos del país.

El Tabaré ha demostrado su buena marcha haciendo el viaje en el dia desde La Paloma, á pesar de la demora que sufrió en Maldonado.

**El Montgomery**—Salió ayer con destino al puerto de La Plata el crucero norteamericano Montgomery. En aquel puerto será pintado y despues irá á un dique seco de Buenos Aires para la recorrida de sus fondos.

**Herido casual**—El capitan del vapor italiano Città di Milano ha dado cuenta á nuestra autoridad marítima que el dia 23 de Noviembre de 1899 se hirió en el muslo casualmente, con un cuchillo, el panadero del buque Pedro Juan Rebuffo, de 25 años de edad, natural Génova, el cual se encuentra actualmente casi restablecido.

**Privilegios de paquete**—Los señores J. Muñiz y Ca. se han dirigido al ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegios de paquete para el vapor británico de carga Athenas, que hará la carrera entre Europa y nuestro puerto.

El ministerio pasó dicha solicitud á informe del Consejo Nacional de Higiene.

**Depósitos indicados**—Vapor británico Bellenden: A., Sena y General Artigas núm. 2.

—Vapor italiano Attività: Aduana Nueva número 2.

**Carga al mar y averías**—El patron de la lancha número 480 se presentó ayer en la Capitanía del Puerto y declaró: Que estando en el vapor francés Corrouan entregando una cantidad de bolsas de astas, por cuenta del señor E. Gau, al pasar una lingada chocó contra el costado del vapor, cayendo siete bolsas al agua.

—El patron de la lancha número 470 declaró: que despues de efectuada la descarga de las mercaderías recibidas en el vapor italiano Venezuela, resultaron las siguientes averías marca C. B. C. 2 cjs castañas mojadas; F. H. número 2 un cj plantas mojado y roto; C. G. F. M. 5 fds carton mojados.

El capitan del vapor italiano Avanti, declara: que habiendo terminado la descarga, han resultado las siguientes averías: J. Pons é hijo, 2 pp. con falta, 1/10 vacíos; Carrau y Ca. 1/4 núm. 659 vacío, 1/4 con falta; J. G. C 3 pp. con falta, 3/8 id id; J. Costas 1/4 vino con falta; M. C. varios barriles aceitunas desfondados; P. H. C. id id id; M Y. M. O. 1/4 vino vacío, 1/2 con falta; F. P. Maristany, núms. 152 y 112 2/4 vacíos, 4/4 con falta; T. C, 10 cjs averiados; C. B. C. 12 sacos id; G. C. M 9 id id; A. S. C. 31 id id; R. E. C. 9 id id; L. G. núms. 3441, 3133, 2 cjs id; A. G. C. 2/5 vino con falta.

Durante la descarga del vapor aleman Heimburg, cayeron al agua 1 caj marca D. T. núm. 110, J. M. R.—F. 1 caj núm. 3062; L. B. M. C. 2 cjs núms. 1571 y 72. Una cantidad de sacos de azúcar marca B. J. y H. F. sufrieron rotura y derrame.

Estando la lancha núm 490 en el vapor británico Bellaura, entregando fardos de lana pertenecientes á los señores Wenz y Ca., cayó al agua un fardo marca G. A. perdiéndose totalmente.

Durante el embarque de carga en el vapor argentino «Comercio», fué arrojado al mar un cajon ácidos marca B. R. núm. 2584, perteneciente á los señores Roch, Capdevilla Jonh y Ca., por haberse incendiado despues de recibido á bordo.

# DIA COMERCIAL

**En la Bolsa**—Hubo ayer 52 operaciones en diversos valores, sin importante alteracion en los precios.

La Deuda Consolidada se cotizó al contado á 47 por ciento; para fin de Diciembre próximo á 47.40 y 47.50 y para fin de Enero á 47 90, 48 y 48 10.

Los títulos de primera serie del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 61 y 61.20 por ciento y para fin de Diciembre próximo á 63.50, los títulos de segunda serie obtuvieron para fin de Diciembre 63.30 y 63.40 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado de 63 60 á 64 por ciento y para fin de Diciembre próximo á 63.30.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.50 cada una y para fin de Diciembre á 13.70.

**Cambios**—Muy firmes estuvieron ayer las cotizaciones sobre plazas europeas.

En papel bancario se operó á los tipos que mas abajo registramos.

En papel comercial se colocaron sobre Alemania 200 000 marcos á 4.52, algunos miles de francos sobre Francia pagaderos en Paris á fra. 5.55 y sobre Lóndres diversas cantidades de poca importancia á 52 7/8 peniques; todo á 90 dias vista.

| PLAZAS | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|
| Lóndres á 90 d/v | 52 3/8 á 52 1/2 | 52 3/4 á 52 7/8 |
| Francia » 90 » | 5.48 á 5.49 | 5.54 á 5.555 |
| Amberes » 90 » | 5.49 á 5.50 | 5 55 á 5.57 |
| Alemania » 90 » | 4.47 4.48 | 4 51 á 4 52 |
| N. York á la v/ | 0.97 | — |
| Italia.... | » liras 5.73 á 5.74 | — |
| España.. | » 6 75 á 6.78 | — |
| Brasil... v/ | » 34.800 á 34.900 | 35.300 á 35.400 |
| B. Airas 2 % descuento | | 2 % descuento |

Regularmente activo estuvo el mercado para negocios sobre el Brasil, á causa de las noticias favorables que relatvas á la cotizacion del cambio sobre Lóndres, llegaron de Rio Janeiro.

Giros bancarios se colocaron á la vista en las primeras horas á 35000 reis por £ y más tarde á 34.900, 34.800, 34.750 y 34.700 reis por £.

Papel comercial con Banco se colocó á 35.300 y 35.100 reis.

La plaza cerró con giradores de 34.800 á 34.900 y con tomadores de papel comercial á la vista á 35.300 y á plazo á 35.400 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 7 1/16 peniques por 1000 reis, subió á 7 1/8 y cerró de 7 1/16 á 7 1/32.

**La Consolidada en Lóndres**—Segun telegramas recibidos en el Centro Comercial, la Deuda Consolidada se cotizó ayer á 47.875 o/o, precio que señala baja de 1/8.

—A último momento, cuando habian terminado ya las últimas operaciones, se recibió otro telegrama que señaló el tipo de 47.75 o/o.

**Sebo vacuno**—Para exportacion se vendieron ayer del saladero de Pedro Denis y Ca., 100 pipas de sebo vacuno y otras 100 pipas y 200 bordalesas del saladero de E. Legrand y Ca., al precio de $ 10 1/2 los 100 kilos.

**Pieles lanares**—El martillero don José L. Laugaruo vendió ayer en remate en los Corrales Viejos, próximos á la Estacion Bella Vista, por órden del agente de seguros y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, salvado de la chata Primera:

1 lote cueros lanares, 20 000 kilos mas ó menos á $ 0.320 el kilo; 1 id id id 20 000 kilos mas ó menos á ps. 0.315; 1 id id id 20.000 kilos mas ó menos á ps. 0.305 y un lote flejes en 40 pesos. Fueron compradores de todo, los señores Elie Gau y Ca.

**Exportacion**—El vapor francés Cordouan salido anteayer de nuestro puerto llevó para Santos 1000 bolsas de harina y para Bardeos 10 fardos cerda, 69.000 astas y 755 fardos de pieles lanares.

**Cueros salados**—Se conocieron ayer, las siguientes ventas:

2 000 cueros de novillo de 31.25 kilos del saladero de P. Denis y Ca., bajo sal, fin de Diciembre á precio reservado.

1000 á 2000 cueros de novillo de 31.25 kilos del saladero de Francisco Fregeiro bajo sal fin de Diciembre á precio reservado.

1000 á 2000 cueros de novillo de 31.25 kilos, y de 300 á 1000 de vaca de 23 kilos, del saladero de Rodolfo Vellozo bajo sal 15 de Diciembre al precio de $ 22.75 por los 100 kilos puestos á bordo, unos con otros.

500 á 1000 cueros de novillo de 31.25 kilos, del saladero de Duclós y Moulié, bajo sal fin de Diciembre á $ 22.75 por los 100 kilos.

1000 á 2000 cueros de novillo de 31.25 kilos, del saladero de E. Legrand y Ca., bajo sal fin de Diciembre á $ 22.75 por los 100 kilos.

**Lanas**—No tenemos que señalar variacion alguna respecto á la situacion del mercado de lanas.

Los negocios realizados ayer fueron como sigue:

15 000 kilos lana de Porongos, al precio de pesos 5 30 por los 10 kilos vellon; 2 300 id id del Durazno, á ps. 5.30 id id; 4 500 id id del Durazno, á ps. 5.20 id id; 1.500 id id de Cerro Colorado, á ps. 5.10 id id; 3 000 id id de Chamizo, á pesos 5.10 id id; 2 000 id id del Durazno á pesos 5.00 id id; 2.000 id id del Yí, á ps. 4.90 id idem; 2 800 id id de Minas, á ps. 4.80 id id; 5 000 idem idem de Mansavillagra, á ps. 4.70 id idem; 9.000 idem id de San José, á ps. 4.70 id id; 1.800 idem idem del Durazno, á ps. 4 60 id id; 4.500 id id de Nico Perez, á ps. 4.55 id id; 5.000 id id de Nico Perez, á ps. 4.50 id id; 3.000 id id de Chamizo, á ps. 4.50 id id; 1.500 id id del Durazno, á ps. 4.45 id id; 2 000 id idem de Gutierrez, á ps. 4.30 idem id; 1.200 id idem Gutierrez, á ps. 4 20 idem idem; 600 id id de Fray Marcos, á ps. 4.20 idem idem; 8.000 id id de Molles, á ps. 4.10 idem idem; 1.500 id id de Rebolledo, á ps. 5.00 id id; 8.000 idem id de Molles, á ps. 5.10 id id; 4.500 id id de Nico Perez, á ps. 4.70 id id; 6 000 id id de Rivera, á ps. 4 40 id id.

Colocáronse además 10.000 kilos lana del establecimiento del señor Manuel E. Melgar situado en el departamento de Minas, al precio de pesos 4 90 los 10 kilos vellon.

—De Buenos Aires, escriben lo siguiente:

900.000 kilos de lana se vendieron hoy.

8 0 000 fueron declaradas como sigue:

300 000 kilos lana cruza fina, de $ 9 á 12.50, 114.000 id id gruesa, de 7 á 9.50; 62 000 id id mezcla de 8 á 10.50; 210 000 id id fina, de 9 á 11.80; 45.000 id id borrega fina, de 8 á 10.50; 16.000 id id id gruesa, de 7 á 8.50, 13.000 id id barriga, de 5 á 6.

Los señores Escaflel y Andecoberry han vendido, por intermedio de los señores Angel Velaz y C.ª, la lana fina de su establecimiento San Antonio en la Magdalena, á precio que se mantiene en la mayor reserva.

Sin embargo, se dice que los precios obtenidos son excepcionales, quizá los mas altos del año.

**Carne tasajo**—Una acreditada casa de esta plaza recibió ayer este telegrama de Rio Janeiro: «Cotizamos por carnes en fardos de 1 y 2 mantas con postas de 850 á 1020 reis por kilo.

Mercado calmo.

Carnes nuevas 980 á 1100.

Stock de carne tasajo 3 140 000 kilos»

—Con fecha 29 de Octubre comunican de la Habana los siguientes informes sobre carne tasajo

Importacion: 2 999 fardos con 217 387 kilos por el vapor español Telesfora.

Del cargamento de Telesfora se vendieron 1.500 fardos á precio reservado.

El mercado de este renglon sigue firme para el consumo pero con tendencia á bajar por las noticias de arribos que se esperan.

Cotizamos á $ 15.50 quintal.

**Trigo y maiz**—Muy inactivo estuvo ayer el mercado de trigos, debido al poco interes que mostraron tener en operar la mayor parte de los molineros.

Para consumo local se colocaron unos pocos lotes de artículo bueno, sin bolsa, del interior á $ 2 y superiores á $ 2.05 y 2.10.

La plaza de maiz permaneció en igual situacion que el dia anterior, cotizándose para consumo con bolsa á $ 1.50 los 100 kilos.

Las destilerías operaron en muy pequeña escala, pagando por igual medida sin bolsa $ 1.40.

**Azúcares de Tucuman**—Comunican de Tucuman que existe una gran calma en el mercado.

Las azúcares se sostienen en idénticas condiciones, pudiendo considerar como precios nominales, los siguientes: azúcar 1.ª, molida de los ingenios «Florida» y «Esperanza» 3.55; «Los Ralos» 3.55; San Juan y San Andrés 3.70 los 10 kilos.

En el azúcar terron tampoco se hacen operaciones que valgan la pena mencionarse, siendo su precio nominal 3 20 los 10 kilos.

El mercado para esos negocios ha cerrado con bastante calma y lo peor del caso es que no se presenta ningun síntoma de reaccion.

**Los fletes**—Los últimos negocios realizados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor Llanthony Abbey, 3000 toneladas, Febrero, Rosario San Vicente órdenes trigo 21s.

Vapor Ramillies, 4000 toneladas, Enero, Rosario/Capetown, cereales, 38s; opcion San Vicente órdenes, reservado.

Vapor James Tucker, 3400 toneladas, Enero, Rosario San Vicente órdenes, cereales ó lana, flete reservado.

Cubierta del vapor Alaska, Diciembre, B. A., Deptford, novillos á £ 6, lanares 10s.

Cubierta del vapor Hellopes, Diciembre, B. A. Liverpool, novillos y lanares, flete reservado.

Velero Nellie Brett, 1200 toneladas, listo B. A. Capetown, cereales, 18s 6d.

**Rúbrica de libros**—Al juzgado de comercio de primer turno ha presentado sus libros para rubricar, el comerciante de esta plaza señor German Groscurth.

**Entrada de ganado á la Tablada del Norte**—Dia 29.—Para saladeros 1796 cabezas; para abasto 799 id y para el interior 107 id.—Total, 2702.

**Servicio de Deudas**—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

| | | |
|---|---|---|
| Excedente para el 31.º trimestre término Noviembre 1.º de 1899 | $ | 436.329 21 |
| Entregado en el mes de Agosto | » | 283.913 27 |
| idem id en Setiembre | » | 393.927 81 |
| Idem id en Octubre | » | 383.412 14 |
| Total | $ | 1.497.582 43 |
| Noviembre 29 correspondiente al dia 28 | $ | 18.474 75 |
| Total | $ | 293.382 70 |

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

| | | |
|---|---|---|
| Noviembre 29 correspondiente al dia 28 | $ | 2.258 02 |
| Total | $ | 35.857 97 |

**Faena saladeril 1899-900**—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 29:

*Cerro*

| | | |
|---|---|---|
| Rodolfo Vellozo | — | 3 930 |
| P. Denis y Ca. | 412 | 3 850 |
| Anaya é Irigoyen | 576 | 3.550 |
| J. A. Aguerre y Ca. | — | — |
| Francisco Fregeiro | 311 | 4.113 |
| P. San Martin é hijos | — | — |
| Rosauro Tabares | — | 5.322 |
| Duclos y Moulié | 197 | 1.182 |
| Legrand y Ca. | — | 4 269 |
| Cibils y Larravide y Ca. | 300 | 5.635 |
| Clouzet y Ca. | — | — |
| B. Rocca y Lanata Hnos. | — | 1.074 |
| Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca. | — | — |
| Cabezas | 1796 | 32.925 |
| En igual fecha 1898 | | 42 707 |
| En igual fecha 1897 | | 23 670 |

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 29—Bueyes $ 17 1/4 á 21.
Novillos $ 14 1/2 á 23.
Vacas $ 10 á 18.

# REGISTRO CIVIL

**Defunciones**—Magdalena Mori de Brusoni, italiana, 87 años, viuda, Yí 335.

María M. de Guardiola, española, 48 años, viuda, Andes 147.

María Ofelia Maurins, oriental, 5 meses, Canelones 351.

Santiago Salvia, italiano, 75 años viudo, Dayman 280.

José Dassori, oriental, 33 años, casado, Yí 12.

Ramona J. de Aramendi de Mujica, española, 81 años, viuda, Dayman 179.

Félix Falchi, oriental, 7 años, Agraciada 31.

Florentina Cafonatti, oriental, 19 años, soltera, Maldonado 601.

Amelia Maqueyra, oriental, 18 años, soltera, Mal Abrigo 101.

Catalina Menfleis, oriental, 9 meses y 1/2, Asilo de Expósitos.

# Crónica policial

**Sangriento suceso**—Anoche en el barrio Artigas, 10.ª seccion, se produjo una sangrienta escena entre Emilio Sodano y su madre política doña Esperanza Quintas.

Doña Esperanza era para Sodano su suegra, y esto lo explica todo.

Diariamente se suscitaban disputas entre ambos acaloradas disidencias de yerno y suegra. Anoche se produjo una de estas violentas escenas, y Sodano creyó conveniente renunciar á la palabra y á los gritos, único medio de persuacion que hasta ahora empleara; tomó un revólver, apuntó á su suegra, descerrajó y la hirió en una pierna. El muslo de la pierna derecha de la pobre señora, quedó atravesado de un balazo.

Despues de haber hecho aquella barbaridad Sodano, comprendió que tendría que convencer á la policía, y protestar de su inocencia haciendo creer que se le había escapado el tiro. Esta era empresa séria y antes de verse en la necesidad de discutir con los agentes emprendió la fuga.

Poco despues caía, sin embargo, en manos de la policía.

El doctor Ramasso atendió desde los primeros momentos á la desgraciada señora.

**Incendio**—En la tarde de ayer, á la 1, se produjo un incendio en la casa A. Rubio é hijos, establecida en la calle 18 de Julio 257.

El fuego se inició en el sótano propagándose á varios cascos con aguardiente.

Momentos despues de haberse notado la presencia del fuego llegó el bravo cuerpo de bomberos y en breves momentos consiguió extinguir el incendio.

Una parte del personal de la comisaría 3a. tambien prestó sus servicios desde los primeros momentos.

Se supone que el incendio se produjo por descuido de alguno de los peones de la casa. Algun fósforo ó algun cigarro habrá caido cerca de los cascos de aguardiente.

Las pérdidas causadas por el fuego fueron insignificantes. La casa Rubio está asegurada en $ 30.000 en la Agencia Goddard.

**Varias noticias**—Está á punto de quedar terminado el sumario que se instruye al comisario Cuñarro, de la 5.ª, por la denuncia hecha en contra suya por Cayetano Checchi.

—Fué puesto á disposicion del juez el sacristan Mellapi, de la iglesia de la Union, acusado de estupro.

—La comisaría 18.ª remitió á la jefatura á Domingo Paez por escándalo.

# Datos diversos

**Lotería de la Caridad**—Hé aquí los premios mayores de la lotería jugada ayer:

8324 con 20.000 pesos, 9457 con 1000, 10294 y 7592 con 500; 4722, 6947, 10787, 10764 y 1298 con 200; 3436, 8545, 6903, 4942, 4842, 9924, 3106, 6345, 10971, 3517, 6956, 6188, 9952, 2272, 8559, 4805, 4459, 2244, 7931 y 7232 con 100.

Aproximaciones—8323 y 8325 con 500 pesos.

**Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano**—Acusamos recibo al reparto núm. 583 de esa importante publicacion, que edicta la casa de los señores Montaner y Simon de Barcelona, y de la cual son los únicos, y exclusivos agentes autorizados en ésta los señores Cuspinera, Teix y Ca., calle 18 de Julio núm. 109 «Joya Literaria» Montevideo.

**Hospital de Caridad**—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 8; mujeres, 9; total, 17; orientales, 5; argentinos, 2; españoles, 4; franceses, 4; italianos, 1; suecos, 1; total, 17. Salieron de alta: civiles, 8; mujeres, 2; total, 10; orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 4; total, 10. No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 29: civiles, 301; militares, 33; mujeres, 155, total, 489.



**Juicio público**—De mandato del señor Juez L.do del Crimen doctor Julio Bastos, se invita al público y se cita á los señores jurados: como titulares, don José Calcagno, don Antonio A Garibaldi, don José G. Predaro, y don Rodrigo Echalgado; como suplentes á don Beltran Laicuzgue, don Conrado Pitzer, don Luis A. Gomez y don Rodolfo Vellozo, para la audiencia de hoy 30, á la 1 p.m., en que se verá en juicio público la causa seguida á Pedro Pachaco por muerte de M. Fernandez Rivera.—Montevideo, Noviembre 29 1899.—Cárlo Ladereche.

**Precios del pescado**—En muelle de la calle Florida se vendieron ayer:

Colleras de corbina de $ 003 á $ 008; id de pescadillas de $ 003 á $ 008; id de lino, á $ 015; id de congrios, á $ 003; id de bagres á $ 008.

Nota—Se vendieron cuatro mil tres cientas colleras de pescado.—*Los pescadores*.

# REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las cuatro de la tarde en la calle Piedras número 131. Del casco de la barca italiana Fortunato y su cargamento de madera, gran parte salvado, cuyo buque naufragó en la costa del Rincon de Piria (José Ignacio).

J. Rios Lara. A las 8 p. m. en la calle Sarandí número 171. De gran cantidad de libros de historia y literatura, pertenecientes á la gran biblioteca del profesor don Luis Desteffanis.

# Movilizacion de la propiedad

**INTERÉS DEL DINERO**

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el Peñarol. Area superficial, 7 hect., 4818 metros. Precio, $ 3.400. Escribano, C. Piacenza.

De un terreno y finca situado en la calle Daiman 273. Area, 7 mt., 83 cts de frente por 42 mt., 95 cts de fondo. Precio, $ 4.301. Escribano, Julio de Freitas.

De un terreno ubicado en la manzana 31 de la Villa del Cerro, con frente á la calle por donde pasa el tranvía. Area 30 metros, 65 millmetros de frente por 43 metros, 484 milímetros de fondo. Precio $ 312. Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un terreno ubicado en la manzana 31 de la Villa del Cerro. Area 12 metros, 885 millmetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 200. Escribano José Ferreria.

De un terreno situado entre la Cuchilla de Juan Fernandez y el Paso del Molino. Area superficial 3073 metros, 31 decímetros. Precio $ 900. Escribano Julio Simon.

De una finca ubicada en la manzana 184 con frente á la calle Isla de Flores. Precio $ 2500. Escribano Juan Villalengua.

De un solar ubicado en la manzana 1175 con frente á las calles Cufré y Orillas del Plata. Area superficial 98 metros, 2036 centímetros. Precio $ 2356. Escribano Juan F. Moratorio.

—No se conoció ayer ningun préstamo hipotecario.

# EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 29 de Noviembre de 1899, á las 2 p. m.:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Barómetro á 0°. | m.m. | | 757.79 |
| Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. | m.m. | + | 1 19 |
| Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. | m.m. | — | 0.63 |
| Termómetro cgdo. á la sombra | | | 22 0 |
| Mínima abs | | | 9 9 |
| Máxima abs | | | 23 0 |
| Excursion | | | 13.1 |
| Humedad relativa en cent. | | | 39 |
| Tension | m.m. | | 7 8 |
| Direccion del viento inf. | | | E. |
| Estado del cielo en décimos | | | 3 |

*P. Juan de Dios Moratorio.*

**Centro Argentino**—La Comision del Centro Argentino participa á sus connacionales que el domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad Beethoven tendrá lugar la Asamblea General cuya orden del dia será:

1.º Discusion del proyecto de Estatutos y Reglamento del Centro Argentino.

2.º Eleccion para integrar la Comision Directiva hasta el número de orden y sus respectivos suplentes.

3.º Creacion de recursos.

4.º Presupuesto general de gastos para el Centro.

Al mismo tiempo ruega á sus compatriotas que no hayan recibido el folleto conteniendo el proyecto de Estatutos que ha de discutirse se sirvan pasar por la Secretaría provisoria, calle 18 de Julio número 24, á fin de obtenerlo.

Se recomienda puntual asistencia.—*La Comision*. nv. 30 4 p.



# COMERCIO

Montevideo, Noviembre 29 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

9.400 $ nominales á 47.40, para fin de Diciembre; 4.700 á 47.00 para mañana.

*Banco Hipotecario del Uruguay*

50 acciones á 13.50, para fin de mes; 50 á 13 70, para fin de Diciembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Deuda Consolidada*

21.150 $ nominales á 47 00, al contado; 47.000 á 47 00, para mañana; 9.400 á 47.90, para fin de Enero; 70.500 á 48.00, id idem; 9.400 á 48 10, idem id; 23 500 á 47.40, para fin de Diciembre; 18.800 á 47 50, id id.



*Deuda Certificados de Tesorería*

10.000 $ nominales á 63.30, para fin de Diciembre; 1.500 á 63 60, al contado; 1.000 á 63.50, idem idem.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*

5 000 $ nominales á 61 00, al contado; 5 000 á 64.20, id id.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

5 000 $ nominales á 63.30, para fin de Diciembre.

*Banco Hipotecario del Uruguay*

33 acciones á 13.30, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

25.000 $ nominales á 63.40, para fin de Diciembre.

*Banco Hipotecario del Uruguay*

50 acciones á 13.50, para mañana; 50 á 13.70, hasta fin de Diembre.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

*Deuda Certificados de Tesorería*

2 000 $ nominales á 64 00, al contado.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*

15 000 $ nominales á 63.50, para fin de Diciembre.

*Deuda Consolidada*

4.700 $ nominales á 48.00, para fin de Enero; 4.700 á 48.10, id id; 14.100 á 47.00, para mañana.

**Entrada de frutos y cereales**

Dia 28

Por Estacion Central—2 556 bolsas lana, 42 cueros vacunos secos, 36 id id salados, 8 id potro, 44 id becerro, 1 atado nonato, 630 cueros lanares, 225 atados id, 24 fardos id, 83 atados cordero, 3 id varios, 12 bolsas cerda, 2.823 id trigo, 1.107 id maiz, 629 atados paja para escoba.

Por Estacion Bella Vista—662 bolsas maiz.

Por Estacion Cordon—228 bolsas trigo, 30 fardos pasto, 180 id afrecho.

LANA

Por Estacion Central—De La Cruz—á C. Rodriguez 15 bolsas, á N. D. y Vidal 81 id á V. Aramendia 10 id á Grela y Ca. 96 id A Bonilla 96 idem.

De Goñi—á V. Aramendia 21 bolsas, á H. y Goicoechea 81 id, á la viuda de J. F. Aguerre 19 id, á S y B. Balparda 30 id, á N. y D. Vidal 11 id.

De Durazno—á S. y B. Balparda 43 bolsas.

De Yí—á la viuda de J. Aguerre 5 bolsas, á S. Arocena y Haro 20 id, á H. y Goicoechea 55 id, á A. Bonilla 30 id.

De Estacion Francia—á Z. y Beramendi 121 bolsas, á Grela y Ca. 27 id, á H. y Goicoechea 23 id.

De Merinos—á F. Fernandez 18 bolsas, á N. Inciarte 29 id, á H. y Goicoechea 57 id, á S. y B. Balparda 55 id, á S. Balparda 96 id.

De Mansavillagra—á Grela y Ca. 30 bolsas, á H. y Goicochea 117 id, á M. Rodriguez 21 id, á B. Mendez 18 id.

De Cerro Colorado—á N. D. y Vidal 12 bolsas, á L. Salgado y Ca. 19 id.

De Chamizo—á Barrera hnos. 30 bolsas.

De Illescas—á D. Latorre 22 bolsas, á J. H. Rodriguez 13 id.

De Fray Marcos—á M. Elizondo 18 bolsas á A. Rodriguez 13 id.

De Nico Perez—á S. Arocena y Haro 44 bolsas, á G. Cirio y Ca. 24 id, á M. Rodriguez y Ca. 74 id, á H. y Goicochea 30 id, J. M. Rodriguez 46 id, á L. Salgado y Ca. 58 id, á N. D. y Vidal 32 id, á R. Ponce de Leon 20 id, á Barroira hnos. 15 id, á Z. y Beramendi 19 id, á Alvarez y Ca. 73 id.

De Migues—á H. y Goicoechea 9 bolsas.

De Montes—á M. y Elizondo 65 bolsas, á H. y Goicochea 13 id.

De Solís—á S. Bordaberry y Ca. 25 bolsas.

De Minas—á T. Arteaga y Ca. 21 bolsas, á Z. y Beramendi 40 id, á T. y Bordabehere 38 id, á R. Rodriguez 14 id, á L. Salgado y Ca. 18 id, á H. Helguera hijo 30 id.

De San José—á V. Aguerre 30 bolsas, á C. Rodriguez y Ca. 20 id, á T. Bordabehere 18 id.

De Cufré—á S. y B. Balparda 45 bolsas.

De Mal Abrigo—á C. Rodriguez 36 bolsas á N. Inciarte 34 id, á Lahusen y Ca. 34 id.

De Rosario—á T. Arteaga y Ca. 146 bolsas, á S. Arocena y Haro 3 id.

TRIGO

Por Estacion Central—C. Ducce 300 bolsas, á J. García 200 id, á G. y Raffo 307 id, á S. F Reyes 40 id, á A. Casciani 98 id, á H. y Goicochea 433 id, á G. y S. y Prando 40 id, á B. Barrán 600 id, á R. Storace 80 id, á J. García 30 id, á Gianelli y Ca. 480 id.

Por Estacion Central—á Gianelli y Ca. 82 bls.

MAIZ

Por Estacion Central—R. Storace 232 bolsas, á A. y Ceirolo 415 id, á A. Achard 61 id, á S. F. Reyes 155 id, á A. Casciani 65 id, á B. Peñagaricano 50 id, á H. y Goicochea 34 id, á Chiarino 28 id, á P. Cotto 32 id, á D. Cusano 80 id.

Por Estacion Bella Vista—á C. Ducce 500 bls. á A. Casciani 162 id.

**Entrada y venta de ganado**

Dia 29

De Paysandú: 38 novillos, remitidos por F. Ferreyra y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 18 1/2 y 23, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 72 bueyes, remitidos por J. da Silva y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 22, 23 y 24, carne buena criolla para saladero.

De Soriano: 245 novillos, 105 vacas, remitidos por Miguel Perez y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 20 y 23 1/4 n., 13 v., carne buena criolla para abasto y saladero.

De Soriano: 18 novillos, 104 vacas, remitidos por Antonio Ciganda y vendidos por Sosa y Abaracon á $ 15 n, 15 3/4 y 16 1/2 v., carne buena criolla para abasto y saladero.

De Florida: 38 bueyes, 52 vacas, remitidos por Juan M. Cáceres y vendidos por S. Pereyra á $ 19 1/2 y 20 b., 16 n., carne buena criolla para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 56 novillos, 1 vaca, 7 terneros remitidos por D. Ortiz y vendidos por S. Pereira á $ 23 buey, 16 novillo, 11 1/2 vacas, 7 terneros, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 20 vacas, remitidas por Juan F. Mendiondo y vendidas por Sosa y Abaracon á $ 19, carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 40 novillos, 2 vacas remitidos por Miguel Perez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 17 novillos, 16 vacas carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas, remitidas por Severo Abreu y vendidas por Curbelo y Bidart, á $ 16, carne buena, criolla para abasto.

De Soriano: 140 novillos, 7 vacas, remitidos por Atilio Macio y vendidos por Juan Bidart á $ 16 1/2 y 19 3/4 novillos, 13 1/2 vacas, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 70 novillos y 21 vacas, remitidos por Martin Bidalasguy y vendidos por Silveyra Arocena y Haro, á $ 20 1/2 novillos, 13 1/2 y 23 vacas, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 139 novillos, remitidos por S. Barrera y vendidos por Silveyra Arocena y Haro, á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 84 novillos y 61 vacas, remitidos por Olazguerre y Saralegui y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 17 1/2 y 21 novillos, 10 y 13 vacas, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 5 novillos remitidos por Juan Bidart y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 21, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 11 bueyes y 18 vacas remitidos por C. Cáceres y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 24 b., 14 1/2 y 19 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 7 bueyes, 3 novillos, 28 vacas remitidas por J. P. Mendiondo y vendidos por Sosa y Abaracon, á $ 17 1/2 buey, 17 1/2 novillo, [illegible] vaca, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 100 novillos remitidos por Juan Echegoyberre y vendidos por Juan Bidart á $ [illegible], carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Canelones: 1 buey, 11 terneros remitidos por José Lopez hijo y vendidos por J. Bentancur, á $ 18 buey, 8 1/2 ternero, carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 35 novillos remitidos por Cárlos [illegible]erra y vendidos por Sosa y Abaracon, á $ [illegible] 3/4 y 11 1/4 novillo, carne buena criolla, para saladero é interior.

De Florida: 105 novillos remitidos por Fidel García y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 16, carne buena criolla, para saladero.

De Minas: 102 novillos remitidos por Exequiel [illegible]rrosa y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á $ 16 1/2, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 79 nov., remitidos por F. Irureta y vendidos por J. Bidart á $ 15 1/2 y 16, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 6 bueyes, 170 nov., 46 vacas, remitidas por J. Taborda y vendidos por J. Bidart á $ 20 b., 13 1/2 y 17 1/2 n., 10 1/2 y 13 1/2 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Rio Negro: 154 nov. remitidos por Juan J. [illegible] y vendidos por Amespil y Lizarazú á $ 14 [illegible] 15 y 20 1/2 carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 3 bueyes remitidos por R. Varela y vendidos por Viuda Apesteguy y Palau á 19 1/2, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 116 novillos remitidos por Toribio [illegible] y vendidos por S. Pereyra á ps. 15 3/4, carne buena criolla, para saladero.

De Canelones: 14 novillos y 54 vacas remitidos por Facundo Aristeguy y vendidos por J. Bidart á $ 12 1/2 n. y 12 1/2 v.. carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 7 novillos remitidos por Ramon Delgado y vendidos por Sosa y Abaracon, á $ 11, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 2 vacas y 11 terneros remitidos por E. Fuentes y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 9 1/2 v., 7 t.; carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 1 buey, remitido por A. Sanguinetti y vendido por Curbelo á ps. 18, carne buena criolla, para abasto.

De Rio Negro: 109 novillos y 3 vacas remitidos por D. Ruis y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 15 y 18 1/2 n., 11 v., carne buena criolla, para saladero.

De San José: 16 bueyes y 38 novillos, remitidos por R. Peyra y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 17 1/4 b., 17 1/4 n., carne buena criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes á $ 18, 20 y 21.
Novillos á $ 18 1/2, 20, 23 1/4, 16, 17, 16 1/2, 21, 17 1/2, 15 1/2 y 14 1/2.
Vacas á $ 16 1/2, 11 1/2, 19, 16, 13 1/2, 23, 13, 11 1/2, 19, 10 1/2, 12 1/2 y 9 1/2.
Terneros á $ 6, 7 y 8 1/2.

PARA SALADERO

Bueyes á $ 22, 23, 24, 19 1/2, 20, 17 1/2 y 17 1/4.
Novillos á $ 23, 16, 19 3/4, 20 1/2, 19, 21, 17 1/2, 13 1/2, 11 1/2, 15, 15 3/4, 18, 18 1/2 y 17 1/4.
Vacas á $ 18, 15 3/4, 10 y 11.

PARA EL INTERIOR

Novillos á $ 10 3/4 y 11 1/4.
Vacas á $ 13 1/2, 13 y 12 1/2.

## MANIFIESTOS DE BUQUES

### Entradas de ultramar

Dia 29

**Attività**, vapor italiano, de 1615 toneladas, capitan Duce, procedente de Génova, á Gustavo Moeller, con la carga siguiente:

A. Seré y B. Bolondo, 700 bolsas arroz; A. S. de Rolleri, 500 bolsas arroz; Kropp Swanck y C.ª, 2 bultos tejidos de algodon; Menet y C.ª, 1 cj tejidos de algodon; C. F. Bally é hijos, 3 cjs zapatos, 5 id elásticos, 1 id cueros.

A la órden, 3 cjs hilo de acarreto; Roberto Reif, 28 cjs mármoles; Miguel Onsto y C.ª, 200 id arroz; Beretta fratelli y Gaggini, 3 cjs papel; N. Ferrarini, 3 bultos madera; Gibert Perez Hns., 2 cjs tejidos de algodon.

Armanino Seremini y C.ª, 500 balas papel; Juan Granara y C.ª, 425 cjs vino; Minelli Gonzalez y C.ª, 8 cjs muebles, A la órden, 15 cjs trabajos de alabastro, 5 id muebles.

Engelbert Hardt y Ca. 8 cj géneros de algodon, 1 id muestras; Repetto Hns. 4 cjs tejidos de algodon; Alvarez y Ca. 2 fds tejidos, 1 cj muestras; Justo A. Iglesias 1 cj medicinas, 1 id tejidos, 10 id aceite.

Minelli Gonzalez y Ca. 36 bultos tejidos, 1 cj muestras; Leoncio Gandos 10 bts cordajes; G. Sbarbaro 10 bordalesas vino; á la órden 100 cjs hierro quina, 6 id reclamos.

J. J. Binbolino 6 cjs manual trabajado; Taranco y Ca. 100 bordalesas vino; Marquarpt y Vagler 7 cjs artículos varios; A. Garabelli é hijos 1 cj tejidos de algodon.

A. Chiarino 100 cascos vino; á la órden 31 cjs tejidos de algodon; Miguel A. Favaro 8 cjs licor de naranjas, 10 fds anís; B. Caviglia Hns. 2 cjs pasamanos; Trabucatti y Ca. 9 cjs papel; á la órden 1 cj vidriería; Talice y Moretti 11 bultos cordajes.

Miguel A. Favaro, 100 bolsas arroz, Benito Brissolese, 1 cj tejidos; A la órden, 50 bordalesas vino; Trabucatti y Ca., 70 balas cordajes.

Sacomano y Ca., 240 bultos tablitas de mármol, 25 bultos cordajes, 15 bolsas arroz, 51 bultos papel; A. Domino y Ca., 60 bolsas arroz; J. N. Rossi y Ca. 25 cjs vino, 100 bolsas arroz, 75 cjs aceite 15 id hongos secos, 10 id aceitunas, 3 id cigarros.

Armanino Seremini y Ca., 50 cjs aceite; A. Selimano hnos., 35 bordalesas vino, 2 barricas queso; 1 cj aceite; A la órden, 125 bls arroz; 59 Staudt y Ca., 300 cjs vermouth, 45 id atun, 59 id aceite.

Canale hnos., 1 cj instrumentos de música; Peirano hnos. y Ca., 910 fardos y 25 cjs papel, 100 bultos vino, 10 cjs piñones; Juan Granara y Ca., 200 bls arroz, 6 cjs fósforos.

Trabucatti y Ca., 40 cjs estrellas filantes, 2 barricas y 37 cjs herramientas, 1 cj mercancía; Caubarrere hnos., 2 bordalesas vino, 1 casco Marsala.

Comision Nacional de Caridad, 3 bultos algodones, 1 cj arts de cirugía; Macció y Canale, 38 cjs aceite; Taranco y Ca., 1187 fardos papel; A la órden, 100 cjs pasas de higo.

**Bellenden**, vapor británico de 1732 toneladas, capitan Gared, procedente de Amberes y Lóndres, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

De Amberes: Metzen Vincenti y Ca., 733 rollos alambre, á la órden, 3 cjs cobertores, 5 cascos minium; Juan Munyo, 350 viguetas hierro; F. L. Humphreys y Ca., (en tránsito para Cuyaba [illegible]); C. Galli Franco y Ca., 46 fardos papel.

Eduardo Cooper, 1 cj cerillas; L. Bonomi, [illegible]tería, 6 id mangos ferretería y pernos, 3 id [illegible]rnos; Juan Gumara y Ca., 10 bultos papel; á la órden, 41 fardos [illegible] taco.

En tránsito para San Luis de Cáceres—Eduardo Cooper, 2 cjs piezas para armas y cartuchos de seguridad.

De Lóndres—á la órden, 1 cj maquinaria; C. F. Bally é hijos, 6 id zapatos; á la órden, 1 id ferretería, 30 id té; C. Croker y Ca., 4 id tejidos; Humphreys y Ca., 5 id leche condensada, manteca, valas, biscochos, chocolate, cigarrillos, papelería, tabaco, etc.; Roch, Candeville, Jahn y Ca., 2 cjs drogas; C. J. Albrecht, 2 id tubos; M. Carvalho y Ca., 20 id piedras; á la órden, 5 fardos géns. de yute; J. Musante y Ca., 18 cjs pintura; L. B. Morelli y Ca. 60 tambores aceite, 12 cascos y 24 cjs pintura; Moore y Tudor, 200 cascos sarnífugo; A. García, 28 btos piedras, licores, biscochos; á la órden, 2 fds alfombras; Campos y Bonet, 10 cjs frutas secas y biscochos; Comini hnos., 9 fds papel; J. Oliveiras, 3 cjs papelería; á la órden, 1 id tabaco.

En tránsito para Asuncion—C. R. Horne y Ca., 4 cjs camisas, talabartería y provisiones.

### Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor nacional Venus, á Christophersen Hnos., con 101 pasajeros y la carga siguiente:

Bell Towers y Ca., 10 cjs específico.
Carlos A. Ovalle, 1 cj pasta cilindros.
Engelbert Hardt y Ca., 3 cjs tejidos.
S. Rebella, 20 canastos tomates.
Danckelman y Schrader, 1 cj cajas vacías, 6 id extracto de tabaco.
Miguel A. Favaro, 6 cjs tejidos.
P. Budelli, 150 sacos papas.
M. Bermúdez hijo, 100 sacos papas.
A. Ferraro, 160 sacos papas.
Peluffo y Ca., 28 sacos papas.
Juan Salas, 300 sacos papas.
H. Groscurth, 1 cj cueros; E. Barth y Ca., 1 [illegible] cable; Juan Shaw, 30 cjs, 10 esqueletos y 10 [illegible]nzas formando 10 atadoras; Williams y Ca., 1 cj mercancías; Ferrocarril C. del Uruguay, 1 [illegible] cascos pintura, 10 atados listones; Cárlos Reyl [illegible], 2 yeguas con una cría; Manuel Bottino, 17 [illegible] en pié; M. Page, 12 cjs glicerina; Brac [illegible] Rademacher y Ca., 2 cjs tejidos; Nocetti y Se[illegible]vetto, 20 canastos fruta; á la órden, 34 borda[illegible] vino.

Maldonado el [illegible] del corriente, cuter nacional

Tabaré, á Passano hnos. con 111 barriles aceite de lobo, 4 cueros vacunos, 50 bolsas conchillas.

### Salidas para los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Triton por P. de Salterain con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen hnos. con pasajeros y carga.

### Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Génova, vapor italiano *Equità*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor aleman *Ramses*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman *Petrópolis*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Liguria*.—Agencia, calle Piedras número 121.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 p. m. del dia 30 de Noviembre.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas, á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto el Sauce, todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas. 6 y 20 p. m.
Ordinaria. 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

### Vapores esperados de ultramar en Noviembre

| NOMBRE | BANDERA | DIA | PROCEDENCIA |
|---|---|---|---|
| Bonn. | alemán | 30 | Bremen y escalas |
| Saxony | británico | 30 | Liverpool y escalas |
| Hyades | británico | 30 | Capetown (Africa) |
| Ramses | alemán | 30 | Valparaiso y escalas |
| Specialist | británico | 30 | Southampton y escal |
| Attività | italiano | 30 | Génova y escalas |

### Vapores á salir para ultramar en Noviembre

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Rio Negro | francés | 30 | Havre y escalas |
| Equità | italiano | 30 | Génova y escalas |
| Arroyo | británico | 30 | Liverpool y escalas |
| C. di Milano | italiano | 30 | Génova y escalas |
| B'nos Aires | alemán | 30 | Vigo y Hamburgo |
| Bearn | francés | 30 | Marsella y escalas |
| Petrópolis | aleman | 30 | Cherbourg y H'burgo |
| Ramses. | aleman | 30 | Havre y Hamburgo |
| Argentina | aleman | 30 | Dunkerque y H'burgo |

## SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 29

### Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

*Trámite*—Bolatti con Metzen Vincent y Ca., R. de N., conc Dolores Calderon, Llaguno y Rivero Barboza, terc Rodriguez Pereira, Costa y conc Sansinena, Scarone y Chiarino, Borgarelli y Noriega, Rodriguez y Rodriguez, cuatro en causas criminales.

*Interlocutorias*—Heldman y Segarra, Eastman y Lauz con Cotapes, Martinez y Acosta, conc Salvador Ramos Zas, Compañía Inmobiliaria y Fisco, capitan de la barca «Dante» y Empresa del vapor «Matteo Bruzzo».

*Definitivas*—Thomas y Sierra.

NOTA—Se vió en juicio público la causa seguida á Juan Pell[illegible], por imputacion de incendio.

*Adrian Castro*, secretario.

### Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

*Trámite*—Napoleon Ferrer con Barrios de Beloso; sucesion Máximo Sastre; Siseto Piriz; tercería en autos Perez con Piriz; Federico Ferracería con Piriz; D' Oliveyra con Ibargoyen; Jacinto Buonori; D' Olivera con la sociedad de Socorros Mutuos Unione é Benebolenza Madre; tercería Francisco Badarasco; Parsons con Magariños; 12 en causas criminales.

*Augusto Dupont*, secretario.

### Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

*Trámite*—Test Raimundo Garolini; Sanguinetti con Nicolas y Vicente Larroso; Manuel D. Miares con Emilio Machado terc de José Varela; Damaso Ciganda con sucs Larraya; inc. Alejandro Bianchi; test Maria Echabarne de Hiriart; conc Valentin Martinez; test Engracia Carriquire de Legran; test José Mariano; test Filomena Canaana de Morote; test Carlos Gradin inc Federico Donelli; Samuel Lindon Owen con Banco Hipotecario; test Manuel Antunes de Porcincula; test Francisco Fernandez; test Ceferino Luce; Banco Hipotecario con la suc Vignoli; test Margarita Cassella de Gunoto; test Semino y Gallina; test Francisco Perez; test Juan B. Marini; test Paula Colassa de Oddo; test Luis Eduardo Perez Antonio M. Bello; test Antonia Ballesteros; test Rosa Freincast de Laburca de Angela Machiavello de Bazano; test Emilia Emilia Maria Teresa Costa; test Pedro Lovira Remedio Rosa Almiñana; test Luis P. Botaro y Catalina Schcone; test Pedro Baizá Clara Eugueza de Samana; Ignacio Noguez con Leoncio Correa; Vicente Hernandez y García; Medina con Parinetti; test Antonia Ballesteros; test Maria Pagegul de Castillon; test Juan Bautista Bianchet; conc Benigno Carámbula inc Andres Vazquez; conc Benigno Carámbula inc Andres Pujol,

*Interlocutorias*—Conc Santos Arribio; Jacinta Medina con Domingo Perinetti; conc Benigno Carámbula inc Cristóbal Cendan; Maxima Piriz de Diaz con Dominga San Martin; conc Benigno Carámbula inc Sarracina; test Raimundo Garolini; test Jose Marini.

*Benito Montaldo*, actuario.

### Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

*Trámite*—Suc Ignacio Martinez; test Blas E Cardus; test Mariana Hecorquezcoz de Aguerreberry; Angel Floro Costa con Adela Carassale y otra; conc voluntario Casildo Aragon; test Basilio Dacou ó; Francisco M. Solari; conc voluntario José María Ocanto; Margarita Menzio de Otta; Francisco V. Errazquin con test Desideria Osvaldo de Etcheverría; Dolores Crovetto de Sagrera con Guillermo Sagrera; Mendez Hnos. con el conc Serafin Amado; Laura Zuloaga de Pereira con Tomás Pereira; test Adelaida Ravaza de Barros; María Dolores Rojas de Lino con José P. Lino; Livia Piaggio de Viani con suc Luis Lucchini; test Andrés Aphesteguy; conc necesario Juan M. da Silva; conc necesario Juan M. Silva; conc necesario Rodolfo Sagrera; José Ratlco con Inés Despouey de Dasque; conc necesario Manuel Muñoz y Maines; suc Lorenzo Jorreguino; test Genaro Varela; suc Ignacia Navarro; conc voluntario Serafin Amado; test Pedro Amon; test Enrique Maciel; Puppo y Avila con Juan Calcagno y la suc Jacinta P. de Calcagno.

*Interlocutorias*—Test Miguel Alvarez Saavedra; Ramon Alonso y Ramon Ferreiro de Vazquez con suc Fermin Suarez; suc Felipe Curbelo.

*Definitivas*—Clotilde Rodriguez de Pinau.

*Juan José Peyrallo*, actuario.

### Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

*Trámite*—Suc José Bonello, suc Carlota Joaquina de Mattos Barreto, Anselino G. Barreto y Canailes G. Barreto de Vieira, oficio del juzgado letrado de lo civil de 1er turno, suc de Tomás García de Zuñiga, Manuel M. Espinosa con James Cleminson, suc Pascual Gervasio, oficio del juzgado de lo civil de 1er turno, Eduardo Cooper con Betsso Ganlós y Avegno, test Jovita Sobrera de Caetano, Manuel Romeu Guimerá con Julio Mailhos, suc Cleofe Mas de Ayala, María Luisa Danna con Victor Cantón, suc Eustaquio Guerrero de Sole, Angel Lago con suc Jovita Lobrera de Caetano, suc Juan José Herrera, María Chucarello con Juan Beltran de Mendoza, conc Isaac Rodriguez solicitado por Antonio Gomez, suc Felipe Fernandez suc Pedro G. Caravia, inc sobre rendicion de cuentas, suc María Podestá de Podesta con la de Bernardo Guido.

*Interlocutorias*—Ramona Diaz de Machado, Celestina Sanchez de Dapuete, suc Juan Fontanarosa, Pedro y Amelia Uriarte solicitando la venta de una propiedad, Antonio Monserrat, terc en autos Juan Bonomi con Emilio Reig, Santiago Correge con Luisa Tautero.

*Definitivas*—Suc Carlos Aliseris.

*Justo P. Linares*, actuario.

### Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

*Trámite*—Banco de la República con concurso Balparda y Piñeyrúa; concurso Perez y Fernandez; C. Pino con el vapor «Axion Arturo Maccio con Gerónimo Pittamiglio; concurso B. Galiana; Jesús Martinez con Gonzalez y Campi; Bartolo Guiria con S. Jensen Garibaldi Mandarini, moratorias; Barnabé Alcorta con Candido Bogao; Casto Nuñez con Aguirre y Braga.

*Interlocutorias*—Concurso Antonio Tartaletti; Bates Stokes con Wilsons.

*Acelino J. Figares*, actuario.

### Juzgado de Comercio de segundo turno

*Trámite*—Sofia J. de Buxareo con conc. José Guardiola; Comp. Sud-América con Mateo Queirolo; C. C. Vigil con L. M. Gil; Prato, Rossi y Ca. con Barbato Prinzo; R. García y Santos con Cristóbal Baenz; J. Guisso con D. L. Centurion; José Martinelli y otros con conc Comp. Nacional; Banco Nacional con Cárlos Carboni; id id con S. Canto; id id con M. Cerro hijo; Luengo y Favaro con Pedro Churrut; Solari y Bialade con Domingo Landi; José C. Meza con Joaquin Machado; Banco Nacional con Juan Victorica; id id con Manuel Castills; Cossarino hnos. con J. Vasallo, terc. Luis Vasallo; Comp. Assets de Montevideo y otros con Com. Liquidadora del Banco Nacional; L. Podestá é hijos con D. Mendilaharsu; Juan Laborde con Ignacio Aramburú; Juan Renzi y Anastasio con F. Castro Ordoñez; José Ambrosio con J. B. Salinero; P. S. Ballestrino con Alberto Bixio terc. Alejandro Baselli; Andrés Rey con Micaela Felhiu; suc A. Gimenez de Pittamiglio, oficio; Arturo Terra con J. B. Medici; Juan Van Herck con Refinería y Destilería del Uruguay; J. C. Meza con Joaquin Machado; Ant. Corle y otros con la empresa Trenvia de Montevideo.

*Interlocutorias*—Florencio Rodriguez con Perez y Rodriguez; Vicente Bello con A. Salvadore; J. M. Salas y Comp. de Seguros «Union Merinez».

*Definitivas*—Bertran Lacuagne y Ca., moratorias.

*Cárlos E. Barros*, actuario

### Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

*Trámite*—Sucesion Pedro Rodriguez Acosta; Maria Biscay; Inocencia Rivero con Jose M. Cedres, tria Juana Magnone; Julio Paiz con Paula Barreto; suc Ramona B. de Camy y otro; Anacleta F. de Rodriguez con Rosalía Q. de Gonzalez; Gabriela Olivera; Gilberto Lerena; Pedro A. Barragan; Justo Arana y Ca. con Juan A. de Arteaga; Isabel Iraluz; Dolores Casal con Agustin Diz; Mendez hnos con Eleuterio Maidana; Enrique Moneda con Felipe L. Monteverde; José N. Murphy con Vicente Catardo, Emilio Muniz; Luis Camarano con Mercedes Moran; Cornelio Enseña; conc Quintin Paez; Sebastiana Quintanilla; Belermina Mullins con Federico Baras; Lola Sanchez; oficio del Juzgado de lo civil de primer turno.

*Interlocutorias*—Suc José Echeandis; Angela L. de Robillard con Andres M. Ferrando; José García y Ca. con Eugenio Roldan.

*Definitivas*—Rodolfo Vellozo y otro con José M. Salvatierra; Luis Gandolfo; Reservadas, 2.

*Acelino Barbot*, actuario

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Antigua Cervecería Richling**—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

**Fábrica de tejido de hilo de cristal**—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm. 229.

**Casino Oriental**—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

## AVISOS



## Oficina de Crédito Público

DEUDA PUBLICA

Desde el 1.o del próximo mes de Diciembre esta Oficina pagará los intereses de las siguientes deudas:

Empréstito Extraordinario de 1897 1.a Série 10 trimestre.
Empréstito Extraordinario de 1897 2.a Série 4.o trimestre.
Deuda de Certificados de Tesorería 7.o bimestre.
Deuda de Liquidacion 15 trimestre.

Montevideo, Noviembre 28 de 1899.

*Miguel V. Martinez*, Director.

2812-nv.1.°.

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por opcsicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 2 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—*El Secretario General.*

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cichero Hnos., establecidos en esta ciudad, calle Uruguay núms. 412 y 414, con la tienda y ropería, denominada Mi Favorita, para la reunion que tendrá lugar el dia 9 del entrante á las 2 p. m., en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Augusto Buschmann para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, el dia 9 del entrante, á las 3 p. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio; previniéndose á aquellos que deben concurrir á la audiencia munidos de los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

## José B. Gomensoro

De 2 solares con frente á las calles Isla de Flores y calle Durazno—Con empedrado pago—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde, rematará á la más alta postura.

1.° Un solar con 12 v. 05 de frente al Sud á la calle Isla de Flores por 30 v. 45 de fondo, encerrando un área de 338 v. 27.

2.° Un solar con 15 v. 42 de frente al Norte á la calle Durazno, 28 v. 33 en el Este, 30 v. 03 en el Oeste; área superficial 388 v.

Linda por el fondo con el anterior. Se vende con empedrado pago á las dos calles.

TÍTULOS BUENOS

Su situacion es en la manzana frente á la Estacion Sud del tranvía del Paso del Molino, calle Isla de Flores esquina Gaboto.

## Manuel Laens

JUDICIAL

El dia 16 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé judicialmente la hermosa y espléndida casa quinta, situada en la Aldea de este departamento, con frente al Camino de la Aldea, rodeada de otras quintas, á quince minutos de la Plaza Constitucion, próxima á la línea del tren á la Union. Quinta conocida por de Cibils.

La venta se hará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 8751 $ con 65

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 16 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de tres hectáreas 6774 metros cuadrados y linda por su frente al Este con el Camino de la Aldea, al norte con doña Margarita B. de Cibils y por el Sud y Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la que ha sido tasada en la suma de $ 13 132,12. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y lo dispone ordenado en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion, serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ver al rematador en su casa de remates, Sarandí 172. 2814-nv. 30

## Agustin Sorracco

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia diez y ocho del entrante Diciembre á las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes que pertenecen al concurso de don José Pastorino: Primero un solar de terreno situado en la manzana núm. 215 del pueblo de Santa Lucía departamento de Canelones, compuesto de veinticuatro metros y cincuenta y dos milímetros de frente al Sud, por cuarenta y ocho metros y diez centímetros de fondo al Norte, lindando por el Sud y Este con calle, por el Oeste con F. Gallen y por el Norte con Juan Pugolo. Segundo: una fraccion de terreno situado en los Pocitos, y compuesta de mil quinientos metros cuadrados, que linda por el Norte, con terrenos de F. D'Arnaud, por el Sud con Francisco Campanella, por el Este con N. Brandau, y por el Oeste con Emilio Becker. Tercero: Todos los créditos y derechos en favor del concurso. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa* escribano público.

Para mayores datos verse con el rematador en su escrito io calle Mercedes núm. 287. 2813-nv.30.



## Campos en el departamento de Cerro Largo

Se venden ó se arriendan dos fracciones de campo alambrados.

El primero con una superficie de mil cuatrocientas noventa y dos hectáreas ó sean dos mil veintiuna cuadras, situado en el paraje llamado Buena Vista distante cuatro leguas de la ciudad de Melo, campo flor, de ricos pastos, buenas aguadas, muy abrigado limpio, y rodeado de muy buen vecindario, campo de primer orden lo mismo para invernar, que para cria de ovejas, se arrienda por setecientos pesos al año equivalente á tres reales y medio la cuadra.

El segundo, con una superficie de setecientas ochenta y una cuadra situado á diez leguas de la ciudad de Melo sobre la costa del rio Yaguaron. Es un potrero cerrado á llave sin caminos, tiene una legua de ricos montes sobre la costa del rio Yaguaron, campo abrigado, de aguadas permanentes y buenos pastos, limpio de piedra. Se arrienda toda la fraccion por doscientos pesos al año.

Para tratar ambos, con su dueño Eleuterio Múrias en Montevideo calle Tacuarembó número 210A.

NOTA.—No se admite intervencion de corredores. 2804-dc. 25-4. p.m.



## Tranvía Oriental

Esta Empresa participa al público que en la temporada de baños hará un servicio especial y directo á la Playa de Ramirez, saliendo los coches de la esquina San José y Florida cada 6 minutos.

NOTA—Los coches de este servicio llevarán una bandera roja con la inscripcion *Baños* y de noche luz verde.—*La Gerencia.* 2750-dc. 5-3.ª pg.

## Junta Económico Administrativa

Direccion de Tesorería.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa don Antonio Montero.—Señor presidente: Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que correspondan el Estado demostrativo de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el fenecido mes de Octubre ppdo. cuyo movimiento de fondos balanceando unos y otros en la suma de ($ 127.561,68 cts) ciento veinte y siete mil quinientos sesenta y un pesos con sesenta y ocho centésimos.

Los comprobantes respectivos han sido pasados á la Contaduría Central.—Dios guarde á Vd. muchos años.—*Claudio Williman.*

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Noviembre 23 de 1899.—Publíquese.—*Montero*, presidente.—*E. V. Buzano*, secretario general.

EJERCICIO 1899-1900

**Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital durante el mes de Octubre de 1899**

2473-oct.2?

**1899 — INGRESOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Octubre 1.° — A existencia de esta fecha segun balance anterior | | $ 6 921.35 | $ 6 921.35 |
| 31 — CONTRIBUCION INMOBILIARIA — Recibido por cuenta del corriente ejercicio de 1899-900 | | $ 27.391 17 | |
| IMPUESTO DE GUIAS DE TRÁNSITO TERRESTRE — Recibido por saldo de Setiembre ppdo. | 337 55 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 2.687 10 | 3.024 65 | |
| CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS — Recibido por el mes de Setiembre ppdo. | | 114 85 | |
| REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Recibido por el mes de Setiembre ppdo. | | 775 00 | |
| IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS — Recibido por saldo de Setiembre ppdo. | 88 00 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 429 00 | 517 00 | |
| PERMISOS DE EDIFICACION — Recibido por saldo de Setiembre ppdo. | 37 60 | | |
| Idem por cuenta del presente mes | 641 14 | 678 74 | |
| PARQUES Y JARDINES — Recibido por saldo de Setiembre ppdo. | 2 87 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 975 94 | 1.177 81 | |
| BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY — Recibido de dicho por importe de un cheque á su cargo núm. [illegible] á la vista y órden de la H. J. | | 10.500 00 | |
| EMPRESA DEL TRANVÍA ORIENTAL — Recibido de dicha por la mensualidad vencida en esta fecha por renovacion de la concesion de su línea | | 500 00 | |
| ABASTO Y TABLADAS — Recibido por saldo del mes de Setiembre ppdo. | 1.631 17 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 15 010 16 | 16 641 33 | |
| MERCADO CENTRAL — Recibido por el mes de Setiembre ppdo. | | 4 [illegible] 92 | |
| MERCADOS ABUNDANCIA Y UNION — Recibido por el mes de Setiembre ppdo. | | 2 [illegible] | |
| RADIO DEL MERCADO DEL PUERTO — Recibido por el mes de Setiembre ppdo. | | 122 [illegible] | |
| DIRECCION DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Setiembre ppdo. | 2 00 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 673 50 | 675 50 | |
| INSPECCION G. DE LIMPIEZA PÚBLICA — Recibido por el mes de Setiembre ppdo. | | 79 50 | |
| IMPUESTO DE SERENOS — Recibido por saldo de Agosto ppdo. | 2 617 40 | | |
| Idem por cuenta de Setiembre ppdo. | 7.372 31 | 10 [illegible] | |
| IMPUESTO DE ALUMBRADO — Recibido por saldo de Agosto ppdo. | 1.850 00 | | |
| Idem por cuenta de Setiembre ppdo. | 7.372 31 | 9.222 31 | |
| IMPUESTO DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Agosto ppdo. | 3.125 41 | | |
| Idem por cuenta de Setiembre ppdo. | 7.372 31 | 10.[illegible] 72 | |
| SERVICIO BACTERIOLÓGICO — Recibido por saldo de Setiembre ppdo. | 31 00 | | |
| Recibido por cuenta del presente mes | 290 30 | 321 30 | |
| CONSERVATORIO VACUNICO — Recibido por el mes de Setiembre ppdo. | | 22 00 | |
| CASA DE DESINFECCION — Recibido por el mes de Setiembre ppdo. | | 17 [illegible] | |
| MULTAS — Recibido de diferentes reparticiones por las aplicadas á varios durante el corriente mes | | 76 50 | |
| ALQUILERES — Recibido segun órden por el de la pieza en la plaza general Artigas por Agosto ppdo. | 1 50 | | |
| Recibido segun órden por el de la casa de la Tablada del Norte, por el mes de Setiembre | 65 00 | 66 50 | |
| DESCUENTO DEL 5 ojo — Recibido por el practicado sobre los sueldos líquidos y pagos efectuados durante el mes de Setiembre ppdo. | | 5.1[illegible] | |
| CEMENTERIOS — Recibido por saldo de Setiembre ppdo. | 24 00 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 726 00 | 990 00 | |
| LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL — Recibido por el mes de Setiembre ppdo. | 75 00 | | |
| Idem por cuenta del corriente mes | 282 40 | 357 40 | |
| DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Recibido de dicho por cuenta del empedrado de la calle Figarita entre las de 8 de Octubre y Aldea | | 45 74 | |
| DEVOLUCIONES — Recibido de la Secretaría General de la H. Junta por devolucion de la suma que importa el terreno para la regularizacion de la calle Zapicán, abono del señor C. A. Rabassa | | 5[illegible] | $ 120.640,33 |
| SUMA | | | $ 127.561,68 |

**1899 — EGRESOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Octubre 31 — POR EMPRÉSTITO MUNICIPAL — Entregado segun órden á los señores Baring Brothers y C.ª Limited, de Lóndres, por intermedio del Banco Comercial, para el servicio de amortizacion é intereses de dicho Empréstito por cuenta del cupon que vence el día 1.° de Diciembre próximo y de acuerdo con los artículos 4.° y 5.° del Convenio de Junio de 1892 | | $ 3[illegible] | |
| POR BANCO DE LA REPÚBLICA — Depositado en dicho en cuenta corriente durante el presente mes segun libreta | | 2[illegible] 44 | |
| POR JEFATURA P. Y DE POLICÍA DE LA CAPITAL — Entregado segun órden el 5[illegible] del producido del impuesto de Guías de Tránsito Terrestre en el mes de Setiembre ppdo. | | 1.[illegible] | |
| DESCUENTO DEL 5 ojo — Entregado al órden al Banco de la República por órden y cuenta del Superior Gobierno, el importe del producido de dicho descuento practicado sobre los sueldos líquidos de los empleados de la corporacion por el mes de Julio ppdo. | | 1.377 31 | |
| POR GASTOS AUTORIZADOS — Pagado á varios por este concepto durante el presente mes segun órdenes comprobadas | | 7[illegible] | |
| INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA — Pagado su presupuesto por Agosto pasado | | 7.4[illegible] | |
| POR ALUMBRADO PÚBLICO — Pagado á la Compañía Nacional de Luz Eléctrica el importe de su servicio de alumbrado por el mes de Agosto ppdo. | | 12 7[illegible] | |
| Pagado á órden á la Compañía del Gas por alumbrado en los Pocitos, por el mes de Agosto ppdo. | 104 00 | 12 [illegible] | |
| DIRECCION DE CEMENTERIOS — Pagado segun órden, á Francisco Ponce, á su cuenta por refacciones practicadas en el Panteon Nacional—Cementerio Central | $ 102 61 | | |
| Pagado por su Presupuesto correspondiente al mes de Agosto ppdo. | 1.868 62 | 1 971 23 | |
| POR OBRAS MUNICIPALES — Pagado segun órden, á don Aníbal Pedratone por empedrado calle Puente en los Pocitos | $ 73 72 | | |
| Pagado segun órden por el macadam del empalme del camino á las Piedras con un abrevadero que va al Pedarol | 50 00 | | |
| Pagado segun órden á la Inspeccion Departamental de Caminos la mensualidad de Abril ppdo. para el camino Carrasco | 1.500 00 | | |
| Pagado segun órden á la Inspeccion Departamental de Caminos, el importe de la mensualidad de Mayo último para camino Los Molinos | 500 00 | | |
| Pagado segun órden á don José R. Linares el importe de las mensualidades 1.ª y 2.ª á 500 pesos cada una por cuenta del arreglo de la Junta con la sucesion Viana y Achucarro á quienes representa dicho señor | 1.000 00 | | |
| Pagado segun órden á los señores Pottenze y Sosa Diaz, la 3.ª mensualidad de su cuenta por 20 [illegible] adoquines adquiridos por la Direccion de Obras Municipales | 100 00 | | |
| Pagado á órden don Aníbal Pedratone la 3.ª mensualidad por el empedrado de la calle Artigas en los Pocitos | 320 20 | | |
| Pagado por su presupuesto de Secretaría é Inspeccion científica Agosto ppdo. | 1 759 92 | | |
| Idem por su presupuesto Setiembre pasado | 1.759 92 | | |
| Idem por su presupuesto de las cuadrillas y corrales por Agosto ppdo. | 3 613 71 | | |
| Pagado á la Inspeccion Departamental por Agosto ppdo. | 1.746 40 | 12 424 16 | |
| DIRECCION DE SALUBRIDAD — Pagado segun órden por compra de maíz | 7[illegible] 65 | | |
| Idem segun órden por compra de mulas para el Corralon Municipal | [illegible] | | |
| Idem su presupuesto por Agosto ppdo. | 2.[illegible] | 3.781 [illegible] | |
| POR DEVOLUCIONES — Pagado segun órden á Abasto y Tabladas por este concepto | 107 [illegible] | | |
| EXPROPIACIONES — Pagado segun órdenes el importe de los mensualidades á don José Rabelino, por empedrado construido, segun convenio | [illegible] | | |
| COMISION AUXILIAR DE LA UNION — Pagado su presupuesto por Setiembre ppdo. | 597 21 | | |
| COMISION AUXILIAR DEL PUERTO DE LAS DURANAS — Pagado su presupuesto por Setiembre ppdo. | 173 [illegible] | | |
| COMISION AUXILIAR DEL PANTANOSO — Pagado su presupuesto por Setiembre ppdo. | 121 [illegible] | | |
| COMISION AUXILIAR DEL PEÑAROL Y SAYAGO — Pagado su presupuesto por Setiembre ppdo. | 125 00 | | |
| COMISION AUXILIAR M. MAROÑAS Y TOLEDO — Pagado su presupuesto por Setiembre ppdo. | 127 [illegible] | | |
| COMISION AUXILIAR DEL REDUCTO — Pagado su presupuesto por Agosto y Setiembre ppdo. | 4[illegible] 72 | | |
| COMISION AUXILIAR DEL PASO MOLINO — Pagado su presupuesto por Agosto y Setiembre ppdo. | 534 [illegible] | | |
| COMISION AUXILIAR DEL CERRO — Pagado su presupuesto por Agosto y Setiembre ppdo. | 7[illegible] 62 | | |
| COMISION AUXILIAR DE LOS POCITOS — Pagado su presupuesto por Agosto y Setiembre ppdo. | 2[illegible] 6[illegible] | | |
| COMISION AUXILIAR DE COLON — Pagado su presupuesto por Agosto y Setiembre ppdo. | 2[illegible] 74 | | |
| COMISION AUXILIAR DE M. Y MENDOZA — Pagado su presupuesto por Agosto y Setiembre ppdo. | 2[illegible] | | |
| ABASTO Y TABLADAS — Pagado por órdenes y presupuestos de de Setiembre ppdo. | 5.311 55 | | |
| Pagado segun órden á los siguientes presupuestos por el mes de Setiembre ppdo. — Secretaría General y gastos comprobados | 1 4[illegible] 42 | | |
| Contaduría | [illegible] | | |
| Tesorería | 442 [illegible] | | |
| Registro General de Ventas | [illegible] | | |
| Depósito de Bienes Muebles | [illegible] | | |
| Serenos, Alumbrado y Salubridad, por Agosto ppdo. | 1.144 65 | | |
| Laboratorio Químico Municipal, por Agosto y Setiembre ppdo. | 1.[illegible] 74 | | |
| Servicio Bacteriológico, por Agosto y Setiembre ppdo. | 1.148 7? | | |
| Patentes de Rodados por Agosto y Setiembre ppdo. | 1.417 23 | | |
| Conservatorio Vacunico, por Agosto y Setiembre ppdo. | [illegible] 79 | | |
| Casa de Desinfeccion, por Agosto ppdo. | [illegible] 21 | | |
| Depósitos de Mercado | [illegible] | $ 12[illegible] | |
| Saldo existente en esta fecha para Noviembre próximo | | | 12 [illegible] |
| TOTAL | | | $ 127.561,68 |

S. E. ó O.—Montevideo, Octubre 31 de 1899. — *E. Nariga*, Tesorero.
V.° B.°—CLAUDIO WILLIMAN.



## Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les invita á presenciar el sorteo de Títulos Hipotecarios que hasta la cantidad de $ 1291.19 se efectuará el dia 1.° de Diciembre próximo á la una de la tarde en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 1?0

Montevideo, Noviembre 25 de 1899.

*Alfredo Arocena.* Secretario.

2811-dc.1.°



## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

Con el fin de dar mayores facilidades á las familias de los abonados que vivan entre Las Piedras, Pando y Central, la Compañía ha resuelto establecer, desde el 1.° de Diciembre del corriente año, libretas de órdenes por las cuales los señores abonados podrán conseguir boletos de ida y vuelta á Central para sus familias al precio de ida.

Estos Libros de órdenes deberán pedirlos los señores abonados á la Administracion, presentando el boleto de abono correspondiente.

Montevideo, Noviembre 27 de 1899.

dc.15. *La Administracion.*



## RIFA DE LA CASA QUINTA DE AGUIAR

DURAZNO

Pongo en conocimiento del público y especialmente de los tenedores de boletos relativos á la rifa supra-dicha, que he fijado definitivamente el 1.o de Enero de 1900 para practicar el sorteo, el que tendrá lugar en el modo y forma que en los boletos se expresa.

Hago saber, tambien, á los tenedores de boletos impagos que si antes del 15 de Diciembre entrante no abonan su importe á mí ó á los señores José R. de Leon y Ca., jugarán por mi cuenta los boletos en descubierto.

Durazno, Noviembre 15 de 1899.

2731-dic.31. *Salvador Aguiar.*

## Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1.° de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 39 de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. dc.24.

## LUZ ELÉCTRICA

Llámase á licitacion para la refaccion de la máquina de la Usina de Yerbal, con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se halla en la Gerencia sita Plaza Independencia (costado Norte.)

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados el dia 30 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. á cuya hora serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion.—Firmado: *C. Chilavert*, gerente. 2733-nv.30.



## Sociedad Cosmopolita de S. M. y de Recíproca Proteccion PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE VEHÍCULOS

Fundada el 1.° de Mayo de 1890

PRESIDENTE HONORARIO DR. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Llámase á propuesta para el servicio fúnebre de esta sociedad, segun el pliego de condiciones visible en la Secretaría calle Mercedes núms. 327 y 329, esq. Yaguaron, de 8 a. m. á 2 p. m., todos los dias hábiles hasta el 5 del próximo mes de Diciembre.

Montevideo, Noviembre 17 de 1899.

2732-dc3 *La Comision.*

## BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

AVISO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado para su aprobacion judicial el concordato del Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo tenor literal es el siguiente:

Los que suscriben, tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios, persuadidos de la necesidad y conveniencia de modificar el Concordato celebrado con el Banco Hipotecario del Uruguay en Junio de 1897, consienten en modificar dicho Concordato ó celebrar nuevo Concordato, en las siguientes condiciones:

Primero: El Banco Hipotecario del Uruguay abonará desde el 1.° de Enero de 1900 á las Cédulas Hipotecarias séries A y B y Títulos Hipotecarios del Uruguay séries C y D un interés á razon del cuatro por ciento anual mientras la circulacion de dichas Cédulas y Títulos no descienda á $ 3.000,000, de cinco por ciento anual hasta que la circulacion quede reducida á $ 1.500.000, y de seis por ciento, tambien anual y definitivamente, desde que la circulacion llegue á esta última suma.

Segundo: Si antes de reducirse la circulacion de Cédulas y Títulos á $ 3.000.000, realizase el Banco beneficios que le permitiesen distribuir dividendos á sus accionistas conforme á lo establecido en los estatutos, procederá al pago del interés de «cinco por ciento» en vez del cuatro por ciento que se estipula en la cláusula anterior, por el año ó años en que tales dividendos se autoricen y declaren. Igualmente, si antes de reducirse la circulacion de Cédulas y Títulos á $ 1.500,000 se declarasen ó autorizasen dividendos regirá el interés del «seis por ciento» en vez del convenido.

Tercero: Los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios aceptan que el servicio de intereses se haga trimestralmente, á contar desde el 1.o de Enero de 1900, en Bonos pagaderos en oro á los tres meses de su fecha respectiva, hasta tanto no le sea posible al Banco restablecer el servicio á metálico.

Cuarto: Las Cédulas y Títulos Hipotecarios serán exhibidos en las oficinas del Banco para ser anotadas en un Registro que se abrirá al efecto, de adherentes al presente Convenio.—En el mismo acto se pondrá un sello á cada Cédula ó Título comprobando aquella anotacion.

Montevideo, Noviembre 15 de 1899.

Firmados—Francisco A. Lanza, Mariano Ferreira, L. B. Supervielle, José Saavedra, Banco de Minho, José D. Piñeiro, Jacobo A. Varela, Carlos Mac-Lennan, Alfredo Valdez, Francisco E. Gavazzo, Emilio Avegno, Santo Rovera, Pedro Marques, Luis Rovera, J. Morasca, E. Rovera, Tomas Casas, E. Jaring, Manuel B. Nogueira, Trabucati y Ca., C. F. Bally hijos, Alejo Hudry, Pedro Schelotto, Concepcion F. de Bravo, Alejo Benenati, Pedro Oraz, Mario Coche, Ramon F. Coll, Bernardino Mazzuchelli, Antonio Jubin, Carlos Nacne, José Chiaroni, Bernardo Deque, Lorenzo Vidal, Vicente Z. Arizaga, C. Buffet, Juan Seoane, Agustin Echeto, J. A. Infre, Luisa Festino, Julio F. Nin, Arturo V. Rodriguez, Antonio Pinedo, J. Baungarten, Eduardo Costa, Juan Caviglia, Sandalio Ximenez, Armando Rodriguez, Leuzia Castelli, Joaquin Soba, José María Quintana, A. Morjoseph, Luis Livio, Fco. Caldeiro, Manuel Lacueva, Fco. Pearc, Enrique Hervel, Lorenzo Gaminara, Carrau y Ca., J. M. Ravera, J. Roldós y Pons, Ramon Olazábal, L. C. Seoane, Peter Cochrane, Luis Cercio, Fco. Vilamajó, Fco. Verme, Miguel Borell, Manuel Pacheco, Luis Gomez, J. Preti, José Natero, Alvaro Pacheco, Antonio Pizzorno, Luis Gayraud, J. A. Farini, H. Cohe, Elias Brica, Juan Itçaina, Pedro Ferrés, José Mallarino, Daniel Bertora, J. y A. Talice hnos., A. L. Beltrami, Dionisio Llamada, María Dabezis, I. García Lagos, A. Folle Illa, Fed. Morató, Enrique Vazquez, E. Lütscher, B. Caggero, Luis Pratolongo, Catalina L. de Artayeta, J. C. Fearce, Leonello Leoni, S. R. Zabalúa, Lázaro Frugone, Pedro Gourgues, D. Ravenna, Antonio Paglietini, Juan B. Risso, Juan Weigle, L. Cerruti, Miguel Ferroni, Marco Valabrega, Salvador Iriart, Antonio Rey, Pedro Arrambide, Antonio Raffo y Hnos., Guillermo Deyá, Agostino Scalabrini, Juan Cánepa, J. Botet, Sirio Mariani, José D. Lena, Antonia Arroyo, Roque Rotundo, H. García, Dorila Varanget de Legeren, Camilo Pastorini, Ambrosio Quartino, Hilario Urbina, Francisco Dominguez, Juan Tasistro, Juan M. Depouey, J. P. Pouyanne, Juan Trulla, P. Courtoise, J. Meyniel, Manuel Benites, Rosa Butler de Perez, Victor Laton, Antonio J. Rius, José B. Gomensoro, Arthur V. Fitz Herbert, Luis Mayer, José Cattaneo, Pedro Bialade, A. Comaschi, Adelaida P. de Piaggio, Carmen Muñoz, Amelia Muñoz de Ramirez, Juan J. Bergalli, Fernando Moratorio Lerena, Hector Bosch, Tambusio Hns., Eugenio Meyrau, Dupont y Ca., Agustin Caffera (hijo), José Lois, Andrés Nogaró, Felipe Macías, Leopoldo Azema, C. E. Behrens, José M. Ravera, Dolores Ravera de Agosto, Casimiro A. Pfaffy, Juan Carreras Doria, Manuel Quinteiro, Adela, Leoncia y Rita Turena, Eduardo C. Navia, Andrés Blanco, Andrés Calvo, Sor María Agustina Romero, Virginia B. de Bentura, Carlos Alvarez, P. Citterio, José Puig, Dolores R. de Agosto, Ernesto Giribaldi, S. del Castillo, Santiago Juanideabune, Pablo Dellazoppa, Carlos Brandel, Lorenzo Trujillo, José María Muñoz, Margarita M. de Donati, Gertrude Vine, Aurelio A. Fyn é hijo, Mariano Carballo y Cao, Richar etc. Muller, Juan Pierre Etchegoyhen, Duncan Stewart, Villemur hnos., A. Menck, Aquilino Berro, I. Noguá, Salvo hnos., Vicente Gazzano, A. M. de Medeiros, A. Marroche, M. Davincenzi, S. Queirolo, Pedro Vignau, Francisco B. Helguera, José Dominguez, Telmo Carozo, Cayetano Bros, Bartolomé Aguerre, M. B. de Fleurquin, Alberto E. Gallego, Juan Rossi, Manuel Nuñez, Juan G. Hufnagel, Juan Altaberro, J. Olivar, Angel Calvi, Juan B. Rossi, Benito Chiappe, E. Robillard, Teodoro Corralejo, Elbio Fernandez, Dupont, Victor Giardulli, Carlota S. de Escalada, T. Howar y Ca., José Ximenez, Ana Gainba, Antonio Carballido, R. A. Ferber, José Rocca, Sociedad Portuguesa de Beneficencia, Martin V. Aldecoa, Lorenza T. Trujillo, Antonio Magariños, Paulino P. Berro, Sociedad Amigos de la Educacion Popular, F. Sainz Rozas, Juan J. Barbosa, Tomás Butler, London Brazilian Bank, Alejandro Zorzi, R. Villarnobo, Juan Miguel Escofet, Ginés G. Brito, Julio Sienra, B. Pañagaricano, Juan Pedro Arbonet, Juan L. Cruas, Margarita M. de Donati, A. Ferriolo, D. Jaunsolo, N. Marini, Ignacio Milans, Silvestre Ochoa, Joaquina C. de Piccardi, Sebastian Sorhouta, Julia Fernandez de Valbé, Federico Wunderley, Angel Zubillaga.

Y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas se ha señalado el plazo de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones ó reclamos sobre el concordato transcripto, ó manifestar su adhesion, previniéndose á la vez que los documentos á informe respectivo expedido por la Comision nombrada al efecto, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58.—Montevideo, Noviembre 27 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2829-dc.7.



## AVISOS GENERALES

**Al comercio** Ponemos en conocimiento al comercio, al público y á nuestra clientela que los comerciantes Cichero Hnos. declarados en quiebra el 24 del corriente no somos los abajo firmados establecidos con Confitería en la calle Agraciada 208 y con fábrica á vapor de chocolate, confites, especias, etc. en la calle Figueroa 164.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Cichero Hnos.* 2831 dc 3.

**Al comercio** El que se suscribe desea colocarse en una casa de comercio para llevar la contabilidad con exactitud pudiendo comprobarla mensualmente, hasta 9 comprobaciones. Balanceador, corredor ó comisionista, dirigirse por correo ó particularmente de 11 á 1 p. m. calle Rio Negro núm. 2?1 1er. piso. Con buenas garantías. 2?07-nv 31-2ed.

**Al comercio** Participole haber vendido el almacen de comestibles y despacho de vino italiano que tenia establecido en la calle Sierra núm. 31 y 35 esquina á la de Panamá, á favor de don Francisco Corbellini. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea dicho plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Noviembre 30 de 1899.—*Angel Depregorio.* 2819-nv.30.

**Cabaña Eúskara** de Pedro Nazabre, Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de orígen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en 14.

**Contabilidad** y teneduría de libros. Nuevos cursos de tarde y de noche para dependientes se empezarán el 1.° de Diciembre.—L. Delpech, calle Washington 69A. 2720-dc.17.

**Dinero sobre hipoteca** Se da dinero cualquier cantidad que sea de $ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Ltd. calle Rincon número 67.—*W. Murray Wilson*, gerente. 2455-prm.

**Fonógrafo eléctrico** Se vende uno en perfecto estado clase M de los talleres de Edison. Costó el aparato solo $ 450. Hoy se dá con gran bocina de bronce y cilindros por la sexta parte de su costo. Agraciada 678. 2770-perm.

**Gran piano** Se vende barato uno de concierto, «Rachals» de gran formato, en perfecto estado. Puede verse en la calle Colon 148. 2777P.

**La Parisienne** Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. Ya llegó el *Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Único depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Beloer.*—Montevideo. 921-perm.

**Mueblería y tapicería** de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 418—Últimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precios sin competencia. 2314-prm.

**Nueva fotografía** En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

**Pitteleina** Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Portici, Italia. Único insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agente para la venta, Eastman y Lauz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

**Petiso manso** Con ó sin montura se vende uno en la calle Santa Teresa num. 169. 2837-dc.30

**Se recuerda** á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deban dirigir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 289 ó café Sport Buenos Aires 2?? Teléfono Uruguaya 776. 1804-perm.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Impuestos Directos

AVISO

### A los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario

La Direccion de Impuestos Directos, con autorizacion superior, pone en conocimiento de los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que continuará expidiendo planillas hasta el 31 de Diciembre del corriente año, sin recargo alguno; pero previene que vencido ese término, que será fatal, no estará en sus facultades, ni en las del Poder Ejecutivo, exonerar del recargo que por concepto de multa, impone el art. 6° de la Ley, á todos que no satisfagan dicho impuesto dentro del término prefijado.—Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—P. A.—*La Secretaria.* nv-30.

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion de macadam en el camino de la Cuchilla Grande desde su empalme con el de Goes hasta la interseccion con el de Artigas, con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 30 del corriente á las 3 p. m., y deberán presentarse personalmente por los licitantes para ser abiertas enseguida.

No se admitirá propuesta en desacuerdo con el pliego de condiciones y con el modelo adjunto á ese pliego.

La Honorable Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2812 nv 30.

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—Llámase á licitacion para la provision de un toldo en la escuela de 2° grado número 5, de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 30 del corriente á las 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente.—*El Secretario General.*

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 20 del corriente.—*El secretario general.* nv.30

Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—Llámase á licitacion para la adquisicion de 1.500 pares de bisagras para los asientos de las mesas sistema Varela y 300 pares para las tapas de las mismas.

Las solicitudes de los proponentes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 30 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas con presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones y las muestras de las bisagras se encuentran en esta Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m.

Solo serán admitidas las propuestas que se presenten en el sellado de ley.—*El secretario general.* nv.30.

## Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—Se hace saber al personal enseñante de la capital que esta oficina empezará á pagar el lúnes 27 del corriente el presupuesto correspondiente al mes de Octubre ppdo.—*El Tesorero.* dcl°.

## Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICOS

Por resolucion de la Comision Nacional de Caridad y B. Pública de fecha 17 del corriente, se hace saber que el plazo para la presentacion de las solicitudes para optar á los puestos de Médico de la Sala y Policlínica oto-rino-laringológica, Médico de la Policlínica de las enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel, del Hospital de Caridad, Médico interno y Médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio Nacional, Médico inspector y Médico oculista del Asilo de Expósitos y Huérfanos, queda prorrogado hasta la víspera de los respectivos concursos.

Montevideo, Noviembre 18 de 1899.
2712 dic 2. *La Direccion.*

## Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que debe efectuar dentro del plazo de diez dias la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el art. 20 del Decreto Reglamentario expedido con fecha 18 del corriente, por el ministerio de Fomento, so pena de no darse trámite á los permisos de exportacion que se presenten desde el 1.° de Diciembre próximo y á los de importacion desde el 1.° de Enero de 1900.—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—*La Direccion.* 2752-nv. 30.

Direccion General de Aduanas.—Aviso.—De conformidad á lo dispuesto por la Ley de fecha 7 del corriente, creando la patente de 1 por ciento sobre la exportacion, para la construccion del Puerto de Montevideo, se avisa al comercio que esta direccion dará cumplimiento á esta Ley en la forma siguiente:

1.° La patente de 1 % creada por la precitada Ley que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive, en adelante.

2.° El valor de las mercaderías exportadas, se liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3.° Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.— Montevideo 8 de 1899.—*E. Giralt.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS—Eugenio J. Madalena.

Aviso

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Exmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E. autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en qué serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Giralt.* 2557-dc.7.

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*La Direccion.* 2576-dc.11.

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2786 dc. 21.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Silverio Bermecho citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2781 dc 21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Rosa Azcorreta de Astengo y Iñez, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Eduardo G. Vignolo, sobre ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 17 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2465-dc. 2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Mariel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2729-dc.17.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Echenique á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2633-dc. 14.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Duséñani citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado para desempeñar las funciones de síndico provisorio del concurso formado al comerciante José Porri, el señor Juan Pignardi, ante quien deberán presentarse los señores acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2811-dc.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que han sido nombrados para desempeñar las funciones de síndico provisorio del concurso formado al comerciante José Rivero, los señores Macgregor, Aitken y C.a, ante quienes deberán presentarse los señores acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2835-dc.13

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en estado de quiebra los comerciantes señores Cichero Hnos. establecidos en esta ciudad, calle Uruguay núms. 412 y 414, con la tienda y ropería denominada «Mi Favorita», y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la casa fallida, que deben hacer entrega de ellas al Juzgado, bajo pena de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, Actuario. 2824-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos de los fallidos Castagnino y Canale, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*José Gerardo Cossio*, escribano público. 2788-dc.1.°

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco Cuervo data del veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2774-Dc-5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha concedido á don Ciriaco Maupomé, la rehabilitacion que solicitó para ejercer el comercio.—Montevideo Noviembre 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2796-nv.30.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por José Fojo contra Fernando Camy se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—Por presentado con el documento privado que adjunta y que retirará el actuario; [illegible] A lo pedido bajo el número 1: De conformidad con lo dispuesto en el art. 1526, inciso 3.° del Código de Comercio, y á sus efectos, ténganse por hecha la protesta formulada por don José Fojo contra don Fernando Camy, en los términos que se expresa, haciéndose saber esta protesta por edictos que se publicarán por el término de treinta dias en la forma que expresa el art. 237, inciso 3.° del Código de Procedimiento Civil.—Saráchaga.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo Noviembre 21 de 1899.—*José Gerardo Cossio*, escribano público. 2733-nv 31

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se ha declarado abierta la sucesion de doña Agustina Diaz, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2691-dc. 14.

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferrocarril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad «Corrales y Ferrocarril del Norte» solicitando chancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Cossio*, escribano público. 2486-fb.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2521-fb.1.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Ambrosio Maini, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Cossio*, escribano público. 2491 d.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Luis Taddei, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Cossio*, escribano público. 2490 fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2492 fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores de Sousa Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á fin de estar á derecho en los autos seguidos por el [illegible] don Luis J. Garcia, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda vez y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les declarará en su rebeldía.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2412 nv.14

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Sagra de Olcini, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2708-dc. 23.

### DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Mircili, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Agustin Bentancor, que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Colonia, Octubre 31 de 1899.—Vistos. Considerando: que el hecho de nombrarse el causante de esta sucesion con el apellido de Alpuin, en vez de su apellido que era Bentancor, en la partida de su matrimonio y en las del bautismo de sus hijos Isaac, Esteban, Cándido Francisco, Próspera, Joaquina de los Dolores y Fiora, se haya probado, además de la informacion producida, con las mismas partidas que nombran á los abuelos paternos, con el expresado apellido de Bentancor. De conformidad con el señor Agente Fiscal y atento el hecho de no haberse presentado ningun interesado á contradecir la rectificacion solicitada, durante el término que se publicó la demanda: ordénase modificar las partidas que corren de f. 25 á f. 51, sustituyendo por el de Bentancor el apellido nombrado Alpuin, en esas partidas. Y prévia la correspondiente publicacion en dos diarios de la capital, pásese copia auténtica y en papel de actuacion, á la Direccion General del Registro Civil.—*Mircili.*—La proveyó y firmó etc. etc.—*Ramon Barbat*, escribano público.—Colonia, Noviembre 7 de 1899.—*Ramon Barbat*, escribano público. 2708 dc.10.

### SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2497 dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que contra ellos sigue este Juzgado la iniciada don Andres Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para llenar el requisito conciliatorio de la conciliacion dentro del término de noventa y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. 2219-Dcre21

## Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Milano y C.a, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cipriano Kurtman*, juez de paz. 2335-dc.29.

# REMATES

## José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

Del casco de la barca italiana Fortunato y su cargamento de madera, gran parte salvado, cuyo buque naufragó en la costa del Rincon de Piriz (José Ignacio)—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 131

EL JUEVES 30 del corriente Noviembre, á las 4 p. m., remataré á la más alta postura, por orden del Consulado de S. M. el rey de Italia con intervencion del señor Agente de Seguros de la carga y por cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato con los enseres á su bordo y la parte que se encuentre salvado y su cargamento consistente en madera de pino tea surtido, en vigas, tirantes, tablones tablas alfajías y tirantillos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y á donde se encuentre.

Los derechos de Aduana, serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de los artículos salvados, la que está á disposicion de los interesados. 2800 nv 25.

## José B. Gomensoro

De muebles—Un billar, heladeras, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 1.° de Diciembre á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, cuadros, espejos, alfombras, galerías con cenefas y de gran variedad de artículos.

*Al mismo tiempo*

Los muebles y enseres pertenecientes á una familia que se ausenta del país.

EN SEGUIDA

1 mesa de billar.
1 aparador grande de nogal, 1 trinchante.
1 amueblado completo para dormitorio.
3 heladeras.
2 camas de fierro.
Puertas ventanas y vidrieras.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1836-nv 29

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la FINCA calle Piedras núms. 368 y 368 A esquina Cerro, con la base de $ 4 200.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que tiene almacen, trastienda, despacho, 2 habitaciones, cocina, aljibe, letrina con caño maestro y patio. Adoquinado á las dos calles.

Su posicion es muy buena, siempre está alquilada, tiene un área de 158 m. 37 dec.

La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Dominguez Duran.

El comprador dará el 10 % en garantía. Los títulos y demás antecedentes en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63 2779 nov.19.

## José B. Gomensoro

DE LA GRAN CASA BAJA

Calle Santa Lucía número 24, entre Soriano y Canelones, á un paso de donde se construirá en breve el Palacio de Gobierno etc., etc.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por orden de su propietario.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 12 metros, 11 centímetros de frente, por 31 metros 75 de fondo. Area 381 metros 49. En su construccion se han empleado materiales de primera clase, la tirantería es de madera dura del Paraguay y de hierro; tiene 8 piezas espaciosas (hay dos de 8 metros), cuarto de altos, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, claraboya en el segundo patio, grandes sótanos rebocados de portland, 3 patios, cañería de gas y de aguas corrientes.

Está desalquilada pero siempre ha ganado buen alquiler.

Puede visitarse todos los dias de 10 á 12 a.m. y de 2 á 5 de la tarde.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía. 2766-nv. 22.

## José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con fondo al Arroyo Miguelete.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LÚNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por orden de su propietario.

Esta chacra con un área de 48 cuadras, alambrado con 6 hilos en todos sus frentes, con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 40 metros de largo, mas ó menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavis, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2740nv.19

## José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la mas alta postura por reparticion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas dos cocinas, aljibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1/2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2750-nv.18

## José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase á la mas alta postura, por órden de su propietario

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrina, etc. patio, tiene parral con zarzo de fierro, otro patio con árboles y 1 corral, al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v. 66 de frente al norte, 19 v. 22 en el Sud por 18 (mas ó menos) de fondo su area es de 825 v. 24.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Puede visitarse.

La calle Estrella del Norte empieza en la calle Sierra en direccion á la Penitenciaría y es paralela á la de Miguelete. 2811-nv.26.

## José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Agraciada números 712 y 714 y con frente tambien á la calle Uruguayana.—Dividida en dos lotes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura sin tasacion, por separacion de condominio, esta propiedad (antigua Santiñaque) dividida.

Primero.—La casa número 712 edificada en un terreno de 10 metros 85 de frente al Este á la calle Agraciada, 10 metros 50 en el Oeste frente al camino Uruguayana, formando un área superficial de 565 metros 97. Tiene 2 almacenes, 1 piezas, cocina, letrina, sótano, patio con zarzo de fierro, cañería de gas, etc.

Segundo.—La casa número 714, tiene 10 metros 50 de frente al Este á la calle Agraciada; 11 metros 15 de frente al Oeste al camino Uruguayano, haciendo un total de 565 metros 03, siendo su forma irregular. Los edificios se componen de 2 grandes salones, 5 piezas, letrina, cocina, aljibe, sótano, 1 galpon techo de fierro al fondo y además un almacen de altos techo de material de unos 15 metros de largo. Todo el terreno cercado de material.

Se venderá una fraccion con opcion á la otra.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto de la venta.

El plano está en mi casa calle Piedras número 131 á disposicion de los interesados. 2815-nv. 26.

## José B. Gomensoro

En venta particular el cúter «Gaviota» con todos sus enseres, pronto para navegar.

Vendo este rápido cúter de excelentes condiciones, muy marino, es apropósito para paseo, tanto aquí como para los ríos Uruguay y Santa Lucía.

Está construido todo de cedro, forrado y clavado en cobre

Se puede visitar en el muelle de las calles Solís y Zabala.

Para tratar ocúrrase á mi casa calle Piedras núm. 131. 2711-pub.

## José L. Laugarou

EXPLÉNDIDO REMATE

En la calle 18 de Julio número 239 (Palacio Jackson 2° piso).

Hoy y dias siguientes, á las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público de los ricos muebles que adornan la morada del señor Jorge Huysmans cuyo detalle es el siguiente:

Salon—1 juego de sala forrado en Velour de Genés compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 canapé doble con jardinera y 1 sofá, 2 puffs, 2 sillas doradas forradas en brocato, 1 mesa palo rosa, gran consola biselada, araña bronce de 12 bujías, 2 estátuas terracota, 1 lámpara de plata y un gran piano Pleyer cuyo costo ha sido de 5.000 francos, alfombrado Bruselas.

Cuadros—1 gran paisaje de Müller, 1 cuadro flores de Lenoble, 1 gran paisaje de Van Rist, 1 soldado por Detaille y varios otros.

Salon árabe—20 tapices Karamannie, 2 tapices persas, 2 id Bonkana, 1 id legítimo de Dayhestan (muy raro), 1 linterna de la Mecque, 1 jarron de cobre cincelado, 1 mesa con pié y bandeja de cobre cincelada, 2 id con incrustaciones de madera, 1 id con incrustaciones nacar, 1 mesita tunecina, 4 grandes panneaux pintados por Montelmans, 6 palmatorias árabes, 1 tapiz fondo rojo, 6 jarrones tunecinos, 1 portier bordado en oro, 1 bronce artístico (1 árabe), 4 Kous-Kous, 1 espejo árabe, 1 portacoran con incrustaciones de nacar y varios otros objetos árabes.

Saloncito árabe—1 cortinado de seda «Libertys, 4 panneaux japoneses pintados y bordados. 2 puffs bambú dorados, 1 mesita laqué de la China, 2 lámparas japonesas, 4 jarrones, 2 consolas guarnecidas de bronce, 1 reloj y candelabros bronce, araña nickel, alfombrado y otros objetos.

Escritorio—1 escritorio nogal forma ministro, 1 gran divan Vieux Chene y Peluche estilo flamenco (único en el país), 6 sillas id, 2 columnas con urnas de bronce, 2 grandes vasos bronce, 1 jar inera china con pié, 1 juego reloj y candelabros cobre viejo (de gran mérito), lámparas para tinteros, candelabros, termómetros, aparatos para gas de bronce verdadero, alfombrado, etc., etc.

Comedor estilo flamenco—2 grandes aparadores Vieux Chene roble con esculturas, 1 trinchante id id, 1 mesa Colisse de roble, 8 sillas cuero estilo flamenco, 1 espejo marco roble esculpido, 1 hermoso reloj y 2 floreros roble esculpido (únicos en el país), 1 araña de cobre de 7 luces, 1 magnífico frente de estufa con guardafuego con columnas estilo flamenco, bronce artístico, 3 expléndidos jarrones de la China, 1 cuadro (original) de frutas del reputado pintor flamenco Franz Montelmans, alfombrado, gran cantidad de loza y cristalería fina y otros varios objetos.

Dormitorio—Compuesto de gran cama de raiz de nogal, armario de nogal de 3 cuerpos con luna biselada, 1 mesa noche nogal «Chiffonnières, 1 toilett Duquesa guarnecido de cristal, Bacarat en seda «Libertys, 1 escritorio señora con guarniciones bronce, 1 reloj y candelabros bronce, 2 consolas con pequeñas lunas biseladas, 1 bouquin (de Dame), 3 jarrones porcelana, 1 cortinado «Libertys, 2 sillones, alfombrado y otros objetos

Otro dormitorio—1 gran cama frente ébano y palo rosa, armario con luna id id, 1 reparo de 3 cuerpos, lavatorio, mesa de noche, mesa juego palo rosa, 1 chaise longue, 1 gran espejo dorado, 1 vide poche cristal verde, 1 id id azul, 1 mesita laqué de la China, alfombrado y otros muchos objetos

Dormitorio de niño—1 cama inglesa, 1 lavatorio inglés de dar vuelta, 1 armario nogal, mesa de noche, sillas, pupitre con banco espejo dorado, alfombrado y demás.

Dispensa y cocina—1 heladera, 1 horno cocina, 1 horno á petróleo, máquina para picar carne, fiambreras, mesas, bancos, lámparas, etc.

EN SEGUIDA

2 Expléndidos gatos de Persia raza Korassan premiados con medalla de oro y diplomas de Honor en las Exposiciones de Londres, Paris y Bruselas. Unicos ejemplares en la América del Sur (Su dueño los vende por las grandes incomodidades del viaje.)

En exhibicion el domingo de 9 á 12 a.m. y de 2 á 5 p.m. y el lúnes de 2 á 5 p.m. 2716-nv.17.

## José L. Laugarou

EL VIERNES 1.° de Diciembre, 210 novillos mestizos, especiales para abasto, frente á mi escritorio en la Tablada

El viernes 1.° de Diciembre, á las 7 de la mañana frente á mi escritorio en la Tablada, venderá 210 novillos especiales para abasto, procedentes del acreditado establecimiento de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner en Nueva Palmira, Soriano.

Venderemos en lotes al contado y á recibir en el acto de efectuarse la venta.

Todo comprador pagará el uno por ciento de comision. 2821-nv.26

## José L. Laugarou

El 1.° de Diciembre, gran remate de la confitería y café de «Las Delicias» perteneciente á los señores Asnarez y Ca., calle 18 de Julio número 35.

El dia 1.o de Diciembre, á la 1 de la tarde, daré principio al remate de todas las existencias de esta confitería y café, cuyo detalle va en seguida:

Armazones, mostradores, mesas de mármol, heladera, máquina á presion para cerveza, espejos perchas gran araña de cristal para gas, aparatos para luz eléctrica y gas, 1 hermoso centro y 2 candelabros para banquete, gran cantidad de vinos finos y licores, loza, cristales, etc.

FÁBRICA

Maquinaria, mesas de mármol para el trabajo, cocina de fierro, horno con su linterna, chimeneas, taches y batería de cocina todo de cobre, moldes, balanza, maderas y gran cantidad de dulce de varias clases preparado.

EN SEGUIDA

2 hermosas mesas de billar de carambola con sus tacos correspondientes en muy buen estado 2755-nv.21.

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Diciembre, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas Oldemburguese y rusos

El domingo 3 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, procederé al remate de los siguientes animales, procedentes del acreditado establecimiento «La Palma» propiedad del señor don Amaro Sienra.

15 potros hijos de Oldemburgues puros y yegua mestiza Cleveland.
24 potrancas id id id id
5 potros especiales hijos del célebre padrillo ruso, tordillo negro, propiedad que fué del señor Agustin Mora.
2 potrancas de la misma sangre.
8 mulas mestizas.
2 yeguas traquenen tiran en yunta.

*Al mismo tiempo*

1 yunta potros tordillos negros frisones palenqueados especiales para tiro.
1 caballo colorado mestizo de andar de buena alzada y de toda confianza.
1 buen charret para 2 personas sin toldo.
1 jardinera.
2 toritos mestizos.
Varias vacas lecheras.

Los animales estarán en «El Tattersall» el domingo por la mañana donde los interesados podrán verlos. 2822 nv 26

## José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala número 26.
1 hermoso coupé de 2 plazas.
1 hermosa victoria.
1 hermoso breack para 6 personas.
1 hermoso bis á bis.
1 hermoso faeton con poco uso.
1 hermoso charret nuevo.

Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Lafranquini y Vergés.

Por datos en mi escritorio Cerrito 187. 2601 dc 1.

## J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa Biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí núm 171.

Hay más de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

Hoy y dias siguientes, á las 8 p. m.—Teatro, Música y Bellas Artes

Juéves 30, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Viernes 1.°, á las 8 p. m.—Política, Filosofía y Literatura

Sábado 2, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2726-nv.18

## J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de B. Caviglia y Hermano.

SEGUNDO REMATE

EL MARTES 5 y el MIÉRCOLES 6 de Diciembre á las 8 1/2 en punto seguirá vendiendo todas las existencias de la casa mas arriba mencionada, 25 de Mayo 330

Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Oportunamente daré mas detalles.

Los muebles estaran en exhibicion el lúnes 4 de 10 a. m. á 10 p. m. y en los dias de remate todo el dia.

Mas datos Rincon 213. 2833-nv.29

## Alejandro Montautti

De variedad de artículos de almacen, tienda ferretería, etc.

EL JUEVES 30 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala núm. 155. A las 4. Cantidad de muebles usados. Roperos, camas, lavatorios, cómodas, mesas, aparadores, sillas, sillones, camitas para niños, colchones de lana, id elásticos, escritorios, cuadros, perchas, tohalleros, espejos, baños de cuerpo entero, baño de lluvia, cocina de fierro, sofases, butacas, coronas con cortinas, una máquina completa para hacer helados y demás muebles. 2831-nv 29

## Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí número 301 (Plaza Constitucion)

EL LUNES 4, MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.a Coxte. 2575-nv.26

## «La Auxiliar»

En su nuevo local Plaza Independencia núm. 57, 63 y 65, llevando el martillo

## JOSÉ CARAMÉS

EL VIERNES 1.° de Diciembre á las 8 en punto de la noche venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y demás objetos que se hallan en exhibicion.

1 piano marca M. F. Racha's y C.a, 3 consolas (2 doradas y 1 de gran fantasía), 1 espejo marco dorado, 1 lámpara de sala, 1 teodolito, 1 grafofono, 1 acuario, 1 escritorio para señora, 1 vitrina de palo de hierro, 1 máquina para coser en perfecto estado, 4 etagers, 3 arañas de cristal, 3 id de bronce, 1 farol para zaguan, rinconeras, jarrones, 1 coleccion de cuadros, libros, galerias para sala, id para comedor, lavatorios, roperos, mesas, sillas, 1 pajarera, alfombras, camineros, 1 armazon completamente nuevo, 1 puerta cancel, mesas de trinchar, sillas para jardin, id de sala, 450 cajones de Oporto garantidos, relojes, divanes, sillones de amaca é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—«La Auxiliar» en su nuevo local anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés, para ser vendidas en remate público. 2837-nv.29

## A. Victorica y C.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO 373 Y 375

Vacas lecheras superiores—Mestizas recien paridas—Toro holandés—Potrancas de carrera 3/4 sangre.

EL VIERNES 1.° de Diciembre á las 2 p. m. venderemos al mejor postor seis vacas lecheras de excelente clase, recien paridas, mestizas Durham, procedentes del Rincon de Albano departamento de San José; Un toro holandés 3/4 sangre; 2 potrancas 3/4 y 1/2 sangre de carrera hijas del padrillo puro Inca por Beausoleil y Arno; 1 caballo de tiro 7/8 perfectamente adiestrado, muy especial para jardinera, varios caballos de silla y de tiro.

Recomendamos á los interesados las vacas lecheras que son notables. Hay de 16 litros de leche diarios garantidos.

Podrán verse en nuestro local la víspera del remate. 2816 nv.26

## A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p.

## A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3/4 sangre arriba de 2 á 2 1/2 años. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...

## Jaime Maeso

Da dos preciosas casitas cómodas, bien edificadas alquiladas permanentemente, tiene frente á la calle Yaro núms. 179 y 181 entre las de Canelones y Constituyente.

Magnífica situacion. Localidad alegre. Centro de edificaciones modernas y de familias. Al lado del tranvía. Es difícil encontrar casitas mas lindas y recomendables que estas Aprovechen los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Venta una á una para que todos puedan comprar y al que más pague. Vayan todos porque garanto que hay que vender.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde venderé una á una ó las dos en conjunto al gusto de los compradores estas dos lindas propiedades compuestas cada una de 5 piezas con tirantes de hierro, recientemente pintadas, puertas con contramarcos, buen patio, cancel, aguas, etc., tres balcones al frente, cocina excusado con caño maestro y demás comodidades. Su construccion además de ser moderna, es muy sólida y elegante y como casas, apropósito para estar siempre alquiladas, dando buena renta, no hay nada mejor. El aspecto de ellas es elegante, con balcones bronceados, y frentes muy lindos. Vayan á verlas y despues al remate á comprar algo bueno y selecto haciendo de paso una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 $ por cada una.

Para mas informes Ciudadela 83. 2798-nv.25.

## Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre, á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. La localidad de más seguro é inmediato porvenir de todos los alrededores de la ciudad, y la que en más poco tiempo ha progresado más. 13 soberbias chacras grandes y chicas, una de ellas con magníficas casas, quintas, cocheras, aguadas, todas de primer orden con riquísimas tierras bien situadas y con áreas totales que varían de cuatro y media á 16 cuadras cada una. Tomando posesion inmediata el comprador. Unico remate de esta importancia que se ha dado hasta la fecha. Recomiendo empeñosamente lean los siguientes detalles de todas y cada una de estas trece valiosas y centrales fracciones, todas ellas con mejoras de importancia.

EL JUEVES 7 del mes de Diciembre frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala.

A las 4 de la tarde procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, trece importantes chacras situadas en el Peñarol, á 15 cuadras de la Estacion y Talleres del mismo nombre y rodeadas por valiosos y conocidos establecimientos, cuyas áreas linderos, mejoras y demás que se les relacionan constan en el plano general que desde ya está á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Ciudadela 83. Llamo empeñosamente la atencion de los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el número 3 la que consta de 16 cuadras, gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de hierro de 18 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N.A. para extraer el agua, pileta de portland de 4 metros por 1/2.

Aljibe, gallinero con una gran casilla de madera, gran arboleda con calles de casuarinas, eucaliptus, acacias, cedros, pinos, coníferos, araucanias, árboles del cielo de la Ginabra, laureles, fresnos, etc., etc., frutales, nogales, duraznos, (5 variedades) damascos, cerezas, guindos, guayabos, tangarinas, naranjos, limoneros, perales, higueras, etc., etc., plantas de todas clases.

Todas las otras chacras tienen áreas que varian de 4 y 1/2 á 9 y 1/2 cuadras cada una y muchas de ellas con mejoras de importancia, alambradas, aguadas, etc.

La Estacion del Peñarol dista 15 cuadras de estas chacras y entre esta localidad y el centro corren 31 trenes diarios siendo el abono mensual de 6 pesos.

La forma del pago no puede ser mas liberal y ventajosa, pues solo entregarán al firmar las escrituras el 40 por ciento del importe de la compra, y el resto lo pagarán en la siguiente forma: un 20 por ciento 12 meses despues, otro 20 por ciento diez y ocho meses despues y el resto ó sean los últimos 20 por ciento á los veinte y cuatro meses. De modo que el comprador tiene para pagar su tierra dos años, entregando solamente al contado el 40 por ciento y el resto en tres cuotas de 20 por ciento cada una á los 12, 18 y 24 meses de plazo.

Todos los interesados en chacras, deben apresurarse á comprar alguna de estas, todo lo mejor que puede ofrecer en su género

Pueden visitarse todos los dias preguntando en el Peñarol, en la Estacion, por esta gran chacra, la que se encuentra rodeada por las chacras del señor Fiol de Perera, Vicente Cabo, José Morpin, Sivori Canale, B. De Lorenzo, Minelli y Clerici, Fortunato Bonifacio y otras.

TÍTULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Para planos y demas Ciudadela 83. 2799-nv.25

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Con una tasacion bajísima. Del panteon número 155, del segundo cuerpo del Cementerio Central. En la calle del medio. Base de venta 666 $ 66

EL LUNES 4 de Diciembre, á las tres en punto en la puerta del Juzgado, Rincon numero 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda del panteon señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el número 155 en el segundo cuerpo de ese Cementerio. Este panteon ha sido tasado en la suma de mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilia Villalpando que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes, Canelones 131. 2741-nv.19.

## José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

De la finca calle Olivos número 31 en Bella Vista, á media cuadra de la calle Agraciada, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Virginia é Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno de que está construida sita en la calle Olivos con frente al Sur por donde mide diez metros treinta centímetros, veinte y nueve metros noventa y cuatro centímetros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos, veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2736 nbre.19

## Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, kerosene, almidon, valas estearina, muebles, ropas, instrumentos de cirujía, etc., en el local del depósito judicial, calle Zabala 161.

EL MARTES 5 de Diciembre, á la 1 p m procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, cantidad de comestibles, bebidas, kerosene, almidon y demás mercaderías perteneciente al concurso de Castagnino y Canale.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, los muebles y demás objetos pertenecientes á los autos de los intestados Cárlos Cordier, Ermelinda Alvarez y M. Braña y Lopez.

EN SEGUIDA

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles instrumentos de cirujía y demás objetos pertenecientes á los autos del intestado Juan A. Cantero Garcia. 2791-nv. 25

## Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesta de una área superficial de 4 763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

## Manuel Laens

JUDICIAL

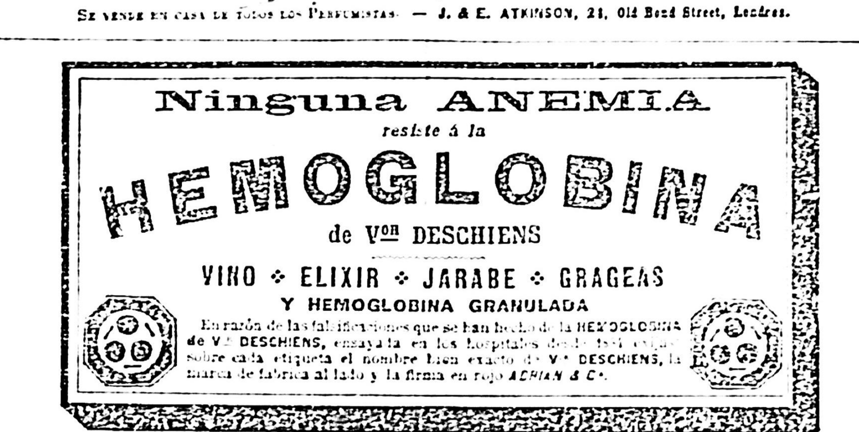
EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1/2 de la tarde, de la espléndida casa baja sita en la calle 25 de Mayo número 417 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas central ni importante. Donde nadie vende. Ocasion para que aprovechen los hombres de dinero. Tasada muy baja, pues se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 15 038 $ 96 centésimos.

De acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 4 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en él construido situado en la manzana número 13 de esta ciudad, calle 25 de Mayo número 417, compuesto el todo de un área superficial de 598 metros 22 decímetros, 15 centímetros; midiendo 17 metros, 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle, y 32 metros 61 centímetros de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo ésta 3 metros 86 centímetros de frente por 10 metros 30 centímetros de fondo hasta encontrar la calle Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con la sucesion Mattos y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Luisa del Puerto y doña Cármen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas sucesiones Mattos y con la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 22.558 $ 45. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2769-nv. 22.








## Sociedad Exposicion Feria de Paysandú

Exposicion Féria Ganadera y concurso Agrícola en Paysandú, en los dias 3 y 8 de Diciembre de 1899.—Inauguracion del local de la Asociacion Rural Exposicion Féria de Paysandú.

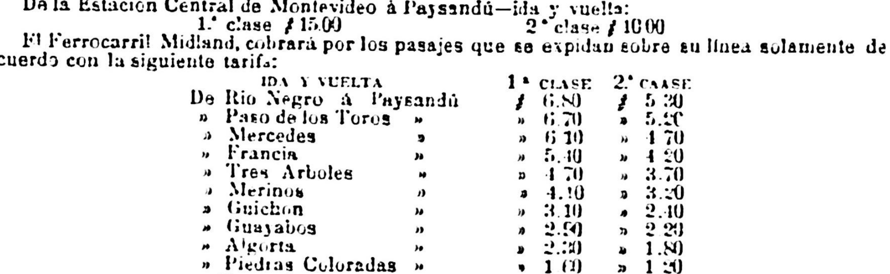
Con el concurso de las principales cabañas y establecimientos ganaderos de la República.

Gran remate féria de reproductores bovinos, ovinos y caballares nacidos en el país é importados.

Las tarifas de pasajeros serán como sigue:

De la Estacion Central de Montevideo á Paysandú—ida y vuelta:
1.° clase $ 15.00 — 2.° clase $ 10.00

El Ferrocarril Midland, cobrará por los pasajes que se expidan sobre su línea solamente de acuerdo con la siguiente tarifa:



| IDA Y VUELTA | 1.a CLASE | 2.a CLASE |
|---|---|---|
| De Rio Negro á Paysandú | $ 6.80 | $ 5.30 |
| » Paso de los Toros » | » 6.70 | » 5.20 |
| » Mercedes » | » 6.10 | » 4.70 |
| » Francia » | » 5.40 | » 4.20 |
| » Tres Arboles » | » 4.70 | » 3.70 |
| » Merinos » | » 4.10 | » 3.20 |
| » Guichon » | » 3.10 | » 2.40 |
| » Guayabos » | » 2.90 | » 2.20 |
| » Algorta » | » 2.30 | » 1.80 |
| » Piedras Coloradas » | » 1.60 | » 1.20 |
| » Porvenir » | » 0.70 | » 0.60 |
| » Esperanza » | » 0.50 | » 0.40 |

Los boletos serán válidos desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusive.

Por los «animales» que pasan por las líneas del Ferrocarril Central y Midland dirigidos á la «Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú», el transporte se hará á las tarifas locales de cada compañía con una rebaja del 33 por ciento.

Las «maquinarias», «materiales», «forrajes», etc., que se envíen á la Exposicion desde cualquier estacion al Sud de Rio Negro ó á la distancia equivalente hácia el Norte $ 4.90 los 1000 kilos.

Sobre el Ferrocarril Midland solamente, se cobrará la tarifa local con una rebaja del 33 por ciento 2806-p...

## Manuel Laens

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57 al lado del Teatro Cibils. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Tasacion increible, una pichincha. Se venderá por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 2.420 $. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto de 4 metros 89 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 55 y 57, por 23 metros 82 centímetros de fondo al Oeste; encerrando un área superficial de 114 metros, 34 decímetros cuadrados; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 3 630 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario 2785-nv.21

## Manuel Laens

JUDICIAL

De una preciosa casita sita en la calle de Paraná núm. 16. Espléndida posicion. Imposible encontrar, nada mejor. Ocasion para los hombres de poco capital, por una bicoca puede adquirirse una propiedad en lo mas central de la ciudad. Se venderá por oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que representa la suma de 997 $ 05 cts. de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Diciembre, á las 4 p. m., y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 16, edificada en terreno compuesto de 8 metros 37 centímetros de frente á la citada calle, por 10 m. 380 mlt. de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de 1195 $ 66 cts. Se previene: 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; 2.° que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y 3.° que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. — Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2786-nv24

## A. Hernandez y Ca.

**Espléndido remate—Un gran lote de tierra en uno de los parajes mas lindos, rodeado de las principales quintas, chalets y casas de recreo al lado del gran paseo «El Prado» en el camino de Castro, donde es hoy y será siempre el rendez-vous al alcance de todo el mundo donde nadie vende.**

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, donde estará la bandera venderemos en remate público á la más alta oferta y dinero de contado 65.000 varas de tierra, EN UN SOLO LOTE Ó SUBDIVIDIDO, al gusto de los interesados, en el camino de Castro, al lado de la quinta de Ventura Garaicoechea de Raffo, del doctor Cárlos de Castro, doctor Testaseca y frente á la quinta del doctor Federico Nin, doctor Zumarán, Davitiis y Banquero, teniendo al fondo el arroyo Miguelete y la quinta de doña Clara Garcia Zúñiga, en una palabra una posicion magnífica ya sea para hacer una casa quinta ó para especulacion.

El terreno está actualmente sembrado y produce una buena renta.

Por más datos ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 251. 2795-nv. 25.

## José Cabal

JUDICIAL

**Al mejor postor.—En el lugar de sus respectivas ubicaciones—EL JUEVES 14 de Diciembre á las 3 y 4 y 1/4 respectivamente—Un solar en la calle Durazno y Encina y una propiedad en el paraje conocido por la Figurita con frente á la calle Pedernal 115 y Casupá 81 B.**

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre próximo y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero á las 3 de la tarde, de un solar de 11 metros 20 centímetros de frente al Sud a la calle Durazno, teniendo por el costado Oeste 32 metros 25 centímetros, por el Este 29 metros 50 centímetros, encerrando una extension superficial de 311 metros 40 centímetros; lindando por el Este con don Eustaquio Reyes; por el Oeste con don Pedro Valenzani y por el Norte con la calle de la Encina.

Segundo: á las 4 1/2 de la tarde, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del paraje denominado «Miguelete» de este departamento, compuesto dicho terreno de 22 metros de frente al Oeste, sobre calle pública, por 41 metros de fondo al Este, encerrando un área superficial de 903 metros cuadrados, lindando por el Sud con el solar número 43; por el Norte por formar esquina calle pública de por medio con el solar numero 9; por el Este con el solar número 41 y por el Oeste calle pública que desemboca al camino real denominado de Goes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ambrosio Reyes que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos relativos á las propiedades referidas se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 63, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 51, á las 2 p.m. 2806-nv. 26.

## José Cabal

JUDICIAL

**Al mejor postor—Al lado de la Bolsa de Comercio—El LUNES 18 de Diciembre á las 2 p. m.—Dos chacras inmediatas á la ciudad de la Florida—Compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros 86 cts. y la segunda de 10 hectáreas, 28 áreas, 60 cts., 61 dts—Terrenos de pan llevar.**

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno sitas á inmediaciones de la ciudad de la Florida, departamento del mismo nombre, compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros cuadrados y 86 centímetros que lindan por el Norte con el camino que va á la estacion; por el Sud con terreno del Ejido; por el Este calle por medio con don Cárlos Zuasnaba; y por el Oeste con terreno destinado para plaza pública; y la segunda compuesta de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas y 61 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion anterior; por el Sud y Oeste con campo del Ejido y por el Este con calle pública. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonino Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m. 2805-nv.25.

## CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

# AVISOS MARÍTIMOS

## Mensajerías Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires directamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires directamente.
Viérnes—Labrador
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 40.
Montevideo, Julio 7 de 1899.

## Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

## PORTO ALEGRE

Saldrá el [illegible] á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

## DIAMANTINO

Saldrá el [illegible] á las 5 p.m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia, CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

## COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

## CATALUÑA

Saldrá de este puerto el 2 de Diciembre admitiendo carga para los principales puertos de la Península, y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se [illegible] pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por informes [illegible]

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

## CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el ... de Noviembre á las 3 p. m. para Santos y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

## CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 2 de Diciembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | | |
|---|---|---|
| 1.° clase | $ | 17[illegible] |
| 2.° id. | » | 11[illegible] |
| 3.° id. | » | 31 50 |

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 19

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Diciembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Diciembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

## REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale 2 de Enero de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 19[illegible]

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

## ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Noviembre, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

## BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 1.° de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 8.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 [illegible]